

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE JUNIO DE 1954

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

En mayo la balanza de cambios arrojó un superávit de US \$ 22.839.000 que llega hoy a US \$ 40.777.000. Esta última cantidad corresponde a la diferencia entre las compras de divisas efectuadas durante cinco meses y veinte días transcurridos del año —US \$ 328.771.000 y las autorizaciones para ventas de cambio —US \$ 287.994.000—.

Sin perjuicio de revisar más tarde algunas cifras, podría ya calcularse en unos US \$ 150 millones el resultado positivo del balance cambiario de 1954.

Es obvio que la situación enunciada estimula corrientes inflacionarias, pese a la acción opuesta de medidas dictadas en meses anteriores, tales como el encaje adicional para los aumentos de depósito sobre los saldos vigentes en 10 de abril último, y el impuesto que grava los contratos de exportación de café en exceso del precio básico de US \$ 115 por saco de 70 kilogramos.

El sobreencaje de 40% limitará en escala razonable la significación monetaria de los nuevos depósitos en las instituciones particulares de crédito.

Para el presente año se estima el producto del impuesto a la exportación de café en US \$ 25.000.000 de los cuales solo el 15% puede ser invertido en moneda nacional, debiendo, por tanto, descontarse el 85% restante del saldo de la balanza atrás anotado, pues su importe no ejercerá propiamente influencia sobre la circulación.

Otras recientes providencias oficiales como la relacionada con la autorización para introducir al país, en determinadas condiciones, mercancías que eran antes de prohibida importación, se inspiran también en la finalidad de prevenir trastornos que pudieran derivarse de las mayores entradas de divisas.

La próxima terminación de los trabajos de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río, además del progreso que marca en el desenvolvimiento del país, es un hecho afortunado por cuanto el esfuerzo que ha venido realizando el banco central para la financiación de dicha obra, representa un altísimo porcentaje del alza de los medios de pago en los últimos tiempos.

Este índice, de tan vasto alcance sobre la actividad económica general, revela en el año vencido el 31 de mayo un ascenso de \$ 288.772.000 al situarse en \$ 1.596.886.000, sin incluir depósitos oficiales en el banco central. Ello equivale en cifras relativas a 22,1%, contra 12,0% y 22,9% en los mismos períodos de 1952-53 y 1951-52, respectivamente.

De otra parte, las apreciables disponibilidades en caja de la tesorería nacional son asimismo un factor de expansión, que el ejecutivo seguirá vigilando con un sano criterio.

Es indudable que un superávit crecido de la balanza de cambios puede traer consigo fenómenos perjudiciales para la estabilidad de la moneda. El gobierno y las autoridades monetarias deberán, en tal evento, examinar fórmulas encaminadas a corregir las perturbaciones previsibles, y desde luego es preciso

obrar con suma prudencia en muchos frentes, v. gr., en la utilización del crédito interno de los particulares y entidades departamentales y municipales. Respecto del crédito foráneo, es manifiesto que carece ahora de los alicientes de épocas pasadas.

Según las investigaciones del departamento administrativo nacional de estadística, el costo de la vida en Bogotá registró en mayo nueva alza mensual que llevó el índice de la clase media (julio de 1940 = 100.0) de 372.4 a 375.9, y el del gremio obrero (febrero de 1937 = 100.0) de 467.5 a 477.2. En el primer caso, el aumento equivale a 0,9%, y en el segundo, a 2,1%.

LA SITUACION FISCAL

La ejecución del presupuesto nacional en el primer tercio del año presenta los siguientes resultados, según el último informe del señor contralor de la república para el jefe del Estado:

Ingresos conforme al sistema llamado de competencia, \$ 191.632.000; egresos, \$ 249.903.000; déficit, \$ 68.271.000. La diferencia —\$ 48.265.000— entre ese déficit y el superávit de \$ 20.005.000 liquidado en 31 de diciembre, representa la situación fiscal en 30 de abril.

Las operaciones de caja derivadas de la misma ejecución presupuestal incluyen entradas efectivas por \$ 297.100.000 y pagos por \$ 267.800.000, con superávit de \$ 29.300.000.

El saldo de tesorería era en aquella fecha de \$ 65.200.000, y resulta de sumar el superávit de caja con \$ 35.900.000 que montaban en 31 de diciembre los fondos en poder del tesorero de la república.

EL CAMBIO EXTERIOR

En el quinto mes del año la oficina de registro de cambios contabilizó compras de oro y divisas por US \$ 74.136.000 y salidas por US \$ 51.057.000, con saldo favorable de US \$ 23.079.000; operaciones que relacionadas

con las de los cuatro meses anteriores totalizan US \$ 272.545.000 en el renglón de entradas y US \$ 249.707.000 en el de egresos y arrojan un saldo activo en 31 de mayo de US \$ 22.838.000.

En el curso de los cinco meses, la misma oficina expidió licencias de importación por un valor total de US \$ 242.399.000, suma que corresponde a solicitudes gubernamentales y del público, en proporción de 16,2% para las primeras y 83,8% para las segundas.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República vigentes en 31 de mayo señalaban un incremento total de \$ 20.000.000 sobre el saldo del mes anterior. Subieron los renglones de **bancos accionistas** y **damnificados de 1948**, el primero en \$ 31.083.000, y el segundo, en \$ 380.000, y disminuyeron el de **bancos no accionistas** y el de **particulares** en \$ 200.000 y \$ 11.263.000, respectivamente. El de entidades oficiales no sufrió alteración. Los saldos confrontados se leen en seguida:

(en miles de pesos)

	1954	
	Abril 30	Mayo 31
Préstamos y descuentos a bancos		
accionistas	244.001	275.084
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	17.992	18.372
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	11.500	11.300
Préstamos a entidades oficiales distintas del gobierno nacional....	16.000	16.000
Préstamos y descuentos a particulares	41.424	30.161
Totales.....	320.917	350.917

El 46,7% del saldo imputado en 31 de mayo a los bancos afiliados, está representado por obligaciones de la Caja Agraria.

Las reservas de oro y divisas, los billetes y depósitos del Banco elevaron igualmente sus saldos de un mes a otro así: las reservas, de US \$ 191.377.000 a US \$ 218.321.000; los billetes, de \$ 595.177.000 a \$ 634.734.000; los depósitos, de \$ 413.041.000 a \$ 438.008.000. El encaje de los billetes, siguiendo la tendencia de las reservas, ganó 4.33 puntos, o sea la diferencia entre 53.39 y 57.72, porcentajes respectivos en abril y mayo.

La consolidación más reciente de balances del Banco, efectuada el día 18 de junio, trajo los siguientes cambios de posición en las cuentas reseñadas:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	235.953.000
Préstamos y descuentos.....	\$	358.020.000
Billetes en circulación.....	\$	666.624.000
Depósitos	\$	450.085.000
Encaje de billetes.....	%	60.84

Los medios de pago, deducidos los depósitos oficiales en el Banco de la República, iniciaron el mes con un total de \$ 1.589.993.000, y lo cerraron con \$ 1.596.886.000. La diferencia entre las dos cifras —\$ 6.893.000— representa el incremento total, determinado por el mayor volumen —\$ 26.609.000— de las especies monetarias circulantes en 31 de mayo, rebajado en \$ 19.716.000, menor valor de los depósitos en la misma fecha.

La velocidad de los depósitos en los bancos comerciales, que en abril fue de 3.54, llegó en mayo a 3.53, como resultado de un movimiento de cheques por \$ 2.949.929.000 sobre un saldo promedio de cuentas corrientes de \$ 1.045.208.000.

EL PETROLEO

En mayo se extrajeron 3.748.000 barriles, cantidad que hace llegar a 17.232.000 barriles la producción de los cinco meses últimos, en comparación ventajosa con 16.536.000 barriles en el mismo lapso de 1953.

EL MERCADO BURSATIL

El importe de los traspasos de valores en la bolsa local durante el mes de mayo fue de \$ 13.771.000, o sea \$ 2.679.000 (16,3%) menos que en abril. Los precios de las acciones oscilaron en general dentro de escaso margen, subiendo ligeramente el conjunto, cuyo índice (1934 = 100.0) marcó 156.0 contra 155.8 el mes anterior; el de bonos y cédulas continuó sin alteración.

En los cinco meses que terminaron el 31 de mayo, el volumen de negocios de la bolsa

ascendió a \$ 75.192.000, frente a \$ 60.618.000 en el lapso correspondiente de 1953.

LA PROPIEDAD RAZI

La estadística de dieciocho ciudades importantes mantenidas en observación por nuestro servicio de investigaciones, comprueba un satisfactorio movimiento de compraventas y de nuevas edificaciones en los cinco meses precedentes, vinculándose al primer grupo capitales por valor de \$ 207.138.000, y por valor de \$ 98.308.000 al segundo. En los mismos meses de 1953 esas inversiones valieron, en su orden, \$ 188.855.000 y \$ 75.121.000.

A Bogotá, Cali y Medellín correspondieron las cifras que siguen:

TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1954—Mayo	\$ 11.647.000	8.280.000	10.576.000
Abril	10.254.000	7.933.000	10.007.000
Enero a mayo...	47.977.000	33.281.000	48.863.000
1953—Mayo	6.708.000	5.146.000	9.454.000
Enero a mayo...	45.533.000	24.391.000	47.587.000

EDIFICACIONES

1954—Mayo	\$ 15.195.000	3.690.000	2.009.000
Abril	7.506.000	1.182.000	2.384.000
Enero a mayo...	41.209.000	13.968.000	14.181.000
1953—Mayo	5.922.000	2.291.000	2.000.000
Enero a mayo...	25.730.000	12.990.000	11.594.000

EL CAFE

Las cotizaciones neoyorquinas del café colombiano para embarque en julio —84 centavos de dólar la libra— y en septiembre —85½ centavos— podrían ratificar la tendencia observada hacia una estabilidad del mercado del grano, si se comparan con el precio de 83 centavos que rige hoy para existencias en aquella plaza.

En la región de Girardot, la carga de pergamino tiene demanda entre particulares a \$ 400, esto es, \$ 10 por encima del límite de compras de la federación de cafeteros.

La recolección de la cosecha nacional está ya casi terminada, y se adelanta en condiciones normales el proceso de secamiento.

Son igualmente satisfactorias, como puede verse en seguida, las últimas cifras relativas a la movilización y exportación:

MOVILIZACION

Sacos de 60 kilos

1954—Mayo	503.211
Abril	387.014
Enero a mayo.....	2.405.742
1953—Mayo	418.772
Enero a mayo.....	2.408.948

DETALLE DE LA MOVILIZACION

a) — Mayo de 1954:

Vía Atlántico.....	103.728
Vía Pacífico.....	385.967
Vía Maracaibo.....	13.516

b) — Enero a mayo de 1954:

Vía Atlántico.....	651.918
Vía Pacífico.....	1.692.145
Vía Maracaibo.....	61.679

EXPORTACION

1954—Mayo	429.466
Abril	473.714
Enero a mayo.....	2.638.606
1953—Mayo	431.007
Enero a mayo.....	2.504.963

DETALLE DE LA EXPORTACION

Mayo de 1954:

Para los Estados Unidos..	388.355
Para el Canadá.....	9.922
Para Europa y otros países	31.189

LA FERIA DE GIRARDOT

Según la práctica establecida de largos años atrás, la última feria semestral de ganados de Girardot —93ª de la serie— se realizó en la segunda mitad de la primera década de junio, con resultados alentadores para los negociantes del gremio y altamente estimulantes del comercio local.

Como es notorio, el Banco de la República se hace presente, en esta y otras importantes ferias ganaderas del país, por medio de funcionarios de su departamento de investigaciones, quienes llevan la calidad de observadores e instrucciones de coadyuvar en la or-

ganización y marcha de esos eventos con fines estadísticos. La presente reseña, así como los cuadros numéricos que adelante presentamos, se basan en informes de nuestro enviado especial.

La feria que nos ocupa se caracterizó por la abundancia de semovientes de superior calidad, por la gran demanda de ellos, por el valor total de las operaciones —cerca de \$ 5.000.000—, y principalmente, por los precios, los cuales rebasan los de junio de 1953 en elevados porcentajes.

Las transacciones —inclusive reventas— de la feria en mención se repartieron, de acuerdo con la clasificación adoptada hace largo tiempo por la junta de ferias, así:

	No. de cabezas vendidas	Valor \$
Vacunos de alta selección.....	81	248.542
Vacunos de selección.....	2.151	942.075
Vacunos criollos.....	6.359	2.839.158
Caballos	901	352.250
Mulas	974	491.550
Asnos	102	8.220
Cerdos	212	34.840
Cabras		
Totales.....	10.780	4.916.635

NUEVOS BANCOS AFILIADOS

El día 2 del mes en curso inició operaciones, como institución afiliada al Banco de la República, el Banco Cafetero, de cuya creación dimos cuenta en oportunidad. Dentro de la tradición de beneficio público seguida por la banca del país, el nuevo instituto está llamado a prestar eminentes servicios a la economía nacional; para ello cuenta con apreciables recursos, constituidos por el fuerte aporte de capital del Fondo nacional del café y por los ingresos periódicos provenientes de las exportaciones del grano.

Igualmente, y previa la debida autorización de la Superintendencia Bancaria para actuar en Colombia, ha adquirido ya el número de acciones del banco de emisión exigido por la ley, la Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie, prestigioso establecimiento francés de crédito que está próximo a instalar una sucursal en la ciudad de Bogotá.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Mayo 3 - 28 de 1954

Las operaciones de entrega ulterior siguieron bastante animadas en la semana transcurrida hasta el 7 de mayo, vendiéndose por el contrato "S" 343.000 sacos en vez de los 319.250 del pasado ejercicio. El mercado estuvo flojo: los precios descendieron día tras día, menos el viernes, y cerraron con pérdidas semanales de 365-405 puntos. Todo el tiempo saltó a la vista una recargada liquidación del compromiso inminente. La fuerte baja que en este lapso registraron los precios era imputable a varios motivos, entre ellos a la menguada venta de café tostado que trajo consigo la disminución de la demanda por parte de los tostadores. Un factor coadyuvante lo constituyó el último pronóstico del Instituto Cafetero del Brasil, que calculó 18.940.817 sacos para la cosecha de 1953-54. Tal cifra sobrepasaba las previsiones del comercio. Estimó el Instituto que hasta el 31 de marzo se habían vendido 11.433.817 sacos, y que entre abril y junio era de esperar la exportación de 3.207.000. Por añadidura evaluó en 3.000.000 de sacos el consumo interno, dejando un posible remanente de 1.300.000. Según datos estadísticos entonces publicados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, importáronse en marzo 255.458.000 libras de café verde, contra 251.625.000 en febrero y 295.777.000 un año atrás. El gobierno de Colombia anunció a 6 de mayo una rebaja del gravamen de exportación que lo reduce de US \$ 10 a US \$ 5 por saco. Llévose a cabo tal recorte al fijarse la nueva tasa impositiva en el 50% de la diferencia entre US \$ 115 (antes US \$ 105) y el precio de exportación registrado, que es actualmente de US \$ 125 por saco de 70 kilos.

La actividad del mercado a término persistió la segunda semana, con 356.000 sacos enajenados en el contrato "S". Los precios fueron sumamente irregulares por todo este lapso. El lunes avanzaron hasta el límite permitido de 200 puntos, pues la demanda sobrepujaba a la oferta. Mas el martes y el miércoles aquélla disminuyó a tiempo que crecía ésta, representada en ventas de cubrimiento y recargadas liquidaciones. Por consecuencia, los precios bajaron violentamente ambos días. El jueves se produjo una notoria elevación cuando don Horacio Cintra Leite, representante del Instituto Cafetero del Brasil en los Estados Unidos, declaró que los abastos brasileiros de café exportable en el año agrícola que comienza a 1º de julio serán, por lo que se calcula, un 15% (2.600.000 sacos) menores que los de la presente anualidad. Por otra parte —dijo— el remanente de las pasadas cosechas será el más insignificante de la historia contemporánea. Precisando manifestó Cintra Leite que la cosecha

próxima dará de 12.500.000 a 12.700.000 sacos disponibles para la exportación. Junto con el previsto sobrante de 1.765.000 sacos, cuando más, el total del grano exportable en el año cosechero por venir no pasará de 14.400.000 sacos. Por vía de comparación agregó que en el de 1953-54 hubo 17.000.000 de sacos para exportar, incluida una reserva de 3.000.000. Los precios, firmes al principio, decayeron el viernes a causa de la corta demanda. Los últimos aventaban a los del pasado cierre en 161-191 puntos.

Durante la semana que expiró el 21 de mayo el comercio futuro conservó su animación y 351.000 sacos cambiaron de dueño por el contrato "S". La tónica era estable y todos los días se registraron leves progresos. Las ventas de cubrimiento fueron absorbidas sin dificultad por los cubrimientos al alza y la demanda productora. Los precios de cierre quedaron 264-311 puntos por encima de los del retro-próximo. A la pujanza del mercado contribuyeron las noticias de tenaces lluvias en el Brasil, que en opinión de todos tendrán fatales consecuencias para la calidad de los frutos. Según declaraciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la cosecha mejicana de 1953-54 está calculada en 1.250.000 sacos, contra 1.470.000 del año precedente. Atribúyese tal merma a la sequía, así como a la reacción periódica tras una opima recolección anterior. La de 1954-55, que será a principios de octubre, llegará según los pronósticos a cerca de 1.350.000 sacos.

Los negocios a término fueron algo menos activos en la cuarta de estas semanas, ya que las ventas del contrato "S" montaron 184.500 sacos. Los precios decayeron todos los días excepto el viernes, pues la demanda no bastó a sostener las recargadas liquidaciones y las ventas de cubrimiento. De aquí que los precios finales fuesen 175-250 puntos inferiores a los del último ejercicio. La Superintendencia dos Serviços de Café informó que el existente en los almacenes de depósito de Sao Paulo y en los ferrocarriles sumaba 1.058.000 sacos a 30 de abril del año en curso. Compárese esta cifra con los 1.107.000 sacos acumulados hace un año. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos manifestó que la producción cafetera de Colombia dejará atrás en 1953-54 todo lo registrado hasta la fecha. Tal informe la aprecia en 6.900.000 sacos, o sea, 200.000 más que la nunca antes igualada de 1951-52.

Las ventas del contrato "S" en el mes de mayo ascendieron a 1.234.500 sacos, en vez de 1.296.750 enajenados en abril.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de estas semanas fueron:

CONTRATO "S"

	Mayo 7	Mayo 14	Mayo 21	Mayo 28
Mayo, 1954.....	84.15	85.76		
Julio, 1954.....	84.35	86.11	88.75	87.00
Septiembre, 1954.....	83.55	85.46	88.10	86.10
Diciembre, 1954.....	83.20	84.95	87.60-87.90	85.50
Marzo, 1955.....	82.60	84.39	87.50	85.00
Mayo, 1955.....	82.30	84.00	86.90	84.55

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en el lapso examinado fueron estos:

	Máximo	Mínimo
Mayo, 1954.....	88.10	83.55
Julio, 1954.....	89.50	83.55
Septiembre, 1954.....	89.00	82.35
Diciembre, 1954.....	88.55	82.09
Marzo, 1955.....	87.90	81.35
Mayo, 1955.....	87.50	81.60

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)

	1954	
	Mayo 28	Abril 30
Brasil:		
Santos, tipos 2 y 3.....	85.50	89.95
Santos, tipo 4.....	85.00	88.25
Paraná, tipo 4.....	86.00	87.75
Colombia:		
Armenia	84.50	88.75
Medellín	84.50	87.50
Manizales	84.50	87.50
Girardot	84.50	87.50
República Dominicana:		
Lavado	83.00	87.50
Ecuador:		
Lavado	83.50	88.00
El Salvador:		
Alta calidad		
Haiti:		
Lavado	83.50	88.00
Natural (Talm).....	82.25	86.50
México:		
(lavado):		
Contepec	84.25	88.25
Venezuela:		
Maracaibo, lavado.....	84.00	88.00
Táchira, natural.....	83.75	88.00
Congo Belga:		
Aribica, lavado.....	84.75	88.25

1954

Mayo 28 Abril 30

Africa Occidental Portuguesa:

Ambriz	71.00	74.00
Moka	87.00	91.00

Africa Oriental Británica:

Abisinia	82.00	84.00
----------------	-------	-------

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Mayo, 1954.....	511.495	576.947	1.088.442
Mayo, 1953.....	446.224	634.069	1.080.293
Julio, 1953-Mayo 1954.	8.408.482	9.584.670	17.993.152
Julio, 1952-Mayo 1953.	8.729.932	8.917.979	17.647.911

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Mayo, 1954.....	532.415	499.325	1.031.740
Mayo, 1953.....	589.570	663.175	1.202.745
Julio, 1953-Mayo 1954.	8.366.711	9.615.380	17.982.091
Julio, 1952-Mayo 1953.	8.869.984	8.948.719	17.818.703

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1954	1954	1953
	Junio 1o.	Mayo 1o.	Junio 1o.
En New York-Brasil...	252.333	230.015	121.321
En New Orleans-Brasil.	1.909	45.147	15.426
En U. S. otras partes.	439.490	361.868	374.377
A flote del Brasil.....	196.800	412.300	338.600
Total.....	890.532	1.049.330	849.724

CAFE EXPORTADO

	MAYO		JULIO-MAYO	
	1954	1953	1954	1953
Del Brasil:				
a Estados Unidos...	183.000	411.000	7.983.000	8.502.000
a Europa.....	191.000	279.000	4.575.000	4.241.000
a otras partes.....	80.000	170.000	1.645.000	1.511.000
Total.....	454.000	860.000	14.203.000	14.254.000
De Colombia:				
a Estados Unidos...	388.356	386.489	5.332.674	4.608.819
a Europa.....	30.843	28.015	758.613	458.045
a otras partes.....	10.226	16.529	143.438	174.494
Total.....	429.425	431.033	6.234.725	5.241.358

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

CUARTA REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE
AMERICANO (WASHINGTON - NUEVA YORK, MAYO DE 1954)

EL FLUJO DE LOS AHORROS PRIVADOS Y EL DESARROLLO ECONOMICO

Trabajo presentado por el señor Mervyn L. Weiner, miembro del grupo de asuntos económicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; las ideas en él expuestas representan las opiniones personales de su autor.

RESUMEN

La importancia de los ahorros nacionales es algo sobre lo cual no se necesita hacer mucho énfasis. A la larga, la proporción en que un país ahorra es probablemente la determinante básica del grado en que puede esperarse se desarrolle su capital y, por lo tanto, su renta. Por esto, las medidas que se adoptan para aumentar el volumen y mejorar la utilización de los ahorros locales de un país son de capital importancia para la planificación de su desarrollo. El fin que se persigue en este trabajo es el de esclarecer algunos de los principales objetivos a que debe dirigirse el segmento privado de los programas de ahorros nacionales. Las proporciones en que ahorran los distintos países reflejan, desde luego, decisiones relativas tanto a los ahorros públicos como a los privados. Los ahorros en general son engendrados por las autoridades públicas, al igual que por individuos particulares y empresas de negocios; y las decisiones gubernativas sobre ellos afectan naturalmente el volumen y composición de los ahorros privados. Sin embargo, el problema de fomentar y movilizar estos últimos ahorros siempre es suficientemente visible para justificar su discusión por separado.

Desde el punto de vista del aumento de la proporción de los ahorros privados, tenemos que distinguir los componentes, individual y de negocios, de la corriente de dichos ahorros. Es probable que los ahorros individuales no muestren gran tendencia a reaccionar hacia las medidas que se adopten para aumentar su proporción. En contraste, los ahorros de negocios posiblemente puedan aumentarse de modo substancial con la adopción de medidas que incrementen la probabilidad de ganancias y, como consecuencia, el estímulo a las inversiones. No obstante, la elevación de la proporción de los ahorros comerciales no es en sí un objetivo incondicional. Como esos ahorros se usan, por lo general, para inversión dentro de la misma empresa que los genera, y por lo tanto atan más bien que liberan recursos, su estímulo no hace que haya disponibles recursos para financiar inversiones en otros sectores de la economía; y hasta puede hacer que estas últimas inversiones se vuelvan más difíciles de realizar. Las

medidas para mejorar la utilización de los ahorros, que consisten en inducir a los interesados a que ahorren en formas que permitan la transferencia de los recursos a otras personas o entidades, pueden ser tan importantes como las que se adopten para aumentar el volumen de dichos ahorros.

Con el objeto de aclarar los problemas del mejoramiento de la utilización de los ahorros privados por medios que induzcan a los ahorradores a alterar la forma en que ahorran, dichos ahorros privados se han clasificado convenientemente como "retenidos" y "transferidos". Los ahorros "retenidos" son aquellos en que el control e inversión final son retenidos por el ahorrador; y los "transferidos", aquellos cuyo control e inversión final se transfieren a otros.

Como los ahorros "retenidos" representan recursos que ya han sido comprometidos para usos especiales determinados por el mismo ahorrador, mientras que los "transferidos" son ahorros que pueden agruparse para financiar inversiones cuyas cantidades, variedades y calidades sobrepasan la riqueza y capacidad de empresa de cualquier ahorrador individual, son obvias, desde luego, las ventajas que ofrece para cualquier país la expansión del volumen de los ahorros efectuados en formas transferibles. Los ahorros "retenidos" pueden ser importantes. Las ganancias reinvertidas en los negocios y las mejoras de autofinanciamiento en las fincas son dos de las más obvias categorías de ahorros "retenidos" que siempre han sido, e indudablemente continuarán siendo, fuentes importantes de formación de capital en todos los países. Sin embargo, las posibilidades de financiar inversiones con un volumen determinado de ahorros aumentan enormemente una vez que se logra fomentar la confluencia de las distintas corrientes de ahorro. Es, pues, evidente la importancia que tiene la expansión de la corriente de ahorros "transferidos" para mejorar la utilización de los recursos en los países subdesarrollados, completamente independiente de la proporción en que esos ahorros puedan acumularse.

En su mayor parte, la expansión de las corrientes de ahorros "transferidos" consiste en la corrección de esos factores negativos que hacen que los ahorradores prefieran retener el control de sus ahorros. Los más importantes de esos factores son los siguientes: (1) falta de canales convenientes para los ahorros; (2) falta de instrumentos adecuados de ahorro; (3) falta de confianza en los demás; (4)

temor a la poca liquidez; y (5) temor a la declinación del valor real del dinero. Podría sugerirse un gran número de medios para remover estos obstáculos al desarrollo de los ahorros transferidos, pero en última instancia, la efectividad de esos medios depende de lo adecuado del ambiente en que se introduzcan. Como los efectos económicos de dicho ambiente son en gran parte una reflexión de las políticas fiscales y monetarias anteriores de los gobiernos y los bancos centrales, así como de las que se espera seguirán en el futuro, esas políticas son tan íntimamente responsables del éxito o fracaso de las medidas que se adopten para influir sobre la proporción y utilización de los ahorros privados, como cualquier "dispositivo" de ahorro.

I — INTRODUCCION

La importancia de los ahorros nacionales en el financiamiento del desarrollo económico es algo que no necesita recalarse. A la larga, los aumentos de la renta están directamente relacionados con los de las existencias de herramientas, maquinaria, casas, edificios de fábricas, escuelas, sistemas de irrigación, caminos, plantas de energía, etc., con que cuenta un país. Por lo tanto, los ahorros nacionales brutos deben ser suficientes para costear las inversiones destinadas no sólo a mantener intactas las plantas productivas existentes, sino también a aumentar esta existencia de capital. Aun en los casos en que la renta de un país se eleva substancialmente debido al mejoramiento de los términos de su comercio, o a causa de un aumento en el grado en que se utilizan sus capacidades de producción, la permanencia de ese aumento de la renta está en gran parte relacionada con la proporción en que la comunidad se incline a ahorrar e invertir, en vez de consumir, dicha renta. Por supuesto que puede darse el caso de que una comunidad decida no ahorrar, prefiriendo un consumo más alto (o no reducido) en el presente a la perspectiva de un mayor consumo futuro. Por otra parte, puede también exportar sus ahorros en vez de invertirlos localmente. Sin embargo, y tomando todo esto en cuenta, puede decirse que mientras más altos sean los ahorros nacionales de un país, mejores serán las perspectivas de su renta.

La importancia fundamental de los ahorros nacionales no se altera en manera alguna porque la afluencia de capital extranjero pueda causar un aumento en las existencias de capital de un país más rápido del que podría financiarse con los propios ahorros. Como es poco probable que se concedan préstamos internacionales a aquellos prestatarios que tienen pocas posibilidades de aumentar sus ahorros futuros en una cantidad por lo menos suficiente para el servicio de dichos préstamos, los ahorros son una condición tan necesaria para la afluencia de capital como para las inversiones internas.

La proporción en que una comunidad ahorra es resultado final de tres distintos grupos de decisiones relativas al ahorro. Los ahorros pueden ser ge-

nerados por las autoridades públicas en forma de excedentes del presupuesto en vigencia (exceso de los ingresos brutos sobre los gastos ordinarios) y ganancias retenidas de corporaciones gubernativas; pueden también ser acumulados por personas individuales; y pueden ser creados por empresas de negocios, en forma de ganancias retenidas. Cada uno de estos grupos de decisiones de ahorro, difiere de los otros, tanto en los motivos como en las influencias a las cuales responde. Por lo tanto, las medidas que se adopten con el fin de influir sobre la proporción y composición de los ahorros nacionales deben ser planeadas en términos de su efecto sobre cada uno de estos componentes de la corriente total de ahorros.

Como el fin de este trabajo es el de ilustrar algunos de los principales objetivos a que debe referirse el sector privado de un programa de ahorros nacionales, la discusión que sigue trata principalmente de los componentes individuales y de negocios del total de los ahorros. El volumen y la composición de los ahorros privados no son, desde luego, independientes de las decisiones del gobierno relativas a la cantidad que una comunidad debe ahorrar obligatoriamente y a la forma en que deben recaudarse los ingresos públicos. Sin embargo, aun cuando el programa de ahorros de un gobierno tome en cuenta esta relación, siempre queda el problema de fomentar los ahorros privados e influir sobre su composición. Es a ese aspecto de los ahorros nacionales al que se dirige este trabajo, que hemos dividido en dos partes principales.

Con el fin de proporcionar cierta perspectiva a la discusión de sólo los componentes privados de los ahorros totales, la primera parte trata de los ahorros considerados en su totalidad, su magnitud y el lugar que en ese total corresponde a los ahorros privados. La segunda parte, que es la principal, trata únicamente de estos últimos ahorros —de la forma en que son hechos, de los factores que afectan su volumen y de las medidas que pueden adoptarse para influir sobre su composición y volumen. En todo el trabajo se ha hecho énfasis en el desarrollo a largo plazo de los ahorros nacionales. El fomento del ahorro y el desarrollo de nuevos mecanismos institucionales del mismo son un problema de largo alcance, aun cuando ciertos cambios inesperados en la renta puedan hacer que durante cortos períodos los ahorros fluctúen fuertemente en cualquier país.

II — AHORROS NACIONALES TOTALES

A — PROPORCION DE LOS AHORROS NACIONALES BRUTOS

La comparación de las proporciones en que varios países han ahorrado durante los últimos años revela grandes diferencias en los esfuerzos relativos al ahorro nacional. Al decir ahorros, nos referimos aquí a los ahorros nacionales brutos realizados que son equivalentes a las inversiones nacionales brutas, más (o menos) el superávit (o déficit) de la balanza de pagos en cuenta corriente. En una u otra for-

ma, algunos países han venido ahorrando hasta el 25 por ciento de sus rentas ordinarias; otros, un poco menos; y otros, aún menos del 10 por ciento.

Como las cifras estadísticas de los ahorros totales no son estrictamente comparables, debemos tener cuidado de no extremar demasiado la comparación. Las cifras mencionadas representan las proporciones de ahorros brutos e incluyen, por lo tanto, además de la acumulación de nuevo capital, cantidades variables para el reemplazo de las existencias de bienes de capital deteriorados. Contienen cálculos que no son todos igualmente fidedignos. No todas las relaciones están basadas sobre la misma definición de formación de capital; ellas se refieren al corto período de la posguerra y reflejan, en diversos grados, las presiones peculiares de ese período. Sin embargo, aun después de tomar en cuenta estas circunstancias, la extensión entre las proporciones del ahorro nacional bruto parece haber sido bastante amplia y del mismo orden que la de las proporciones de los ahorros que pueden observarse en anteriores períodos y en aquellos países sobre los cuales se cuenta con datos de largo plazo sobre la formación de capital.

Proporción de ahorros brutos (1)	Grupos de renta per capita (2)
25% o más	Australia II
	Finlandia IV
	Islandia III
	Noruega III
20—25%	Canadá I
	Dinamarca II
	Alemania (Rep. Federal).... IV
	Italia IV
	Nueva Zelandia..... I
15—20%	Argentina IV
	Austria IV
	Brasil V
	Birmania V
	Ceilán V
	Francia III
	Honduras V
	Perú V
	Suecia II
	Estados Unidos..... I
10—15%	Bélgica III
	Chile V
	República Dominicana..... V
	Israel IV
	México V
	Rodesia del Sur..... V
	Reino Unido..... II
Menos de 10%	Irlanda III
	Filipinas V

[1] Fuentes: Datos de las Naciones Unidas, Organización Europea de Cooperación Económica, Comisión Económica para la América Latina, y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

[2] Cálculos de las Naciones Unidas para 1949, agrupados de la manera siguiente: I—más de \$ 800; II—de \$ 600 a \$ 800; III—de \$ 400 a \$ 600; IV—de \$ 200 a \$ 400; V—menos de \$ 200.

B—TRES CORRIENTES DE AHORROS

Posiblemente existan muchas maneras de explicar estas diferencias en la proporción de los ahorros. Sin embargo, ninguna de ellas es obvia. Por ejemplo, podríamos esperar descubrir cierta relación entre la proporción de la renta per capita y la de los ahorros nacionales brutos. Ciertamente, cuanto más alto sea el producto per capita de un país tanto más fácil debería ser para éste ahorrar en una proporción determinada. Pero, aun tomando en consideración las diferencias de concepto en las estadísticas, no parece que exista ninguna relación firme de esta naturaleza. En los últimos años del período de la posguerra, en países tan variados como Alemania, Italia, Noruega, Islandia, Finlandia, Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Argentina y el Brasil se ahorró en la misma o mayor proporción que en los Estados Unidos. Es muy probable que debido a que los ahorros nacionales están constituidos por los del gobierno, de las empresas de negocios y de individuos particulares, y a que indudablemente existen diferencias substanciales entre los países en cuanto a la importancia de estas tres corrientes de ahorros se refiere, [1] la proporción de los ahorros nacionales sólo puede explicarse en términos de la diversidad de factores relacionados con cada uno de estos componentes de la corriente total.

El problema de analizar las proporciones en los ahorros nacionales, con el fin de comprender mejor la forma en que pueden incrementarse, se simplifica, desde luego, si sólo uno de esos componentes es el importante. Así pues, en aquellos países en que los ahorros del gobierno y de las empresas de negocios se ven automáticamente limitados, debido a que la acción económica de dicho gobierno es restringida y a que se presiona a las mencionadas empresas para que distribuyan una gran parte de sus ganancias, las proporciones en el ahorro nacional podrían explicarse en términos de ahorros individuales solamente [2]. Sin embargo, en relación con los países subdesarrollados, esa simplificación no estaría justificada. En la mayoría de esos países los ahorros del gobierno y de las empresas de negocios son por lo menos tan importantes como los de individuos particulares y, lo que es todavía de mayor trascendencia, constituyen probablemente las corrientes de ahorro que pueden incrementarse más substancialmente. Las razones para esto se dan a continuación.

Sólo a costa del consumo o por medio de adiciones a la renta pueden aumentarse los ahorros de un país. Si las rentas no aumentan y los nuevos ahorros tienen que lograrse a costa del consumo, es casi seguro que el gobierno los tendrá que obtener a través de su sistema fiscal, excepto en el muy remoto caso de que pudiera persuadirse a toda la comunidad a

[1] Desgraciadamente, no se pueden hacer comparaciones estadísticas con facilidad.

[2] S. Kuznets, "Proporción entre la Formación de Capital y el Producto Nacional", *American Economic Review*, Vol. 42, No 2, mayo de 1952. Páginas 507-526.

reducir sus niveles de consumo. Si las rentas van en aumento, habrá mayor probabilidad de que puedan inducirse nuevos ahorros: sólo será necesario que el consumo aumente con menor rapidez que la renta o en último caso que no experimente ningún aumento; no es necesario que descienda en una cantidad absoluta. La proporción promedio de ahorros totales aumentará en tanto que los nuevos ahorros obtenidos del incremento de la renta se efectúan en proporción más alta que la media en que ahorra anteriormente; esto es, en tanto que la proporción marginal de ahorros sea mayor que el promedio. Aun en este caso, sin embargo, los aumentos de los ahorros individuales probablemente serán limitados. La presión de los ahorros absolutamente bajos, multiplicada por el conocimiento de que en otras partes prevalecen normas más altas de consumo, hace que las rentas individuales adicionales se encaucen hacia dicho consumo. Es probable que la acumulación de cantidades significativas de nuevos ahorros sólo pueda lograrse si el estímulo de los aumentos de la renta induce a la comunidad de negocios a ahorrar y a ensanchar sus actividades y si los gobiernos, por medio del incremento de sus ingresos públicos, ahorran más a la vez que evitan que sus gastos ordinarios se eleven con la misma rapidez.

Puede lograrse cierto aumento en el total de los ahorros individuales si se redistribuyen las rentas de los grupos de población de ingresos reducidos y orientados hacia el consumo entre los "ahorradores automáticos", [1] de los grupos de ingresos más elevados. Sin embargo, aun cuando esto fuera aceptable por otras razones, no podría esperarse que fuera de gran magnitud el aumento de los ahorros individuales derivado de una redistribución de ingresos. En primer lugar, el número de "ahorradores automáticos" en los países subdesarrollados es pequeño. Y en segundo, una redistribución de la renta, aun cuando sólo resulte en una disminución relativa y no absoluta de la renta acumulada por los grupos de ingresos más reducidos, puede hacer que aumente el número de los "desahorradores" [2] en la comunidad, y que así se anulen parcialmente los efectos iniciales de la transferencia de la renta. Si la tesis de que los ahorros individuales son determinados tanto por las rentas relativas como por las absolutas tiene alguna aplicación en los países subdesarrollados, puede muy bien suceder que el efecto de cualquier redistribución de renta a los grupos de ingresos más elevados sea de redistribuir los derechos de propiedad, más bien que de incrementar los ahorros.

Aunque las perspectivas de los ahorros individuales sean relativamente limitadas, son siempre importantes, pues, aun en el mejor de los casos, el

[1] La expresión "ahorradores automáticos" designa aquellas personas cuyos niveles de consumo es poco probable que suban más allá de su grado alto actual, cualesquiera que sea el aumento de sus rentas ordinarias.

[2] Nota del Traductor: Un "desahorrador", es aquella persona que o consume reservas que ha economizado antes, u obtiene préstamos de otro. En otras palabras, aquel que gasta en exceso de su renta.

proceso de elevar la proporción de los ahorros nacionales es siempre lento. Si el espíritu de empresa de una comunidad de negocios es bajo, puede suceder también que los ahorros de negocios crezcan con lentitud, aun cuando el ambiente sea propicio. Aun los ahorros del gobierno, que en principio constituyen la corriente más manejable de los tres componentes de ahorros totales, no pueden crecer rápidamente de la noche a la mañana.

En vista de la confianza que con tanta frecuencia se tiene en los ahorros fiscales para aumentar la proporción de los ahorros totales [3], son interesantes las proporciones probables en que pueden crecer dichos ahorros fiscales. En su proporción má-

xima, los ahorros gubernativos pueden tal vez aproximarse al 12 por ciento del producto nacional. Este límite se ha deducido del hecho de que sólo en unos pocos países existe la probabilidad de que los ingresos brutos recaudados por las autoridades públicas se aproximen al 30 por ciento del producto nacional y que los gastos de consumo de las mismas autoridades sean menores del 60 por ciento de dichos ingresos brutos. En los países asiáticos las relaciones representativas entre los ingresos del gobierno y el producto nacional son muy bajas, cerca de un 10 por ciento, y las relaciones del consumo gubernamental, muy altas. Por ejemplo, la India y las Filipinas usan casi el 90 por ciento de sus ingresos para gastos ordinarios; y lo mismo hace Ceilán, aun cuando sus ingresos, como proporción de la renta nacional, son más del doble de los que se obtienen en los otros dos países mencionados. Aun tomando en consideración las diferencias entre los distintos países, la proporción de los ahorros de los gobiernos asiáticos posiblemente se aproxime más a un 2 por ciento que a su límite probable de 12 por ciento. Puede suceder que en otros países las proporciones del ahorro sean un poco más altas pero aun donde eso ocurre, siempre son muy inferiores a su límite probable. En Turquía y México, dos países en los cuales las rentas han ido aumentando y el ambiente para los ahorros gubernativos ha sido, en los últimos años, probablemente más favorable que en muchos otros, el promedio de los ahorros públicos brutos ha sido de menos del 5 por ciento de sus respectivos productos nacionales brutos.

Desde luego, cuanto más baja sea la proporción de los ahorros de un gobierno, tanto mejores serán las perspectivas de elevar esos valores en el futuro. Si, por ejemplo, gracias a un mecanismo fiscal adecuadamente flexible el gobierno pudiera absorber digamos un 30 por ciento de toda adición a su renta y si una administración financiera suficientemente bien disciplinada pudiera limitar el incremento de los gastos gubernativos ordinarios, pongamos por caso, a un 50 por ciento de todos los ingresos ofi-

[3] Véase, por ejemplo, "Some Financial Aspects of Development Programmes in Asian Countries" (Algunos Efectos Financieros de los Programas de Desarrollo en los Países Asiáticos), Economic Bulletin for Asia and the Far East, Vol. III, Nos. 1-2, enero-junio, 1952, páginas 1-12.

ciales adicionales, la proporción de aumento de los ahorros públicos brutos podría aproximarse al 15 por ciento. Con esta elevada proporción marginal de ahorros públicos, los del gobierno podrían elevarse en 2 o más por ciento en cada década. Con el tiempo esta razón de aumento disminuiría, pero si se satisficieran las condiciones de este ejemplo la proporción media de los ahorros del gobierno continuaría elevándose; y antes del final de la quinta década excederían el 10 por ciento del producto nacional, aun en aquellos países en los que principia con proporciones muy reducidas de esos ahorros.

Manera en que aumentaría la proporción media de los ahorros de un gobierno en los casos de proporciones medias iniciales de 2, 3, 4 y 5 por ciento si la proporción marginal de ahorros gubernamentales fuera de 15 por ciento

Periodo	2%	3%	4%	5%
Después de 10 años.....	4.3%	5.2%	6.0%	6.8%
Después de 20 años.....	6.3	6.3	6.9	7.6
Después de 30 años.....	7.8	8.4	8.9	9.5
Después de 40 años.....	9.1	9.6	10.0	10.5
Después de 50 años.....	10.2	10.5	10.9	11.3

No obstante, si pudieran restringirse sólo parcialmente las presiones que tienden a incrementar los gastos ordinarios, aun el hecho de tener ahorros positivos pequeños —no digamos que hubiera algún aumento en éstos— constituiría un gran triunfo para un gobierno. Así pues, aunque sólo sea por razones de cantidad hay motivo suficiente para fomentar los ahorros privados, no importa cuán reducidos sean al principio. Indudablemente existen razones más poderosas para fomentar los ahorros privados por su importancia cualitativa en una economía en desarrollo; pero sobre esto, no se necesita elaborar aquí.

III — AHORROS PRIVADOS

A — PROPORCION DE LOS AHORROS

Como ya se ha hecho notar antes, desde el punto de vista del deseo de elevar la proporción de los ahorros privados, hay necesidad de distinguir los componentes individuales y de negocios de la corriente de dichos ahorros.

Probablemente, los ahorros individuales son los que reaccionan menos a las medidas que se adoptan para elevar su proporción, siendo en su mayor parte susceptibles a variación únicamente en casos en que cambia la renta y con cambios en la composición demográfica de la comunidad a través del tiempo. Hay razón para creer que, en lo general, son bastante independientes de la proporción de utilidad del capital y que no reaccionan a ésta; cualquier aumento en dicha proporción de utilidad —aun cuando pueda inducir a algunas personas a ahorrar más— puede hacer que otras, que ahorran para percibir

una renta determinada que les produce un capital, decidan ahorrar menos. Ciertos dispositivos mecánicos, como los programas de ahorros de los sueldos, pueden posiblemente resultar en algún aumento neto en la proporción de los ahorros individuales. En todo caso, sin embargo, el volumen de dichos ahorros, a cualquier nivel determinado de renta, posiblemente podrá aumentarse sólo por muy limitadas cantidades.

En contraste, si las condiciones son adecuadas, los ahorros de negocios pueden aumentarse substancialmente. Como las ganancias de los negocios se retienen principalmente para reinvertirlas, su proporción de acumulación está relacionada con el incentivo a la inversión. En los casos en que las perspectivas de ganancia son suficientemente optimistas, la proporción marginal de ahorros de negocios—éstos incluyen las ganancias retenidas por los agricultores independientes así como los ahorros de empresas comerciales e industriales —puede, por consiguiente, ser muy alta. “La reinversión de las ganancias de las empresas de negocios fue históricamente la fuente principal de la acumulación de capital en el desarrollo económico del oeste... Si pudiera repetirse el dechado en otras partes, sería una manera efectiva y casi automática de elevar a su maximum la proporción marginal de ahorro de un país”. [1]

Hay varias maneras de influir sobre el incentivo para que los negocios ahorren. Pueden emplearse los impuestos como medio de inducir a todas las empresas de negocios —o a ciertos tipos determinados de éstas— a retener sus ganancias, en vez de distri-

buirlos. Descuentos por depreciación acelerada pueden hacer más atrayente la perspectiva de una expansión interna. La aportación por las autoridades públicas de tales servicios como caminos, ferrocarriles, puertos, fuentes de energía, escuelas de adiestramiento, etc., al reducir los gastos en que tiene que incurrir una firma individual al ensanchar puede aumentar también la proporción de las utilidades privadas que el que invierte en negocios espera recibir de un volumen determinado de inversiones comerciales. En los casos en que el esfuerzo de las empresas es deficiente en algún sentido especial, el esfuerzo público puede preparar el camino iniciando nuevas empresas que una vez establecidas pueden pasar a manos de propietarios privados para su subsecuente expansión autofinanciada. Al emplear cualquiera de estas maneras— y sólo mencionamos unas pocas— la proporción marginal de ahorros de negocios, puede elevar la proporción media de los ahorros privados más allá del punto a que puede llegarse con sólo ahorros individuales.

Tal vez los incentivos más tentadores para aumentar los ahorros de negocios sean los asociados con la inflación. Como las ganancias por lo general

[1] R. Nurkse, “Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries” (Los Problemas de la Formación de Capital en los Países Subdesarrollados), Oxford, 1953, página 155.

aumentan más rápidamente que las otras formas de renta en las primeras etapas de una inflación, la proporción en que las empresas de negocios ahorran para expansión interna puede aumentar considerablemente. El proceso es ciertamente fácil de iniciar. En tanto que pueda mantenerse la diferencia por retraso entre los aumentos de ganancias y los de otras clases de renta, los ahorros de negocios deben probablemente elevarse en cantidades más que suficientes para compensar la reducción de ahorros individuales inducida generalmente por la inflación. Sin embargo, la elevación de las proporciones de ahorros privados asociada con la inflación sólo puede ser una cosa temporal; ellas dependen de que los individuos —especialmente los que forman los grupos de ingresos más reducidos y tienen que sufrir más fuertemente la carga de la inflación— consientan a una forzada y continua transferencia de renta a la comunidad de negocios. Tarde o temprano, y generalmente temprano, las personas individuales que tienen que ganar sus ingresos, encontrarán maneras de evitar nuevas reducciones forzadas en sus ingresos reales. Desde ese momento, el único resultado de la inflación puede ser una elevación de precios y una creciente mala distribución de las inversiones, sin que acompañe a esto un aumento en la proporción de los ahorros.

Sin embargo, aun en el caso de que se pudiera inducir a las empresas de negocios a ahorrar más, y esto sin complicaciones sociales o políticas, la elevación de las proporciones de los ahorros de negocios no es en sí un objetivo incondicional. Como estos ahorros por lo general se emplean para reinversión dentro de las mismas firmas que los generan y, por lo tanto, fijan más bien que liberan recursos, su estímulo no resulta en que haya ahorros disponibles para financiar inversiones en otros sectores de la economía. Si por ejemplo, ciertos tipos de inversiones en empresas de servicios públicos no pueden financiarse con las utilidades retenidas por las autoridades o corporaciones, o con los ahorros del gobierno, no queda otro recurso que obtener de uno u otro modo los ahorros privados necesarios. Pero los ahorros de negocios no aportarán fondos ahorrados para financiar dichas inversiones. En efecto, donde los recursos sean limitados, el estímulo de los ahorros de negocios podría aún llegar a aumentar las dificultades de efectuar ciertas inversiones determinadas.

Así pues, las medidas para aumentar la cantidad de ahorros, hechos en formas que permitan la transferencia de los recursos a inversionistas distintos de los ahorradores, pueden muy bien ser un aspecto tan importante en un programa de ahorros nacionales como las medidas destinadas a aumentar la proporción del ahorro. Es a estos aspectos del problema del ahorro adonde ahora volvemos la atención.

B—FORMA DE LOS AHORROS

Con el fin de clarificar los problemas del mejoramiento de la utilización de los ahorros privados por

medio de la alteración de la forma en que se hacen, estudiaremos ahora dos componentes de la corriente de dichos ahorros. Por razones de conveniencia, los llamaremos ahorros “retenidos” y ahorros “transferidos”. Hay muchas maneras de clasificar los ahorros; pero, el objeto que se persigue con esta clasificación especial, es el de recalcar las diferencias en el dominio del uso de los ahorros. Definimos como ahorros retenidos, todos aquellos cuyo dominio permanece en manos del ahorrador, v. g., los invertidos directamente en el propio negocio de éste, su finca o casa, o convertidos directamente en inventarios o bienes raíces; los que son guardados como atesoramiento de dinero efectivo o metales preciosos; o los ahorros hechos en mercaderías. Los ahorros transferidos son todos aquellos cuyo dominio y aplicación final pasa a manos de otros, v. g., los depositados en cuentas de ahorro, o los convertidos en instrumentos financieros negociables, tales como participaciones, bonos, e hipotecas; o en instrumentos financieros no negociables, tales como anualidades de pensiones o seguros.

Cuando se les clasifica de esta manera, inmediatamente se destaca una diferencia entre los ahorros en los países “subdesarrollados” y en los “más avanzados”. En los primeros, la gran mayoría de los ahorros pertenecen a la clase de los “retenidos”. Estos ahorros son importantes en absolutamente todos los países, pero esta importancia es relativamente mucho menor en los países avanzados donde la corriente de los “transferidos” es generalmente más grande.

En los párrafos siguientes trataremos de señalar los principales factores que puedan explicar esta alta proporción de ahorros “retenidos” en los países subdesarrollados. Como estos ahorros representan recursos que ya han sido asignados a usos determinados por el mismo ahorrador, mientras que los “transferidos” pueden juntarse para financiar inversiones en cantidades, variedades y cualidades fuera del alcance de la riqueza y facultad emprendedora de cualquier ahorrador individual, los posibles efectos limitadores de una alta proporción de ahorros “retenidos” en la razón de crecimiento de un país son obvios. Los ahorros “retenidos” pueden tener su importancia. Las ganancias reinvertidas en los negocios y las mejoras autofinanciadas en las fincas, son sólo dos de las categorías más obvias de ahorros “retenidos”, que han sido siempre y seguramente continuarán siendo, fuentes principales de formación de capital en todos los países. La formación de capital real, tal como los proyectos comunales, o los ahorros en mercaderías, puede ser igualmente importante. Sin embargo, una vez que se hace posible combinar las distintas corrientes de ahorro, el número de inversiones que se podría hacer con un volumen determinado de ahorros, aumenta enormemente. Es pues aparente la importancia que tiene la expansión de la corriente de ahorros “transferidos” para mejorar la utilización de los recursos de los países subdesarrollados, completamente independiente de la proporción en que puedan acumularse dichos ahorros.

POR QUE SON "RETENIDOS" LOS AHORROS

Además de aquellos ahorros que son retenidos porque las ganancias que se esperan de la expansión interna de las empresas aparentemente han de ser más altas que las utilidades que pueden obtener en otros campos, el dominio sobre el uso de los ahorros puede ser retenido por los ahorradores por una diversidad de razones negativas. Las más importantes de éstas son las siguientes:

- (1) Falta de canales adecuados para los ahorros;
- (2) Falta de instrumentos convenientes para el ahorro;
- (3) Falta de confianza en los demás;
- (4) Temor a la poca liquidez; y
- (5) Temor a la declinación del valor real del dinero.

1. — FALTA DE CANALES ADECUADOS PARA LOS AHORROS

Los ahorros pueden a veces ser retenidos debido a que los canales para su salida no son convenientemente accesibles al ahorrador. Por ejemplo, los ahorros rurales en efectivo pueden ser guardados en cajas o convertidos en oro, en vez de colocados en cuentas de depósito, debido a que las facilidades más cercanas para dicho depósito pueden quedar a una distancia de media jornada. En los casos en que la renta agrícola constituye una gran parte de la total, podría disponerse de cantidades relativamente grandes de ahorros para transferencias con sólo traer los canales para los mismos más cerca a los ahorradores y enseñar a éstos a utilizarlos. Ya que las presiones hacia un consumo más alto son generalmente menos intensas en las áreas rurales que en las urbanas, los ahorros obtenibles de una renta rural determinada pueden muy bien ser todavía mayores que los que se obtienen de una renta urbana equivalente.

Probablemente el dispositivo más conveniente, menos caro y de uso más amplio para lograr la máxima accesibilidad de los canales de ahorros son las facilidades de ahorros postales. Por lo general, las facilidades físicas y administrativas se encuentran disponibles y las oficinas postales son bien conocidas de los ahorradores. Si se pudiera resolver el problema de organización y personal, y se pudiera enseñar a la gente cómo usar las cuentas de depósito, la inaccesibilidad física podría convertirse en el obstáculo de menos importancia para los ahorros "transferidos".

Los bancos móviles de ahorros son un medio original que se ha usado en el Congo Belga y en Malaca para llevar las facilidades de depósito directamente al ahorrador. Sin embargo, este sistema puede ser caro, especialmente donde las distancias son largas y terreno difícil. Además, estas facilidades pue-

den tener muy poco atractivo psicológico para el ahorrador. En Malaca, por ejemplo, los últimos experimentos con autobuses de ahorros han demostrado que muchos ahorradores prefieren hacer el viaje hasta la oficina de correos más cercana, que usar las facilidades móviles de ahorro. Indudablemente, han creído que sus economías estarían más seguras bajo la custodia de una institución que ya les era familiar.

2. — FALTA DE INSTRUMENTOS CONVENIENTES PARA EL AHORRO

Otra razón por la cual los ahorradores pueden retener el dominio sobre sus ahorros es que los instrumentos de ahorro disponibles son inconvenientes o les son desconocidos. Esta barrera a los ahorros "transferidos" puede también, en principio, corregirse fácilmente. Si el obstáculo consiste en la falta de conocimiento, lo único que se necesita es informar a los ahorradores sobre la disponibilidad de las facilidades locales de ahorro y la manera de usarlas, pues, por lo general, las cuentas de depósito llenan todos los requisitos que los interesados exigen ordinariamente de un instrumento de ahorro. Las mencionadas cuentas son seguras, rinden una renta, y son líquidas; son también de uso sencillo, y los ahorros pueden ser retirados en cantidades que no necesitan guardar ninguna relación con el depósito inicial. Pueden también organizarse sistemas de garantía o seguro gubernativo de los depósitos, con el fin de que el ahorrador se sienta completamente tranquilo al confiar sus ahorros en calidad de depósito a instituciones particulares. Sin embargo, cuando se usan otros instrumentos de ahorro, sus denominaciones, tipos de interés, plazo y condiciones de redención tienen que ser adecuados a las necesidades de los ahorradores particulares.

Como por lo general los pequeños ahorradores no pueden comprar valores de grandes denominaciones y tampoco pueden los grandes ahorradores molestarse en comprar certificados de denominaciones reducidas, la escala de denominaciones en que se emitan los instrumentos debe ser suficientemente amplia para atraer al mayor número posible de ahorradores. La emisión de un gran número de pequeños certificados, puede resultar costosa e inconveniente. Sin embargo, hay certificados más caros que siempre pueden venderse a los pequeños ahorradores. Las estampillas de ahorro, por ejemplo, podrían venderse en denominaciones equivalentes a una fracción adecuada del precio de compra de un certificado. Después de que se hayan acumulado estampillas por un valor equivalente al valor total de un certificado, esas estampillas pueden cambiarse por el mencionado certificado o por un depósito en un banco de ahorros, o por cualquier otro instrumento específico que escoja el ahorrador.

Desde luego, el tipo nominal de interés de los certificados que se emitan variará de acuerdo con el plazo de vencimiento del certificado y con los privilegios especiales de que disfruten. Sin embargo,

esos tipos de interés deben ser comparables a los que pueden obtenerse con otros usos alternativos existentes para los ahorros. Si esto no es así, esas seguridades sólo serán adquiridas con un descuento que haga que su rendimiento se iguale al de las otras posibilidades abiertas a los ahorradores. Se necesita también, que los certificados se emitan en una escala suficientemente amplia de fechas de vencimiento para atraer así tanto a los ahorradores que están dispuestos a transferir sus ahorros por sólo períodos cortos de tiempo, como a los que quieran hacerlo por períodos más largos.

3. — TEMOR A LA POCA LIQUIDEZ

No sólo en los países subdesarrollados, sino también en todos los demás, una gran parte de los ahorros privados tiende a buscar la liquidez. Los ahorradores individuales pueden desear ahorros líquidos para contar con ellos en casos de emergencia. Asimismo, las ganancias retenidas de los negocios y las tolerancias para depreciación pueden aplicarse temporalmente en haberes líquidos si el tiempo de acumulación de esos fondos no coincide con el de los planes de inversión. El grado de transferibilidad de esos ahorros depende de la mayor o menor facilidad con que puedan convertirse nuevamente en dinero los valores en que han sido invertidos. En último caso, el único haber de liquidez satisfactoria sería el atesoramiento del dinero (o de varios bienes reales en períodos de fuerte inflación), aun cuando, siempre que su mercado sea suficientemente amplio, los valores pueden ser también relativamente líquidos. Sin embargo, en el caso de un mercado de valores limitado aumenta la posibilidad de pérdida de capital en el momento de la venta. Así pues, el cálculo del ahorrador sobre las utilidades netas probables que puede obtener de cualquiera inversión de sus ahorros en valores se reduce substancialmente una vez que se hacen las deducciones por pérdidas posibles de capital; ese cálculo aun puede llegar a ser negativo. En tales circunstancias, para que los ahorros líquidos sigan siendo un fondo de valor, probablemente tendrán que ser guardados en oro o como existencias en efectivo en vez de invertirlos en seguridades.

Como este obstáculo a los ahorros "transferidos" es reflexión directa de la estrechez de los mercados de seguridades, la única forma de eliminarlo es ampliar dichos mercados. Los nuevos mercados no pueden ampliarse por decreto; sólo pueden crecer si existen prestamistas y prestatarios en número suficiente para estimular a los traficantes a que vuelvan su atención a un mercado y así lograr su efectividad. Sin embargo, pueden adoptarse medidas para conseguir la liquidez que un mercado estrecho no puede proporcionar al principio. En esta forma, esas medidas pueden estimular la demanda de seguridades y expandir su mercado.

Para dotar de liquidez a los bonos mientras el mercado permanece estrecho, los principales medios

que pueden emplearse son medidas especiales de redención. Estas pueden consistir en el compromiso del prestatario de comprar por su valor nominal, al precio de compra o a un precio semejante, junto con los intereses acumulados, las seguridades o bonos que se ofrecen para redención bajo ciertas condiciones, v. gr., después de un aviso especificado, o al ocurrir acontecimientos determinados, como un fallecimiento en la familia. La redención puede también ser autorizada a la vista. Otra manera de hacer atractivos ciertos certificados es hacerlos aceptables como garantía de préstamos.

Sin embargo, las facilidades de redención no pueden ofrecerse *in vacuo*. El prestatario, ya sea éste un gobierno o un intermediario financiero, sólo puede ofrecer con seguridad esas facilidades si sabe que el prestamista en última instancia, generalmente el banco central, estará listo a redescantar las notas que se presenten para redención cuando esto sea necesario. Sin embargo, tiene que llegar cierto momento en que debe confrontarse la cuestión del precio a que se proporcionarán esas facilidades. ¿Deben incluir el apoyo del mercado las medidas que se adopten para dotar de liquidez a las seguridades?

La intervención de las autoridades públicas en el mercado, con el fin de nivelar fluctuaciones temporáneas extraordinarias en los precios de las seguridades, puede ser útil y necesaria en las primeras etapas del desarrollo de un mercado; sin embargo, si se quiere que sus efectos finales no sean contrarios al fin que se persigue, esa intervención debe ser limitada. Debido a que equivale a la monetización de la deuda, el apoyo incondicional de un mercado de bonos puede muy bien abrir la puerta a una expansión incontrarrestable del dinero e inhibir "transferidos".

4. — FALTA DE CONFIANZA EN LOS DEMAS

Otra de las razones que existen para que los ahorradores retengan el dominio sobre sus ahorros es la falta de confianza en los demás. Aun cuando la regla de *caveat emptor* (a riesgo del comprador) predomina en las relaciones comerciales, aun en las financieras, es fácil de comprender que los ahorros sólo se transfieran a personas o entidades que son personalmente conocidas del ahorrador y que gozan de su confianza. Si no existe confianza, el cálculo que éste haga del riesgo en que incurre al transferir sus ahorros a manos extrañas excederá en mucho a cualquier ganancia que pudiera obtener con dichos ahorros. Por lo tanto, la mala administración financiera de una institución pública o privada de cualquier tipo puede inhibir seriamente el desarrollo de los ahorros transferibles; y es seguro que su efecto sería impedir que los ahorradores transfirieran sus ahorros a aquellas instituciones que han sido mal manejadas o donde existen probabilidades de que lo sean. En algunos países, debido a eso, los ahorradores rurales pueden negarse a confiar sus

ahorros a oficinas sucursales de instituciones urbanas desconocidas o distantes. Y cuando no existen disposiciones para la protección e información de los accionistas, puede posiblemente llegarse hasta el extremo que los ahorradores urbanos se nieguen a comprar participaciones, y aun obligaciones, de compañías privadas a menos que exista alguna relación personal previa con la compañía. De la misma manera, y esto es todavía más importante, cuando existe poca confianza en la integridad o eficiencia administrativa de los funcionarios públicos, o cuando existen antecedentes de falta de cumplimiento de las obligaciones de una deuda interna, las perspectivas de que se transfieran los ahorros voluntariamente al gobierno son también muy pocas. Y en último caso, si los ahorradores temen perder sus ahorros debido a inestabilidad política o por disposiciones gubernativas, bien pueden llegar al extremo de enviar dichos ahorros al extranjero.

Los ahorros que son "retenidos" debido a falta de confianza pueden ser, por lo general, transferibles dentro de la nación, siempre que las condiciones sean apropiadas, aun cuando posiblemente se requiera algún tiempo para lograr esas condiciones. En el caso de corporaciones que emiten títulos para el público, siempre pueden adoptarse disposiciones para la debida notificación y para la protección legal de los accionistas. Disposiciones para la intervención independiente de cuentas, pueden requerir el adiestramiento de contadores y requieren, desde luego, que la comunidad de negocios acepte y reconozca la independencia e integridad profesional de esos expertos. Sin embargo, una vez que esto se ha logrado no existe ninguna razón para que los ahorradores que estuvieran dispuestos a correr los riesgos ordinarios correspondientes no inviertan sus ahorros en valores corporativos. La restauración de la confianza en la administración pública es algo que puede resultar más difícil, aun dando por sentado que las condiciones justifiquen el renacimiento de esa confianza. No obstante, si los ahorradores consideran que las agencias públicas independientes, tales como los bancos centrales o los bancos de fomento de varios tipos, son algo distinto del gobierno mismo, estas agencias pueden servir como vehículos convenientes por medio de los cuales se pueden recolectar los ahorros privados para financiar las inversiones públicas.

Como los ahorradores pueden negarse a transferir sus ahorros tanto a los administradores incompetentes como a los poco honrados, se necesita también emplear otro medio para remover esta barrera de desconfianza. Ello consiste en subsanar la falta de personal administrativo competente y disponible.

Los contratos de administración son una posible solución de este problema. En los países avanzados se puede por lo general, disponer de firmas de administradores para determinados tipos de empresas cuyos servicios se pueden importar hasta que se desarrolle el número requisito de administradores locales. En última instancia, la importancia del desarrollo de esta clase especial de adiestramiento puede

trascender de su influencia sobre la proporción relativa de los ahorros "transferidos" en la corriente de los ahorros privados.

En tanto que las rentas permanezcan invariadas, la eliminación de la desconfianza como barrera a la transferibilidad de los ahorros, al igual que la provisión de nuevos canales para dichos ahorros, y de ciertos instrumentos financieros de liquidez y utilidad, probablemente sólo afectará directamente la composición de los ahorros y no su volumen. Los ahorros recientemente invertidos en instrumentos financieros de corporaciones, agencias públicas, o gobiernos, sólo representan por lo general atesoramientos reducidos, o los cambios de formas ordinariamente aceptadas de ahorros "transferidos" a nuevas formas consideradas ahora como seguras. Sin embargo, no por eso son ellos menos convenientes. Los ahorros institucionalizados son de mucha más fácil disposición para el financiamiento de inversiones productivas que aquellos que son "retenidos", digamos, como atesoramiento.

Se ha sostenido a veces que los ahorros en forma de adiciones a los atesoramientos de efectivo pueden movilizarse con mucho mayor facilidad de lo que hasta ahora se ha sugerido. Se argumenta a este respecto, que como dichas adiciones esterilizan el dinero, los gobiernos pueden "movilizar" los ahorros hechos en esa forma creando cantidades equivalentes de dinero nuevo para financiar los gastos públicos que se desee. Mientras la cantidad de este dinero nuevo no exceda la adición hecha a las sumas atesoradas, su efecto será únicamente neutro, y no de inflación. Las proposiciones de "movilizar" en esta forma las adiciones a las sumas atesoradas deben, sin embargo, dar por sentado que las finanzas del gobierno no han sido ya sobrecompensadas por los atesoramientos, así como que las cantidades de que se trata son conocidas; deben también dar por supuesto que se continuará manteniendo atesoramientos, o que en caso de desatesoramiento se tomarán las medidas necesarias para reducir la existencia de dinero. Así pues, la "movilización" de las adiciones a los atesoramientos, mediante la expansión equivalente de la existencia de dinero, puede más bien tener efectos de inflación y no neutrales. Si esto sucediera, se agravaría una de las barreras más penetrantes a los ahorros "transferidos" —esto es, el temor a la declinación real del dinero— haciendo más difícil, en vez de más fácil, la tarea de aumentar la transferibilidad de ahorro.

5. — TEMOR A LA DECLINACION DEL VALOR REAL DEL DINERO

Este quinto obstáculo al desarrollo de los ahorros "transferidos", tal como sucede con la falta de confianza y el temor a la poca liquidez, afecta de tal manera los cálculos del ahorrador sobre la proporción real de utilidad que pueda esperar de varias clases de valores, que hace que se decida a ahorrar en formas no transferibles. Sin embargo, a diferen-

cia de los obstáculos previamente estudiados, el temor a la declinación del valor real del dinero sólo puede removerse por medio de cambios fundamentales y de largo alcance en la política pública.

Las medidas para incrementar la corriente de ahorros "transferidos" depende en última instancia, del deseo de los interesados de ahorrar en obligaciones monetarias, tales como depósitos postales o en bancos de ahorro, pólizas de seguro, bonos del gobierno, certificados gubernativos de ahorro, etc. Sin embargo, en los casos de inflación o cuando existe temor a aumentos substanciales en el nivel general de precios, los valores que adquieren esta forma constituyen la manera menos deseable de ahorrar. Existe, por lo tanto, una clara relación entre la expectación del ahorrador respecto a posibles cambios en el valor real de sus ahorros y el volumen de la corriente de ahorros "transferidos". Si se espera que la declinación de los valores reales ha de ser lenta, un tipo de interés que fuera por lo menos suficientemente alto para compensar el alza esperada de los precios podría permitir que todavía se continuara ahorrando en forma "transferida". Sin embargo, por lo general, aun los "altos" tipos de interés no compensarían probablemente las pérdidas reales esperadas en aquellos países en los que el temor de la depreciación de la moneda tiene firmes raíces en experiencias pasadas; y, por lo tanto, los ahorros tenderán a convertirse en haberes, tales como el oro o edificios, cuyos valores reales tienen mayores probabilidades de mantenerse sin alteración. La experiencia por que han tenido que pasar varios países, tanto avanzados como subdesarrollados, apoya ampliamente esta observación. No siempre se invierten en los mismos bienes reales los ahorros de los grandes y de los pequeños ahorradores. Estos últimos pueden atesorar oro, joyas o, en períodos de violenta inflación, hasta mercaderías; mientras que los primeros probablemente prefieren invertir en tierras y edificios urbanos; y los hombres de negocios, en grandes inventarios. También pueden los ahorradores guardar sus ahorros en el extranjero en varias formas. Sin embargo, el efecto real de todas estas reacciones es el mismo. La composición de las inversiones se orienta en ciertos sentidos especiales que son antieconómicos para la comunidad en general, y se seca la corriente de ahorros "transferidos".

Debido a la importancia de los ahorros "transferidos" en el financiamiento de los programas públicos de inversiones, se han sugerido varias propuestas para que los gobiernos emitan certificados con equivalente en valor real con el fin de allanar este obstáculo a dichos ahorros. Una de las más interesantes de esas sugerencias fue realmente usada en el préstamo francés de 1952.

Para contrarrestar el efecto desmoralizador de un largo período de depreciación de la moneda sobre los ahorradores, el Gobierno de Francia emitió en 1952 unos bonos con una garantía de oro, que consistía en la definición del valor nominal del bono en términos del valor de una pieza de oro de nombre

y valor especificados. Como estos bonos no pueden ser redimidos a menos de su valor par al momento de la emisión, el tenedor está seguro de poseer una cantidad constante de capital en términos de oro y por lo tanto un fondo de valor genuino mientras no decline el valor real adquisitivo de ese metal. Como atractivo adicional, los referidos bonos pueden emplearse —a su valor de redención— para el pago de ciertos impuestos, y además el interés anual que devengan está libre de gravámenes fiscales.

Esta clase de garantías de valor real, que pueden añadirse a los bonos, probablemente sean capaces de restaurar el crédito de un prestatario mucho más rápidamente de lo que sería posible por otros medios. Sin embargo, dichas garantías solamente pueden tener éxito en restaurar el crédito público, si al mismo tiempo se inicia una política fiscal y monetaria más fundamental y de deflación. En ausencia de esa política, la garantía en sí se volvería tarde o temprano otra fuente de presión sobre el aspecto de egresos del presupuesto, magnificando por consiguiente las dificultades que originalmente se trató de corregir.

A diferencia de las obligaciones en dinero, las participaciones o acciones pueden retener su valor real durante una inflación. Sus tipos de interés relativamente altos y su creciente valor monetario pueden ser suficientes para compensar los riesgos generalmente asociados con las inversiones en esos valores, con el resultado que éstos pueden atraer ahorros "transferidos" que de otra manera se encauzarían a formas "retenidas". Sin embargo, esta influencia especial hacia el mantenimiento del volumen de la corriente de ahorros "transferidos" tiene en sí misma poco valor. Desde el punto de vista del desarrollo económico, la gran ventaja de una corriente de ahorros "transferidos" consiste en que ella puede permitir una composición mejor de las inversiones que la que podría obtenerse con sólo los ahorros retenidos. Cualesquiera que ordinariamente pueda ser a este respecto la conveniencia de las inversiones en acciones o participaciones, si ellas son inducidas únicamente por un deseo de defenderse contra la inflación, pueden multiplicar la mala distribución de las inversiones ocasionada originalmente por la inflación.

6. — OTROS OBSTACULOS

Existen todavía posiblemente otras barreras a la transferencia de los ahorros, tales como la inercia y el alto costo de la transferencia misma. A la vez, las costumbres sociales pueden atribuir mucho prestigio al hecho de ahorrar en ciertas formas no transferibles. Si los interesados desean tener la satisfacción de ahorrar en forma tangible, posiblemente les atraiga el oro en moneda, pero no en forma de certificado. Puede, pues, que haya necesidad de valerse de otros medios para apelar a otros sentimientos. Así, los ahorradores pueden estar más dispuestos a combinar sus ahorros para uso de prestatarios locales que para el de prestatarios lejanos o desconoci-

dos; o también para que se empleen en mejoras de la localidad que ellos mismos pueden ver y disfrutar, y no para inversiones en lugares lejanos de cuyos beneficios, si acaso, sólo pueden disfrutar de modo indirecto. Esto es la base del éxito en el desarrollo de las cooperativas de crédito y de las muchas e interesantes variedades de éstas. Debido a la familiaridad tradicional con los sorteos de una u otra clase, tal vez sea conveniente emplear ciertos atractivos especiales, como incorporar determinadas características de tales sorteos o premios especiales a los bonos o a las cuentas de ahorro para inducir a la gente a que ahorre en formas transferibles; existe una gran variedad de medios de esta naturaleza. Bien podría hacerse una gran lista de las antedichas características de los ahorradores con todas sus variaciones, así como de los numerosos "dispositivos" que se han ideado para inducir a los ahorradores a transferir sus ahorros, haciendo la operación atractiva a cada uno. Sin embargo, comparados con los obstáculos de carácter más general que se han enumerado antes, éstas son cosas de interés secundario y más bien local. Cualesquiera que sean los atractivos ideales para los ahorros, el componente "transferido" de la corriente de ahorros privados siempre permanecerá reducido si faltan adecuados instrumentos y canales de ahorro, confianza y una unidad monetaria estable.

IV — CONCLUSIONES

En el curso de la discusión anterior, hemos estudiado algunos de los principales obstáculos que se oponen a la corriente de ahorros "transferidos" en los países subdesarrollados, así como algunas de las principales medidas que pueden adoptarse para eliminar dichos obstáculos. El problema de encauzar esos ahorros "transferidos" hacia determinadas inversiones no ha sido considerado de modo explícito porque este segundo problema es, en cierto sentido, subsidiario del primero. Las medidas para reencauzar los ahorros "transferidos" hacia una dirección particular —las cuales consisten por lo general en el desarrollo de intermediarios adecuados para las inversiones— sólo pueden contribuir en forma limitada a la eliminación de la barrera antes mencionada; y desde sus principios, el éxito que puedan tener depende de que existan previamente ahorros "transferidos" que circulen libremente. Sería fácil imaginarnos muchas variedades elaboradas de intermediarios financieros —instituciones capacitadas para recibir fondos tanto de fuentes públicas como privadas, que seleccionan a los prestatarios sólo sobre la base de prioridades económicas y que movilizan los ahorros insistiendo que los prestatarios contribuyan con sus propios recursos para los proyectos financiados por dichas instituciones. Sin embargo, aun con todos esos atributos la ausencia de ahorros "transferidos" obliga a esas instituciones a convertirse en meros dispositivos para el desembolso de los fondos públicos. Para confirmar esto, basta con analizar la experiencia de ciertos países que —según cualquiera norma— son ricos en intermediarios es-

pecializados para inversiones, pero en los que las verdaderas funciones de tales instituciones sólo son sombra pálida de los fines para que fueron creadas. Cuando el volumen de los ahorros privados es muy reducido, cualquiera que sea su forma, aun las más vigorosas medidas que se adopten para aumentar la corriente de los "transferidos" tendrá que estar sujeta a obvias limitaciones. Sin embargo, esas medidas siempre continuarán siendo una condición necesaria para el éxito de la introducción de nuevas instituciones financieras en cualquier país.

En los casos en que la corriente de ahorros "transferidos" es reducida, los mercados de bonos, así como los intermediarios financieros, tienen también que permanecer limitados en su desarrollo y funcionamiento. Sin embargo, una vez que los ahorros son libremente transferidos esos mercados adquieren especial importancia. Su única contribución consiste en que ellos dotan de liquidez a ciertas formas especiales de ahorros que de otra manera no podrían ser liquidados y, por lo tanto, vuelven posible la combinación de ahorros para fines que no podrían lograrse de otro modo. Como se ha hecho notar repetidamente, el gran valor de los ahorros "transferidos" consiste en que hacen posible esta clase de fusión, de tal manera que los ahorros individualmente reducidos pueden agruparse para financiar las mejores combinaciones posibles de los recursos de la economía. Al expandir el campo de las posibilidades de inversiones financieras que se vuelven aceptables a los ahorradores y a los intermediarios financieros, los mercados de bonos facilitan la re canalización de los ahorros y de ese modo aumentan la utilidad de las instituciones de finanzas.

Desde luego, los ahorros pueden siempre reencauzarse sin los mercados de bonos. Los gobiernos de muchos países al no poder inducir a los ahorradores privados a que compren sus bonos, los obligan a hacerlo y, en esa forma, recaudan ahorros privados para uso público. Sin embargo, los valores públicos podrían sin duda venderse libremente a los inversionistas privados o institucionales si su precio se conforma a la situación del crédito del gobierno, así como a los precios a que esos fondos podrían usarse en otras maneras. Los préstamos forzados hacen, pues, que los ahorradores sufran pérdidas iguales a la diferencia entre el precio a que se les obliga a comprar los bonos, y el precio a que voluntariamente los adquirirían. Al reducir la libre existencia de ahorros disponibles, y perpetuar así la estrechez del mercado de bonos y el temor a la poca liquidez, ellos restringen también la extensión en que los ahorros privados pueden volverse totalmente transferibles. Estos son inconvenientes que deben tenerse siempre en cuenta al considerar las ventajas que, en determinadas circunstancias, puede tener el encauzamiento de los ahorros hacia el gobierno u otros prestatarios por decreto oficial.

Después de analizar todas las ventajas y desventajas de la gran variedad de dispositivos que pueden emplearse para influir sobre el volumen y la utili-

zación de los ahorros privados, siempre queda por hacer una observación de carácter general. La efectividad de los dispositivos de ahorro depende casi enteramente de lo adecuado del ambiente en que se introducen. Como los aspectos económicos de ese ambiente son en gran parte una reflexión de las políticas fiscales y monetarias anteriores de los gobiernos y de los bancos centrales, así como de las que se espera han de seguir en el futuro, dichas políticas son

tan íntimamente responsables del éxito o fracaso de las medidas que se adopten para influir sobre la proporción y composición de los ahorros privados, como cualquier "dispositivo" de ahorro. Ignorar estas consideraciones solo puede servir para oscurecer, en vez de clarificar, los factores más importantes que afectan las corrientes de ahorros privados y el grado en que éstos pueden contribuir al desarrollo de la economía de un país.

LA CAPACIDAD POTENCIAL DE LA PRODUCCION MUNDIAL DEL AGRO (1)

POR CESAR DE MADARIAGA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

SEGUNDA PARTE

6—LA AVENA

La producción de la avena se distribuye principalmente entre 24 países que suministran más de 270.000 toneladas por año para un volumen total de 86.080.000. Hay tres productores de más de 10.000.000, y siete de más de 1.000.000, de los cuales dos con más de 5.000.000 y dos con más de 3.000.000. Con los dos primeros países, esto es, con

los Estados Unidos de América del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se dispone ya de la capacidad potencial de producción del 50% del total. Si se agrega la producción del Canadá y de Alemania, se pasa del 70%, y con las de Francia y Gran Bretaña sube del 80%. Siguen con más de 1.000.000 Polonia, Suecia, Checoslovaquia y Dinamarca. China produce 880.000. De los países americanos, Argentina figura con 750.000, por encima de España con 670.000. El resto de la producción queda casi toda a cargo de países europeos. Las cifras correspondientes pueden verse en el cuadro X.

CUADRO X

VOLUMENES DE PRODUCCION

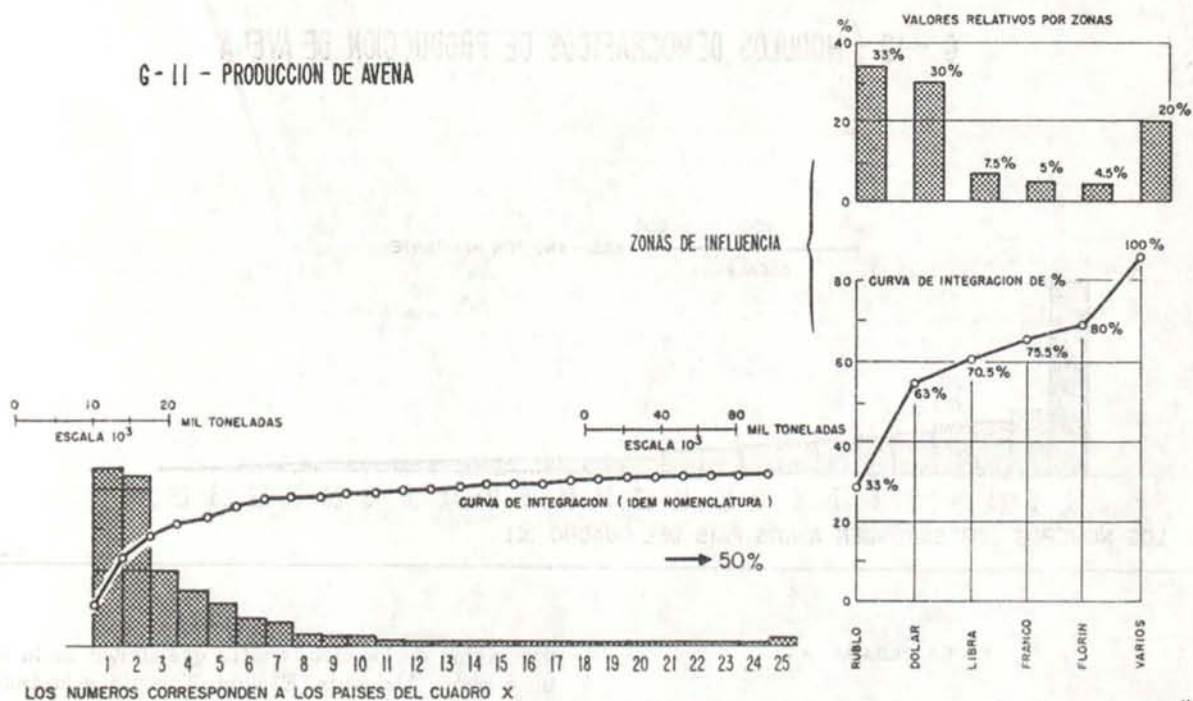
PAISES	PRODUCCION	INTEGRACION	PAISES	PRODUCCION	INTEGRACION
1. U. S. A.....	22.300	22.300	14. España	670	80.220
2. U. R. S. S.....	21.900	44.200	15. Bélgica	650	80.870
3. Canadá	10.000	54.200	16. Irlanda	590	81.460
4. Alemania	7.000	61.200	17. Italia	560	82.020
5. Francia	5.700	66.900	18. Rumania	530	82.550
6. Gran Bretaña.....	3.600	70.500	19. Australia	500	83.050
7. Polonia	3.070	73.570	20. Holanda	490	83.540
8. Suecia	1.300	74.870	21. Austria	440	83.980
9. Checoslovaquia	1.200	76.070	22. Yugoslavia	380	84.360
10. Dinamarca	1.100	77.170	23. Turquía	850	84.710
11. China	880	78.050	24. Hungría	270	84.980
12. Finlandia	750	78.800	25. Varios	1.100	86.080
13. Argentina	750	79.550			

En relación con las zonas de influencia para las transacciones comerciales internacionales, las zonas

(1) La primera parte de este estudio puede verse en nuestra entrega de mayo.

se distribuyen hoy más o menos conforme a los porcentajes aproximados siguientes: 33% para el rublo; 30% para el dólar; 7,5%, 5% y 4,5% para la libra, el franco y el florín, respectivamente. Para el resto de las monedas queda el 20%.

G-11 - PRODUCCION DE AVENA



En el cuadro que sigue, se enumeran los módulos demográficos correspondientes a los países que producen más de 2 kgs. por habitante y año, figurando a la cabeza Canadá con 714. Muy separado ya de esta cifra le sigue Dinamarca con 220; Irlanda, Finlandia y Suecia siguen con 196, 187 y 162, respectivamente. U. S. A., Francia, Polonia, U. R. S. S., Alemania y Checoslovaquia siguen con 137, 132, 127,

121 y 101, respectivamente. Correspondiendo el resto de la producción discriminada a países europeos, con excepción de la Argentina y Australia que dan 45 y 50, respectivamente. El módulo del promedio mundial alcanza la cifra de 34.4, que como se ve sobrepasan sólo 15 países. En el cuadro siguiente se indican los módulos correspondientes:

CUADRO XI

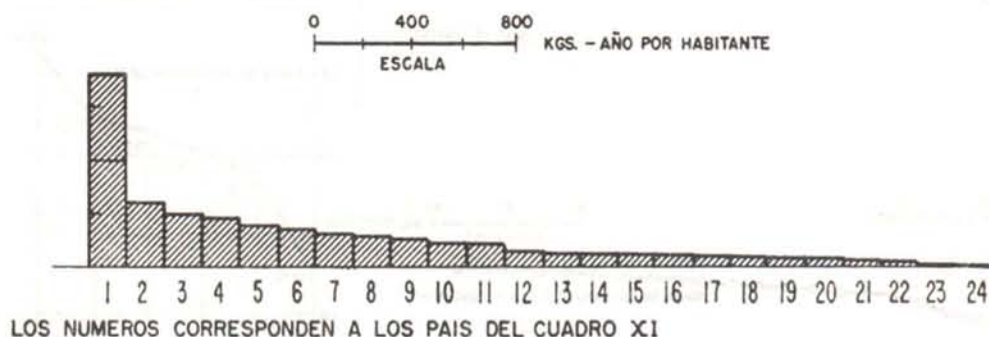
MODULOS DEMOGRAFICOS

PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.	PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.
1. Canadá	714	13. Gran Bretaña.....	69
2. Dinamarca	220	14. Austria	62
3. Irlanda	196	15. Australia	50
4. Finlandia	187	16. Holanda	45
5. Suecia	162	17. Argentina	41
6. U. S. A.....	137	18. Rumania	32
7. Francia	132	19. Hungría	30
8. Polonia	127	20. Yugoslavia	22
9. U. R. S. S.....	121	21. España	22
10. Alemania	101	22. Turquía	13
11. Checoslovaquia	92	23. Italia	12
12. Bélgica	72	24. China	2

Producción mundial: 86.080.000 Tns.

Módulo promedio: 34,4

G - 12 - MODULOS DEMOGRAFICOS DE PRODUCCION DE AVENA



V.J.S.

7 - LA CEBADA

La producción potencial de cebada, conforme a los datos del período de los últimos veinte años, corresponde a unas 66.570.000 toneladas, de las que 23 países obtienen las principales partidas de 600.000 para arriba. El 50% de la producción potencial la ofrecen los cuatro primeros países de la lista del cuadro XII, o sea: La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América del Norte, China y el Canadá. Agregando la

producción de los otros cuatro que siguen en la lista, o sean: Alemania, España, Turquía y la India, se llega al 70%, con producciones de 2.300.000 para arriba el último grupo y superiores a 5.000.000 los del primer grupo de cuatro. Por encima de 1.000.000 están por orden decreciente el Japón, Gran Bretaña, Dinamarca, Polonia, Marruecos francés, Francia y Checoslovaquia. De los países americanos del sur, la Argentina se destaca con 760.000. Las cifras correspondientes quedan reseñadas en el cuadro XII.

CUADRO XII

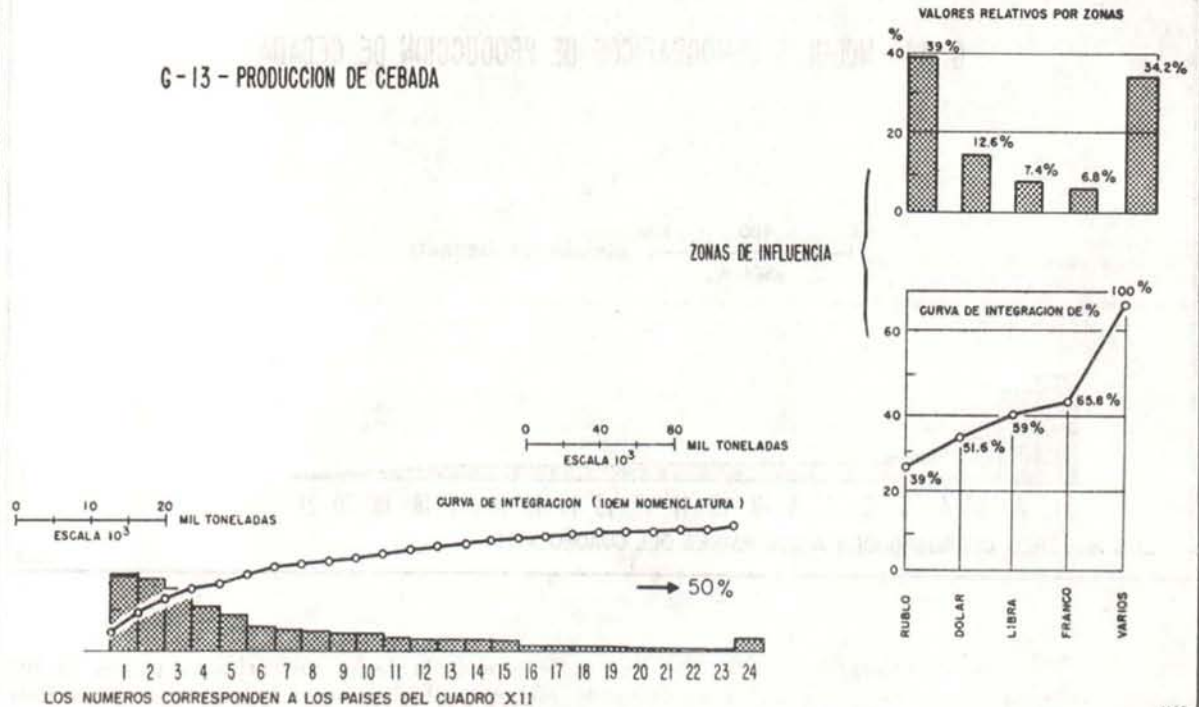
VOLUMENES DE PRODUCCION

PAISES	PRODUCCION	INTEGRACION	PAISES	PRODUCCION	INTEGRACION
1. U. R. S. S.....	10.600	10.600	13. Marruecos fr.....	1.660	55.080
2. U. S. A.....	9.350	19.950	14. Francia	1.620	56.700
3. China	7.800	27.750	15. Checoslovaquia	1.500	58.200
4. Canadá	5.640	33.390	16. Irak	900	59.100
5. Alemania	4.300	37.690	17. Corea	900	60.000
6. España	2.900	40.590	18. Argelia	890	60.890
7. Turquía	2.700	43.290	19. Irán	880	61.770
8. India	2.370	45.660	20. Etiopía	800	62.570
9. Japón	2.160	47.820	21. Argentina	760	63.330
10. Gran Bretaña.....	2.160	49.980	22. Hungría	690	64.020
11. Dinamarca	1.750	51.730	23. Rumania	600	64.620
12. Polonia	1.690	53.420	24. Varios	1.950	66.570

En lo relativo a las zonas de influencia, los porcentajes de las monedas determinantes de esta clasificación señalan porcentajes del 39% para el rublo, del 12,6% para el dólar, del 7,4% para la libra y del 6,8% para el franco, quedando el 34,2% para

las restantes monedas. El 65,8% queda intervenido por las referidas monedas con mayor o menor efectividad, fuera de la parte que indudablemente pasa del otro sector que se clasifica como libre.

G-13 - PRODUCCION DE CEBADA



En el cuadro que sigue, que es el XIII, se registran los módulos demográficos para los diferentes países en cuanto a la producción de cebada. En la lista figuran 21 países con más de 5 kgs.-año por habitante, incluyendo, como en los demás casos, entre los países de coloniaje los correspondientes te-

rritorios sometidos. A la cabeza figura Canadá con 402 kgs. y le sigue Dinamarca con 338. Irak, Checoslovaquia y Turquía registran 180, 115 y 104, respectivamente, y los demás, de España para abajo, con 96, registran valores inferiores a 100. El módulo demográfico del promedio mundial es de 26.6 kgs.

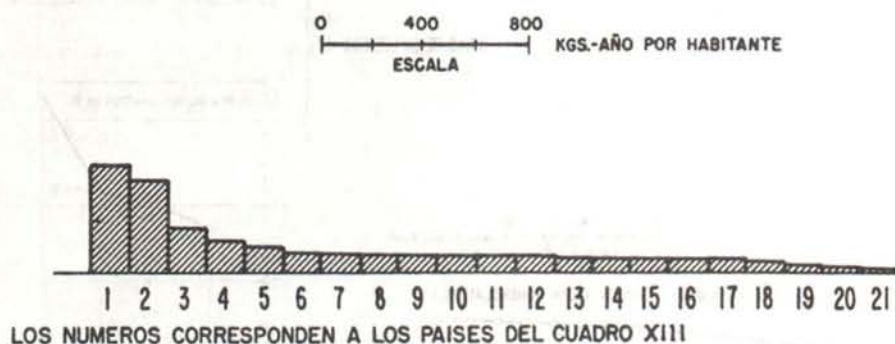
CUADRO XIII

MODULOS DEMOGRAFICOS

PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.	PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.
1. Canadá	402	12. Alemania	62
2. Dinamarca	338	13. U. S. A.	57
3. Irak	180	14. Etiopía	53
4. Checoslovaquia	115	15. Irán	46
5. Turquía	104	16. Argentina	42
6. España	96	17. Gran Bretaña	41
7. Hungría	76	18. Corea	30
8. Rumania	75	19. Japón	23
9. Polonia	70	20. China	16
10. Francia	67	21. India	5
11. U. R. S. S.	62		

Módulo promedio: 26,6

G-14 - MODULOS DEMOGRAFICOS DE PRODUCCION DE CEBADA



V.J.S.

8 — EL CENTENO

Se consideran en esta producción potencial 23 países con un total de 57.830.000 toneladas. El cuadro XIV da los valores para los diferentes países. Figura a la cabeza la U. R. S. S. con el 51%. Agregando la producción posible de Alemania se llega a casi el 70%, y con la de Polonia se pasa del 80%. Al 90% se llega agregando la producción de Checoslovaquia, la de Francia y la de U. S. A., esto es,

integrando la de los seis primeros países. El 10% restante se lo distribuyen los restantes países. Entre los países americanos, aparte de U. S. A. y el Canadá, se destaca la Argentina con 630.000 tns. Entre los europeos después de U. R. S. S., Alemania, Polonia, Checoslovaquia, Francia y Hungría, se destacan España, Turquía, Holanda, Dinamarca, Bélgica y Suecia con más de 400.000 y menos de 700.000. Véase a continuación el cuadro XIV.

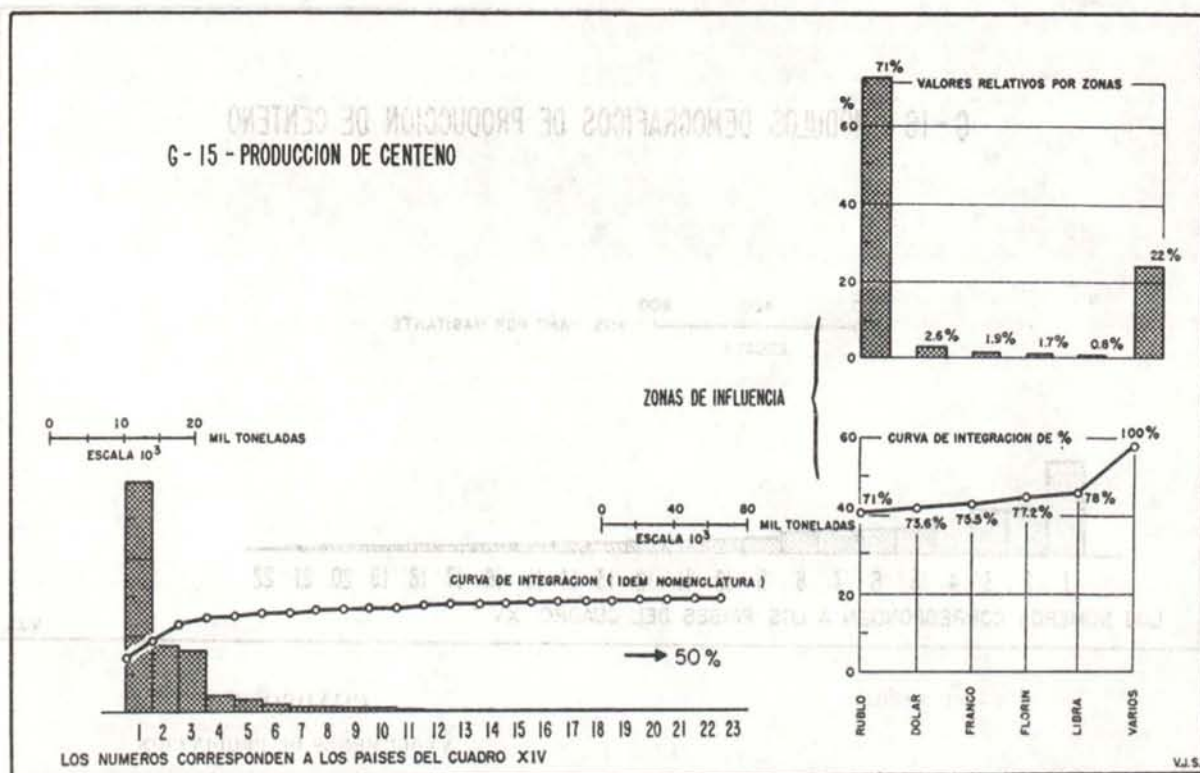
CUADRO XIV

VOLUMENES DE PRODUCCION

PAISES	PRODUCCION	INTEGRACION	PAISES	PRODUCCION	INTEGRACION
1. U. R. S. S.....	29.500	29.500	13. Canadá	450	55.050
2. Alemania	8.600	38.100	14. Dinamarca	450	55.500
3. Polonia	8.000	46.100	15. Bélgica	420	55.920
4. Checoslovaquia	2.200	48.300	16. Suecia	410	56.330
5. U. S. A.....	1.500	49.800	17. Finlandia	340	56.670
6. Francia	950	50.750	18. Yugoslavia	280	56.950
7. Hungría	900	51.650	19. Bulgaria	270	57.220
8. España	660	52.310	20. Portugal	200	57.420
9. Argentina	630	52.940	21. Rumania	160	57.580
10. Turquía	600	53.540	22. Italia	140	57.720
11. Austria	540	54.080	23. Varios	110	57.830
12. Holanda	520	54.600			

Las zonas de influencia comercial quedan clasificadas con arreglo a los porcentajes aproximados siguientes: el rublo con el 71%; el dólar con el 2,6%; el franco con el 1,9%; el florín con el 1,7%;

la libra con el 0,8% y el resto de las monedas con el 22%, lo que significa para las monedas señaladas el 78,0% en total.



En el cuadro que sigue, que es el marcado con el número XV, se indican los módulos demográficos para cada país en esta clase de producción. Figuran en ella 22 países con más de 3-kgs. por habitante y año, registrando la cifra más alta Polonia con 333 y siguiéndole la U. R. S. S. con 169, lo mismo que Checoslovaquia. Alemania, sigue con 124 y Finlandia y Hungría con 102 y 100 respectivamente. Dinamarca, Austria, Suecia y Bélgica dan

más de 50 kgs., y por encima de 20: Holanda, Canadá, Argentina (con 35), Bulgaria, Portugal, Turquía, Francia, España, Yugoslavia y U. S. A por sobre 10. Al final de los países discriminados figuran Rumania e Italia con 9 y 3, correspondiendo poco más o menos con su lugar en la lista de los valores absolutos de producción potencial. El módulo demográfico mundial promedio es de 23,15. He aquí el cuadro XV.

CUADRO XV

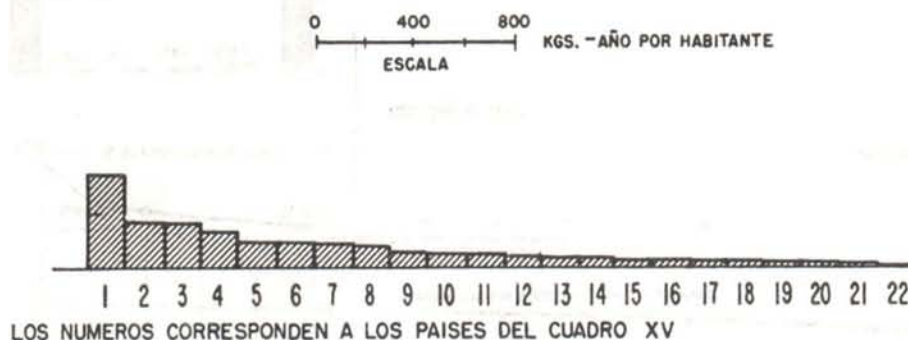
MODULOS DEMOGRAFICOS

		Módulos
PAISES		Kgs.-año/hab.
1.	Polonia	333
2.	U. R. S. S.....	169
3.	Checoslovaquia	169
4.	Alemania	124
5.	Finlandia	102
6.	Hungría	100
7.	Dinamarca	90
8.	Austria	81
9.	Suecia	52
10.	Bélgica	50
11.	Holanda	49

		Módulos
PAISES		Kgs.-año/hab.
12.	Canadá	37
13.	Argentina	35
14.	Bulgaria	35
15.	Portugal	23
16.	Turquía	23
17.	Francia	22
18.	España	22
19.	Yugoslavia	20
20.	U. S. A.....	13
21.	Rumanía	9
22.	Italia	8

MODULO PROMEDIO: 28.15

G-16 - MODULOS DEMOGRAFICOS DE PRODUCCION DE CENTENO



V.J.S.

9 - EL AZUCAR

Se ha incluido este artículo, aun cuando ya corresponde a un estado industrial de elaboración, porque constituye uno de los artículos básicos de la alimentación que está más sometido a la política comercial dirigida. Por otra parte, la razón de los dos orígenes del cultivo: el de la caña y el de la remolacha, difunde por países de muy diferentes características climáticas la posibilidad de la producción, razón que contribuye a la capacidad de ser dirigida por factores económicos voluntarios. Las fuentes estadísticas son varias y las cifras se prestan a una mayor discriminación, si bien para mantener la uniformidad de las demás incluidas en este trabajo, las limitamos en el mismo orden.

En el cuadro XVI registramos los datos referentes a 43 países con una capacidad de producción de 45.700.000 toneladas. En primer lugar se registra Cuba con el 16% de la capacidad total. Agregando la India se integra aproximadamente el 25%, y el 30% con U. S. A., incluyendo la producción de Puerto Rico. Al 43% se llega adicionando la capacidad de Indonesia y de la U. R. S. S., y al 50% con Alemania y China. La progresión sucesiva se difunde entre mayor número de países y para llegar al 75% hay que agregar la capacidad de 9 países más, y para el 90% la de otros 12. La curva de integración es más plana debido a la mayor difusión posible de la capacidad por la razón antes expuesta. Los países americanos contribuyen en grado importante a esta capacidad, figurando en primer lugar, fuera de Cuba y Puerto Rico, como países azucareros destacados, México con 750.000, Argentina con 650.000, Santo Domingo con 640.000, Perú con 500.000 y Colombia con 180.000. Véase ahora el detalle en el cuadro XVI

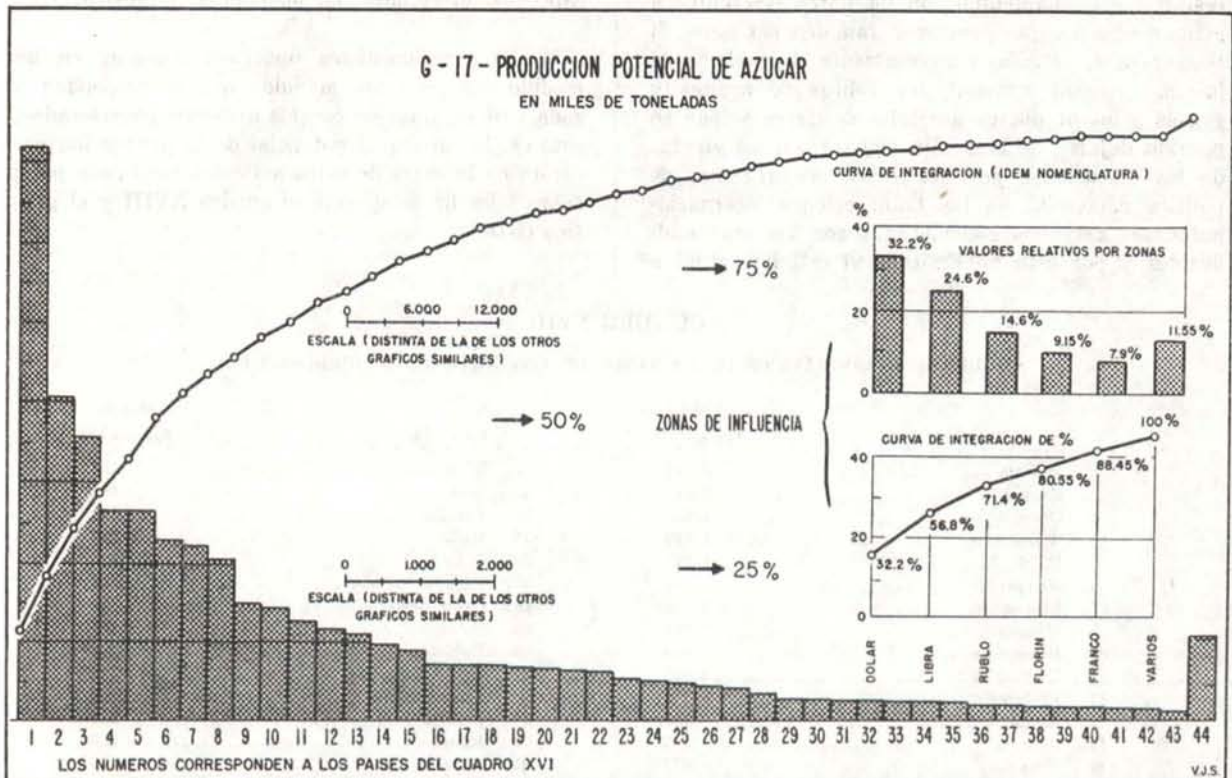
CUADRO XVI

VOLUMENES DE PRODUCCION

PAISES	PRODUCCION	INTEGRACION
1. Cuba	7.200	7.200
2. India	4.040	11.240
3. U. S. A. (incl. Puerto Rico)	3.550	14.790
4. Indonesia	2.600	17.390
5. U. R. S. S.	2.600	19.990
6. Alemania	2.250	22.240
7. China	2.200	24.440
8. Brasil	2.000	26.440
9. Filipinas	1.470	27.910
10. Francia	1.440	29.350
11. Pakistán	1.260	30.610
12. Polonia	1.100	31.710
13. Australia	1.050	32.760
14. Haway	970	33.730
15. Checoslovaquia	880	34.610
16. México	750	35.360
17. Italia	750	36.110
18. Gran Bretaña.....	750	36.860
19. Antillas Británicas.....	700	37.560
20. Argentina	650	38.210
21. Santo Domingo.....	640	38.850
22. Sudafrica	600	39.450
23. Perú	500	39.950
24. Mauricio	460	40.410
25. Bélgica	440	40.850
26. Holanda	410	41.260
27. España	370	41.630
28. Suecia	310	41.940
29. Hungría	270	42.210
30. Dinamarca	250	42.460
31. Guayana Británica.....	240	42.700
32. Austria	220	42.920
33. Yugoslavia	220	43.140
34. Egipto	220	43.360
35. Turquía	210	43.570
36. Japón	190	43.760
37. Colombia	180	43.940
38. Islas Fidji.....	150	44.090
39. Canadá	150	44.140
40. Antillas francesas.....	150	44.290
41. Reunión	140	44.430
42. Rumania	130	44.560
43. Irlanda	110	44.670
44. Varios	1.030	45.700

En lo referente a las zonas de influencia monetaria a los efectos de la distribución comercial, la discriminación aproximada es como sigue: Para el

dólar un 32,2%; para la libra un 24,6%; para el rublo el 14,6%; para el florín el 9,15% y para el franco el 7,9%. Para las otras monedas queda un 11,5%.



El cuadro que sigue, marcado con el número XVII, registra los valores de los módulos demográficos referentes a la producción de azúcar. En él figuran los países de más de 2 kgs-año/habitante y comprende 36 países, entre los cuales puede notarse la falta de algunos muy significativos, por razón de estar incluidos en el rubro correspondiente al país que tiene soberanía sobre ellos, delegada como tal o en forma de administración. Como es natural,

Cuba figura en primer lugar muy por encima de los demás, con 1.440 kgs. Muy lejos de Cuba, figuran con más de 100 kgs. Santo Domingo y Australia. En los pueblos americanos figuran México con 62 y Perú con 55 entre los primeros; Argentina con 36, Colombia con 16. El módulo promedio mundial se eleva a 18,7, por encima del cual están situados 23 países. He aquí el cuadro XVII.

CUADRO XVII
MODULOS DEMOGRAFICOS

PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.	PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.
1. Cuba	1.440	19. Indonesia	32
2. Santo Domingo.....	213	20. Alemania	32
3. Australia	105	21. Austria	31
4. Filipinas	73	22. Hungría	30
5. Checoslovaquia	67	23. U. S. A.	27
6. México	62	24. Pakistán	16
7. Perú	55	25. Colombia	16
8. Dinamarca	50	26. Italia	15
9. Sudafrica	50	27. U. R. S. S.	14
10. Polonia	46	28. Yugoslavia	13
11. Gran Bretaña.....	41	29. España	12
12. Bélgica	41	30. India	11
13. Francia y territorios.....	39	31. Egipto	10
14. Brasil	38	32. Canadá	10
15. Suecia	38	33. Turquía	8
16. Holanda	37	34. Rumania	8
17. Argentina	36	35. China	4
18. Irlanda	36	36. Japón	2

MODULO PROMEDIO: 18,3

10 — OBSERVACIONES FINALES

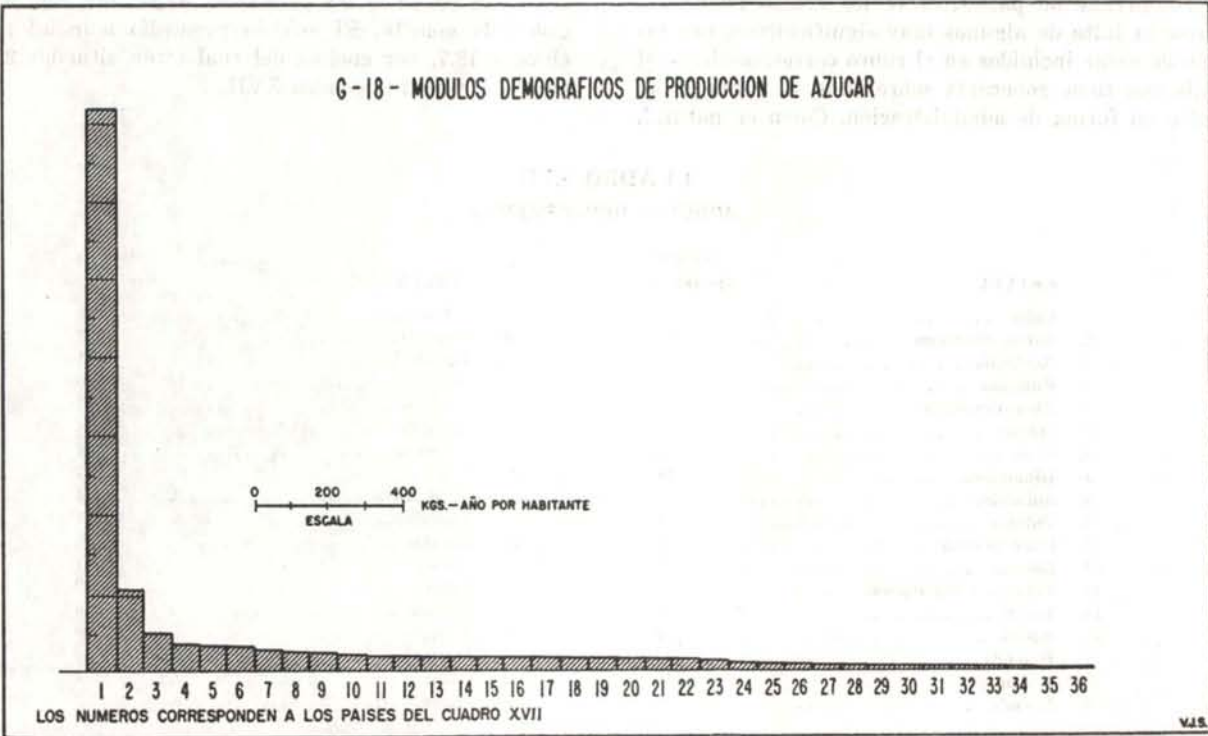
Es evidente que el cuadro general que acabo de bosquejar con las cifras recogidas y elaboradas, necesitaría ser completado con los datos referentes a otros productos que provienen también del agro. Si se tratara de estudiar concretamente el problema de la alimentación mundial, los rubros de aceites y grasas y los productos animales de tierra y mar no podrían dejarse de lado. Sin embargo, a los efectos de las discusiones posibles sobre orientaciones de política comercial en las transacciones internacionales, los artículos considerados son los más moldeables y por esto he limitado el estudio actual a

ellos. Es posible que de las discusiones que hoy se mantienen respecto a estos asuntos, pueda surgir alguna orientación predominante para el conjunto del problema, y entonces será llegado el momento de proseguir el estudio con elementos completos.

Me ha parecido ahora oportuno integrar en un módulo conjunto los módulos que corresponden a cada país en relación con los artículos considerados; esto es, la capacidad potencial de la producción per cápita de la suma de estos artículos para cada país; sobre ellos he compuesto el cuadro XVIII y el gráfico G-18.

CUADRO XVIII
MODULOS DEMOGRAFICOS DE LA SUMA DE LOS ARTICULOS CONSIDERADOS

PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.	PAISES	Módulos Kgs.-año/hab.
1. Polonia	2.514	22. Birmania	410
2. Canadá	2.445	23. Irak	382
3. Checoslovaquia	1.532	24. Sudafrica	381
4. Argentina	1.476	25. Italia	352
5. U. S. A.	1.147	26. Chile	330
6. Alemania	1.141	27. Perú	323
7. Dinamarca	1.128	28. Gran Bretaña.....	310
8. Irlanda	1.048	29. Suiza	295
9. Hungría	1.030	30. Pakistán	260
10. U. R. S. S.	1.027	31. Brasil	260
11. Finlandia	775	32. Filipinas	253
12. Rumania	713	33. Bélgica	225
13. Austria	703	34. Egipto	223
14. Francia	671	35. China	210
15. Holanda	659	36. México	197
16. Yugoslavia	652	37. Irán	189
17. Suecia	601	38. Colombia	174
18. España	533	39. India	163
19. Noruega	474	40. Indonesia	151
20. Turquía	421	41. Portugal	151
21. Bulgaria	411		

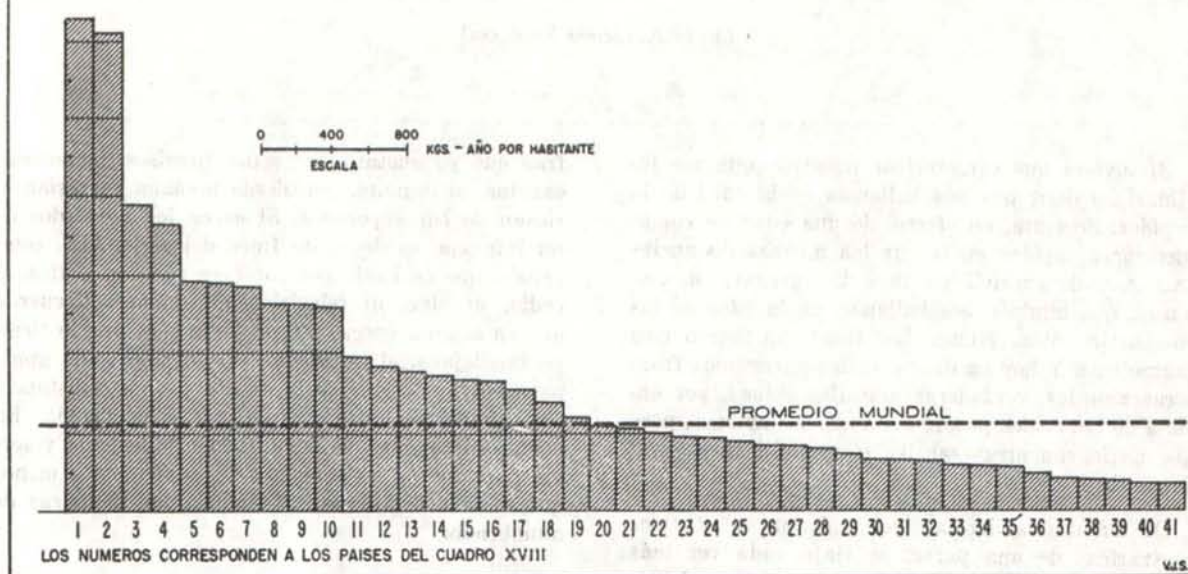


La mayor capacidad per capita corresponde a Polonia y Canadá, a los que siguen 8 países con valores superiores a 1.000, y 8 con valores superiores a 500. Por encima de 400 hay 4 países; por encima de 300 hay sólo seis, siete por encima de 200 y seis por encima de 100 y por bajo de 200. Entre los países de Hispanoamérica, figura en primer lugar Argentina con 1.476, después Chile con 330 y Perú con 323. Brasil figura con 260, México con 197 y Colombia con 174. Los demás están por bajo de 150, límite inferior de los módulos registrados.

El promedio mundial resulta ser de 442 kgs. Por encima de él hay 19 países y 22 por debajo, entre los que ofrecen un lugar prominente; hay además por bajo del promedio todos los países que no figuran en la lista. Algunas zonas de régimen colonial

darían evidentemente módulos de alto valor como consecuencia del denominador de la relación, casi siempre en estos casos de cifra reducida y por la especial característica de los lugares y modos de producción. En un trabajo estadístico esta omisión no sería razonable pero creo que lo es en este caso en que las cifras no revelan la realidad de la producción en determinado momento, sino la suma de los máximos del período o sea la tendencia más favorable. Con ello se busca una regulación, que los modernos cibernéticos señalarían como regulación de tendencia por contraposición con la regulación de compensación, que se propugna en las soluciones de los problemas económicos ordinarios en que los efectores son informados tan sólo por la ley de la oferta y de la demanda.

G-19 - MODULOS DEMOGRAFICOS DE PRODUCCION - SUMA DE LOS ARTICULOS CONSIDERADOS



Los módulos relacionados marcan los esfuerzos resultantes de la producción en los diferentes países, que en la lectura fría de la **meditación** estadística parecerían no tener gran significación o ser efectos de situaciones especiales. Analizados, sin embargo, frente a los factores humanos, geográficos, climáticos y ecológicos de cada lugar, algunos de ellos marcarían tendencias dignas de ser imitadas y difundidas, como en otros aconsejarían el ser abandonadas. Uno y otro, tras un análisis funcional a fondo y a la vista de los datos completos y fidedignos, contribuiría, no poco, a la solución del magno problema de concertar la producción mundial con el consumo, entendiendo por tal, no el de definición comercial, sino el de finición vital.

Pero no es este lugar, como ya indiqué al principio, el indicado para ahondar en estos aspectos.

Hay que dejar a los hombres de estado, a los economistas, a los sociólogos, a los técnicos y hasta a los dietéticos, el privilegio de entrar a fondo en el problema, cada cual desde su faceta y todos conjuntamente en el cuadro general que vayan trazando entre todos. Por fortuna, la inquietud y el interés por estas cuestiones invaden los espíritus por todas partes y las diversas reuniones internacionales en que se presentan como parte esencial o como parte secundaria de los órdenes del día o las agendas de cada una de ellas, se van prodigando y van marcando rutas, poniendo a punto, además, las cifras reales. Cuando este camino vaya abriendo la trocha en la selva enmarañada actual, quizás haya de volverse sobre el tema.

Los pueblos de la América hispánica no están ausentes de estas preocupaciones y así vemos a todos

ellos trabajando activamente en estas reuniones y en sus campañas de información dentro y fuera de cada país. Algunos de ellos lo hacen, además, con la autoridad evidente de contribuir con cifras respetables a la producción; así por ejemplo sólo en los artículos enumerados, Argentina ofrece un destacado lugar, no sólo respecto al valor de producción, sino también en el módulo demográfico, como, en menor escala, otros países: Brasil, Perú, Chile, México y Colombia, que figuran en lugares privilegiados jun-

to a países que tradicionalmente se destacan en esta clase de producción. Si además de establecer las cifras de tendencia, señaláramos para estos países la evolución cronológica, podríamos deducir conclusiones muy optimistas para su participación futura en las soluciones que se vayan propugnando para resolver el problema principal, para lo cual no hay duda alguna que la consigna primaria habrá de ser la de producir más y mejor y, como es natural, donde mejor convenga.

ASPECTOS DEL SIGLO XX

LA ERA DE LA VELOCIDAD

POR ANDRE SIEGFRED

(de la Academia Francesa)

Si tuviera que caracterizar nuestro siglo me inclinaria a decir que nos hallamos en la edad de la rapidez. Se trata, en efecto, de una edad de comunicaciones rápidas en la que las mismas distancias han quedado suprimidas. Debería agregar, sin embargo, que también nos hallamos en la edad de los compartimientos. Nunca las fronteras fueron más herméticas. Y hoy en día hasta les agregamos fronteras morales, verdaderas murallas chinas, por encima de las cuales pasan, sin duda, los aviones, pero que no logran atravesar las maneras de pensar ni de sentir.

De ahí dos tendencias que trabajan en sentidos contrarios: de una parte, se viaja cada vez más aprisa y las distancias se encojen como una piel de zapa; pero, por otro lado, las fronteras se multiplican en forma cada vez más eficaz, de donde resulta que una parte de los beneficios obtenidos gracias a la velocidad queda anulada por el obstáculo. Tal cosa, por lo demás, no tiene nada de sorprendente, porque la velocidad proviene de la técnica, que es irresistible, mientras que el obstáculo se origina en el hombre, en la política, en la pasión. No se trata del ritmo ni de la presión, ni aun de la temperatura. Al hablar de velocidad nos situamos, pues, en el corazón mismo de los problemas del siglo.

¡La edad de las comunicaciones rápidas! Los progresos de la velocidad son, en efecto, fulgurantes. Son tan rápidos, que en el espacio de una vida, qué digo, en el espacio de un año, de un mes, casi de una semana, vemos cómo se van superando a sí mismos los récords. Un estudio de la velocidad estaría, por tal motivo, perpetuamente demodado, y las ci-

fras que yo anotara en estos precisos momentos, exactos al minuto, ya desde mañana correrían el riesgo de ser superados. Si evoco los recuerdos de mi infancia, es decir, de fines del siglo XIX, compruebo que no había por entonces ni automóviles, ni radio, ni cine, ni televisión ni aviones. Recuerdo que en aquella época, tan próxima y al propio tiempo tan lejana, el caucho no servía sino como goma para borrar errores en lo escrito o como substancia para impermeabilizar abrigos y encauchados. En cuanto al petróleo, se le calificaba de bencina y servía para quitar las manchas de los trajes, a menos que se le utilizara para alimentar las lámparas de alumbrado.

UN INVENTO SENSACIONAL

La gran transformación del siglo XX en el dominio de la velocidad proviene esencialmente de un invento sensacional: el motor de explosión que primero en el automóvil y luego en el avión ha revolucionado los transportes. Toda la vida pública y privada ha sido en tal forma modificada por tal invento, que casi no es posible reconocerla.

Lancemos una mirada al pasado: de César a Napoleón el progreso de la velocidad ha sido verdaderamente insensible. César se servía de carruajes rápidos arrastrados por caballos con relevos magníficamente organizados. Napoleón, para dirigirse por ejemplo de París a Viena, se servía igualmente de coches ligeros con relevos perfectamente organizados. Pero Napoleón no iba más aprisa que César. Fue a partir del siglo XIX cuando se produjo un

progreso manifiesto. Este progreso se debió al vapor. La máquina de vapor dio lugar a una primera etapa en el avance de la velocidad; de una parte, tenemos la locomotora, con el ferrocarril o camino sobre rieles que muy pronto alcanza velocidades cercanas a las de hoy. Generalmente se ignora que desde el Segundo Imperio, Napoleón III, cuando se trasladaba de París a Marsella, viajaba ya a cerca de 100 kilómetros por hora. En el mar, el barco de vapor, el vapor como solía llamársele hasta hace poco, alcanzaba velocidades que no son sin duda considerables, pero que en comparación con los veleros permitía establecer itinerarios regulares. Phileas Fogg, el héroe de Julio Verne, gastaba en 1870 diez y ocho días para ir de Marsella a Bombay. Yo mismo, regresando de Bombay a Marsella en 1900, no realicé el viaje en menos de quince días.

El progreso era, pues, a este respecto, extremadamente lento. Sabido es que la travesía entre Francia y las Indias Orientales se hace hoy por barco en unos 12 días. En suma, nos hallábamos limitados por las posibilidades de la máquina de vapor, y tal parecía como si todo el progreso posible ya estuviera realizado.

Si me atengo a mis propios recuerdos o bien a las condiciones que nos revelan las memorias y novelas de la época, compruebo lo siguiente: mi padre, habitante del Havre, cuando iba de caza a la meseta de Caux, a cincuenta kilómetros del mar, procedía de esta manera: pedía un coche que venía a buscarlo en su casa para llevarlo a la estación del ferrocarril, en donde tomaba un tren que en cincuenta o sesenta minutos lo transportaba a la pequeña estación de Motteville. Allí, otro coche lo aguardaba para trasladarlo al campo de operaciones. Aproximadamente se gastaban dos horas en el viaje. Al regreso era lo mismo, y las cosas frecuentemente se complicaban, porque si uno de los coches fallaba, se perdía el tren y se derrumbaba todo el sistema de transporte.

Apelemos ahora a las descripciones de las novelas de Proust. Ayer nada más leía yo *A la Sombra de las muchachas en flor*. El castellano normando iba a la pequeña estación local a encontrar a sus invitados, que llegaban en el tren. Al regreso, un coche los conducía a la misma estación, desde donde se dirigían a Trouville o a Bolbeck. Se ve, pues, hasta qué punto los transportes seguían siendo difíciles ya bien avanzado el siglo XX. Había, es verdad, un progreso notable en los itinerarios lejanos, como París-El Havre, París-Marsella o París-Burdeos. Pero desde el instante mismo en que se necesitaba recorrer más de 20 o 25 kilómetros, el ferrocarril se imponía. Por debajo de 20 kilómetros se podía usar el caballo, ¡pero con qué dificultades! Todavía me acuerdo de aquellos coches, confortables es verdad, pero tan lentos, que prácticamente se arrastraban por los caminos. ¡Y qué decir de las frecuentes detenciones para dar de beber a los caballos y aun para desenjazarlos! En suma, en este campo, el progreso desde la antigüedad era casi imperceptible.

El motor de explosión implicó una verdadera revolución, y gracias a él no tardó en quedar resuelto el problema del automóvil. El automóvil no daba una velocidad superior a la del ferrocarril, pero tenía la inmensa ventaja de su flexibilidad, que permitía las comunicaciones directas de puerta a puerta; y era, cosa singular, la primera reacción del individualismo en una gran edad industrial, ya que en lo sucesivo cada cual podía combinar los itinerarios a su manera, con entera independencia de los horarios del ferrocarril.

Pero fue el avión el que nos dio a conocer el verdadero triunfo de la velocidad. Tan pronto como pudo lanzarse al espacio, los progresos del barco de vapor y del ferrocarril comenzaron a quedar distanciados. Sabido es que actualmente la mayor velocidad entre el Havre y Nueva York, en trasatlántico, es más o menos de cuatro días. Sabemos también que los trenes alcanzan velocidades hasta de 150 o 160 kilómetros por hora. Pero el avión en sus vuelos ya no tiene ninguna común medida con estos ritmos de transporte. Me he preocupado, para los fines de este ensayo, por recoger los últimos datos sobre las máximas velocidades y los más recientes récords aéreos. Me tomo la libertad de darlos, y que me sirva de excusa la consideración de que tales estadísticas me permitirán hacer sobre ellas útiles comentarios y llegar a interesantes conclusiones. Hay, en primer lugar, los récords teóricos recientemente obtenidos, en seguida los récords oficiales y, por último, los récords simplemente oficiosos.

En lo tocante a récords oficiales, ellos se han cumplido sobre la base de tres kilómetros recorridos en ambos sentidos dos veces, o sea cuatro virajes a poca altura, decolando el avión del suelo y volviendo a él por sus propios medios. El último récord es el del teniente comandante M. J. Lightgow, el 25 de septiembre de 1953, en un Vickers Supermarine Swift. La velocidad obtenida, homologada por la Federación Aeronáutica Internacional, fue de 1.184 kilómetros por hora.

Los récords oficiosos en aparatos lanzados a gran altura desde un avión madre vienen en seguida. El último resultado, obtenido a principios de diciembre de 1953, fue, a gran altura, de 2.654 kilómetros por hora, realizado en un avión experimental Bell X 1A, por el piloto norteamericano Charles Yeager.

LOS GRANDES RECORRIDOS

Las cifras que acabo de dar corresponden evidentemente a velocidades más bien teóricas que reales. Veamos ahora algunas comunicaciones récords con grandes recorridos que se aproximan a las velocidades propiamente comerciales. El trayecto Londres-Christchurch (Inglaterra-Nueva Zelanda), fue cubierto, en octubre de 1953, en un birreactor English Electric Canberra por el lugarteniente de vuelo R. L. E. Burton y su tripulación, en 23 horas 51 minutos, sobre una distancia de 19.745 kilómetros, o sea a una velocidad horaria de 840 kilómetros.

El itinerario Londres-Cabo de Buena Esperanza, fue cubierto en diciembre de 1953, en un birreactor English-Electric Camberra por el comandante de vuelo G. C. Petty y su tripulación, en 12 horas 31 minutos, sobre una distancia de 9.525 kilómetros, o sea a la velocidad horaria de 782 kilómetros.

Pasemos ahora a los itinerarios comerciales de las grandes líneas de aviación.

El de París a Nueva York por Air-France y en Constellation se hace a la velocidad comercial de 350 kilómetros-hora, comprendidas las detenciones, en un vuelo efectivo de 16 horas 45 minutos, con un decalaje de 6 horas. La partida de París se hace a las 23 horas y se llega a Nueva York a las 9.45 minutos de la mañana.

El trayecto París-Joanesburgo (extremo sur del Africa) se hace en 17 horas 15 minutos de vuelo efectivo, a la velocidad comercial de 540 kilómetros por hora, comprendidas las detenciones y sobre una distancia de 9.020 kilómetros. Se parte de París a las 20.30 minutos de la noche y se llega a Joanesburgo a las 14 horas 45 minutos del día siguiente. El 6 de enero próximo pasado, el alcalde de Joanesburgo, al trasladarse a París, cubrió el trayecto entre ambas ciudades, con un récord de velocidad de sólo 14 horas 45 minutos.

Si vamos de París a Hong-Kong, partimos de París a las 11 y 45 minutos de la mañana, los domingos, llegamos a Karachi (Pakistán) el lunes a las 15 y 55, a Saigón el martes a las 9 y 5, y a Hong-Kong el mismo día a las 14 y 40, o sea una distancia de 11.426 kilómetros en 39 horas 55 minutos, comprendidas las detenciones, a la velocidad horaria de 285 kilómetros, con un decalaje de 7 horas.

Para ir de París a Buenos Aires se parte de París el domingo a las 13. Se llega a Río el lunes a las 11 y 30 y a Buenos Aires el mismo día a las 19 y 10, o sea una distancia de 11.402 kilómetros cubierta a la velocidad comercial de 354 kilómetros, en 32 horas 10 minutos, comprendidas las detenciones, con un decalaje de 2 horas.

Debo señalar todavía otro trayecto excepcional, pero particularmente interesante, el de Oslo al Japón por el Polo Norte, cubierto en 52 horas 57 minutos, y 37 horas de vuelo efectivo, con un recorrido de 12.500 kilómetros, a la velocidad de 338 kilómetros-hora, y escalas en Trulé, al norte de Groenlandia, Alaska, las islas Aleutianas, y por fin el Japón.

Como decía pocas líneas antes, estos récords se están batiendo todos los días y nada tendría de raro que los mencionados en este ensayo ya estén completamente anticuados cuando lleguen a conocimiento de los lectores. Aquí del famoso verso de Boileau:

"El momento en que hablo está ya lejos de mí".

Aun así, ciertas impresiones, no obstante datar de varios años, permanecen en mi espíritu con nítida

precisión. Sin duda habrá entre mis lectores algunos que hayan experimentado en sus viajes rápidos emociones semejantes a las mías. Con todo, juzgo interesante anotar aquí que habiendo partido de Kartun a las 7 de una mañana de octubre de 1948, en un avión belga de la Sabena, el mismo día pude llegar y pasar la noche en Bruselas. Y que en 1950, habiendo partido de Karachi (Pakistán) a las 3 de la mañana en un avión de Air-France, el mismo día, a las 8 de la noche, ya me hallaba confortablemente en mi departamento parisién.

Una sensación todavía más extraña fue la que hube de experimentar en mi último viaje aéreo de Nueva York a París. Había abandonado a Nueva York a las 3 de la tarde, y a las 7½ de la mañana siguiente, como volásemos ya sobre el Havre, mi ciudad natal, el comandante de a bordo me llamó para que contemplara el estuario. Reconocí fácilmente las luces del puerto aún brillantemente iluminado y, habiéndome demorado algunos minutos, cuando volví a mi puesto distinguí inmediatamente las luces de Ruan, identificables por su forma en S que es la del Sena. Y aquí es donde la impresión se hace interesante.

Después de haber contemplado a Ruan, no experimenté siquiera la necesidad de volver a sentarme, sino que maquinalmente me fuí poniendo el abrigo y el sombrero y echando mano a mi maletín; ya para entonces nos hallábamos volando sobre París y llegando a Orly. Todo mundo sabe que cuando se viaja en tren del Havre a París, más o menos en Courbevoie es cuando la gente comienza a prepararse y a buscar en el bolsillo el tiquete para entregarlo a la salida. En cuanto a mí, a la vista de Ruan, fue cuando comencé a prepararme para bajar y con tiempo apenas medido. Este ejemplo espectacular muestra mejor que todo hasta qué punto las condiciones de ritmo de los viajes se han transformado.

Tratemos ahora de hacer, a la luz de estas cifras, una psicología de la velocidad. El señor Paul Morand, que a mi juicio es uno de los más penetrantes observadores de nuestro tiempo, ha hecho notar que en el siglo XX no hemos inventado sino un solo vicio nuevo, pero de gran envergadura: ¡la velocidad! Creo, en efecto, que es preciso hablar de la velocidad como de un vicio, o si se prefiere, como de una pasión. Para disertar adecuadamente sobre la velocidad, desde un punto de vista psicológico o moral, no es a un mecánico ni a un ingeniero a quienes debemos dirigirnos, sino más bien a un moralista, a un sacerdote o a un pastor. Esos son los hombres calificados para hablar sobre la velocidad. Lo que caracteriza, en efecto, a una pasión es el hecho de que no puede controlarse. El alcohólico no puede dejar de beber. El jugador no puede esquivar las tentaciones del juego. El morfinómano se halla prisionero de una necesidad imperiosa del estupefaciente, sin que nunca logre saciarse. En verdad, a medida que nos adentramos en los dominios de una pasión, es preciso hacerle sacrificios cada vez más grandes.

Lo mismo ocurre cuando se trata de la velocidad. Lo verdaderamente interesante en la psicología de la velocidad es que se trata no de ir ligero, sino cada vez más ligero y nunca nos declaramos satisfechos. Recuerdo que al principiar la era del automóvil, nos sentíamos muy ufanos cuando lográbamos una velocidad de 40 a 45 kilómetros por hora. ¡Y cuando alcanzábamos 60 o 65, nos sentíamos atrevidos y casi temerarios! Hoy ya no nos preocupamos cuando sobre una recta el velocímetro marca 140 o 150 kilómetros. Pero lo más interesante es que si en seguida descendemos a 110 o a 120, inmediatamente experimentamos la impresión de una lentitud desesperante. Y sí pasa con todo.

En el campo de la política, después de un período de reformas en extremo atrevidas, si se hace sentir la necesidad de retardar un tanto el movimiento, de practicar lo que León Blum llamaba la *pausa*, los militantes se quejan de que se traiciona a la democracia, y la pausa a sus ojos resulta pura reacción. En realidad, no es la velocidad absoluta lo que importa aquí, sino la necesidad de ir cada vez más aprisa. Tal es, en efecto, lo que puede llamarse la desmoralización de la velocidad, desmoralización que desempeña un papel no sólo en la carretera o en el aire sino en todos los dominios como, por ejemplo, en la música, en donde hoy exigimos de los virtuosos del piano una rapidez que nunca hubieran soñado alcanzar sus predecesores. Es un progreso de la velocidad, pero ¿es también un progreso del arte? Por lo menos creo oportuno formular la pregunta.

SIEMPRE MAS APRISA

En estas condiciones debemos comprobar que los dominios de la vida se han ampliado considerablemente. Se hacen más cosas, y de hecho, se vive más largo tiempo. Desde el momento en que se ha acrecentado la actividad, un día, un mes, un año del hombre moderno son infinitamente más densos, por decirlo así, más plenos que el día, el mes o el año de nuestros antepasados de otros siglos. Hasta hemos llegado a considerar que la velocidad es la medida de la superioridad. Lo cual no es absolutamente seguro desde el punto de vista de la calidad, pero sí es evidente que desde el punto de vista de la medida hemos alcanzado una precisión que ni por asomo conocieron las edades anteriores. Los griegos y romanos tenían cinco o seis horas aprovechables en el día. Nosotros hemos llegado a contar no sólo en horas sino en minutos y hasta en segundos.

Cuestión de cantidad, diríamos, y no de calidad. Suele referirse en Nueva York la anécdota siguiente, que es evidentemente típica: En un grupo de amigos, un japonés explicaba que iba a despedirse porque tenía que trasladarse al otro extremo de la ciudad, a cumplir una cita. Cada cual discutía el itinerario más conveniente; uno recomendaba el subterráneo, otro el elevado, el de más allá un taxi... Alguien hizo observar que si el japonés tomaba el subterráneo expreso ganaría tres minutos. A lo cual

replicó el japonés: "¿Pero que haría yo con esos tres minutos?" Con lo cual el japonés planteaba admirablemente la cuestión, mostrando de paso que entre el reino de la cantidad y el reino de la calidad no hay comparación posible, ya que las leyes de una y otra son de esencia diferente.

Siendo las cosas como acabamos de decir ¿cuáles son las consecuencias sociales de la velocidad? La primera es el fin del aislamiento geográfico. Hoy día ya no hay regímenes impermeables: la insularidad inglesa, el aislamiento norteamericano pertenecen al pretérito y, propiamente hablando, se han quedado huérfanos de contenido. Sin duda hay todavía ingleses que se creen en una isla y norteamericanos que todavía consideran posible reivindicar el aislamiento total. Pero se trata de hombres retardados que no razonan de acuerdo con las condiciones esenciales de nuestro tiempo. La verdad es que el aislamiento ya no existe, porque la amenaza de ser penetrados existe a todo instante. Esta amenaza puede provenir de un bombardero, de un aparato teleguiado, de una invasión aerotransportada, pero también puede provenir de penetraciones infinitamente más sutiles y peligrosas como las imágenes del cine o de la televisión y, sobre todo, de las incitaciones de la radio. Sabido es que hoy es posible ir a cualquier parte del mundo y que en el seno de la selva ecuatorial, en las regiones superiores de los Andes, en todas partes encontrará el turista un puesto de radio. Esta radio habla todas las lenguas, porque la propaganda sabe servirse de todos los medios, cualesquiera que sean, para lograr sus fines. Al negro del Africa se le habla en su propia lengua y lo mismo al indio de la América del Sur. De lo que se sigue que ya nadie puede alabarse de escapar a las influencias exteriores, influencias que se difunden con una rapidez cada vez más grande y ciertamente irresistible.

La consecuencia de todo esto es que hombres que jamás habían entrado en contacto, hoy se hallan en presencia unos de otros. Cuando se viaja, se viaja más aún en el tiempo que en el espacio y se entra en contacto con seres humanos que no son, de ninguna manera, nuestros contemporáneos. Sin duda todos vivimos en el siglo XX, así el salvaje del Africa o del Asia como el civilizado de América o de Europa. Pero contra lo que podría creerse superficialmente, no somos de ningún modo, por ningún aspecto, contemporáneos. Tal europeo posee la psicología del siglo XX, pero si recorre algunos centenares o algunos millares de kilómetros, se encuentra en medio de gentes cuya mentalidad es la del Antiguo Régimen. ¿Qué digo? ¡Del medioevo! ¿Qué podría decir aún? Del neolítico y aun del paleolítico. El hombre formado por Descartes en el razonamiento moderno se encuentra en contacto con hombres vivos amamantados en supersticiones antiguas, que aún no han aceptado las modernas leyes de la ciencia.

Diferencia más grande todavía es la de los ritmos. Hay hombres que van aprisa y otros que van despacio. Aquí no hablo simplemente de la velocidad

material sino de la velocidad intelectual. Tal ser humano evoluciona con rapidez, tal otro con lentitud, y son probablemente las diferencias de ritmo las que en mayor grado conducen a los hombres a oponerse entre sí. Recuerdo mis impresiones en el desierto de Siria cuando una vez lo atravesaba en automóvil a 60 u 80 kilómetros por hora. Pero por encima de mi cabeza evolucionaban aviones a 200 o 300 kilómetros, en tanto que a mis pies un oleoducto conducía petróleo posiblemente a 8 o 10 kilómetros no más por hora. Y, de otra parte, me cruzaba con caravanas de camellos que apenas si andarían a razón de 4 o 5 kilómetros.

Todos tenemos fresco en el recuerdo o en el pensamiento el espectáculo magnífico de nuestros bueyes del Charolais o del Languedoc, uncidos por parejas bajo el yugo y a los cuales no es posible imprimir un ritmo superior a los 3 o 4 kilómetros por hora. Todos los esfuerzos resultan baldíos para que avancen con mayor rapidez. En presencia de tantos ritmos dispares, a mí mismo me formuló la pregunta: ¿Cuál será la velocidad normal del hombre? ¿La del buey, la del camello, la del automóvil, la del avión? ¿Será, tal vez, la del avión a reacción? Cualquiera que sea, nos hallamos en presencia de una transformación tan rápida de las condiciones del transporte, que nuestro equilibrio psicológico no podrá esquivar una notoria perturbación. En todo caso, el contacto abrupto y sin comedimiento de gentes de civilizaciones demasiado diferentes tiene, por fuerza, que generar conmociones ciertas. Poned al mujik en presencia de las máquinas más modernas de la industria; al árabe saudita frente al petrolero americano del norte. Tales contactos son revolucionarios a la manera de los temblores de tierra, y tanto más cuanto casi siempre son sorprendidos e imprevistos. No nos asombremos, pues, de vivir en un siglo revolucionario, ya que él es precisamente también el siglo de la velocidad.

MAGNITUD DE LOS ESTADOS

Las consecuencias políticas de la rapidez de los transportes no son menos sorprendentes. Estamos asistiendo, en el curso de nuestra propia generación, a un cambio sensacional en el tamaño de los Estados. La velocidad ha reducido prácticamente la magnitud de los Estados. Sabemos que Atenas pudo dominar el Mediterráneo oriental con un territorio que apenas superaría a uno de los actuales cantones franceses. Francia e Inglaterra han sido durante siglos potencias imperiales, potencias mundiales, con superficies que apenas llegaban para Francia a medio millón de kilómetros cuadrados, y para Inglaterra, a 300.000. Luis XIV gastaba varios días atravesando Francia; hoy la atravesaría en un avión rápido, en menos de una hora. Y ya vemos lo que ocurre en los Estados Unidos.

En la última campaña presidencial estadounidense pude comprobar que los organizadores de los grandes partidos políticos desplazábanse con rapidez tal, que siempre era posible convocarlos, en el espacio

de pocas horas, a cualquier punto del territorio de la Unión. Si se trataba de reunir a los líderes republicanos, se les convocaba un día para Boston, al siguiente para San Luis y al siguiente para los Angeles. En un mismo día, el presidente Eisenhower, entonces candidato republicano, podía hacer una reunión por la mañana en Kansas, almorzar en Nebraska e ir a pasar la noche en Nueva Orleans. El comentario obligado es que la distancia es ya un factor nulo en las comunicaciones políticas. Y como consecuencia de tal hecho, el centro de gravedad del planeta se ha ido desplazando a medida que Europa va perdiendo su posición de centro reconocido del mundo. A raíz de la primera guerra mundial, a nadie se le hubiera ocurrido pensar en reunir una conferencia internacional en lugar distinto del viejo continente. Pero al terminar la segunda, fue San Francisco de California en donde se reunió la primera conferencia de la ONU, y lo interesante es que ya no se la situó sobre el Atlántico sino sobre el Pacífico.

Asistí a ella como miembro de la delegación francesa, y pude darme cuenta de que San Francisco era efectivamente, en aquella época, el centro geográfico del mundo. Los australianos llegaban por el Pacífico, los rusos por Alaska, los Suramericanos por la América Central y Panamá, los europeos por Islandia, Terranova y el Canadá. De donde resultaba que se había verificado una traslación en el centro de gravedad y que tal centro se encontraba por entonces más cerca del Pacífico que del Atlántico.

Decía hace un momento que estas nuevas condiciones han modificado la magnitud de los Estados. Francia, Inglaterra ya no tienen hoy, por desgracia, un tamaño normal. Por el contrario, los Estados Unidos, considerados ayer no más demasiado grandes, y otros Estados semejantes han venido adquiriendo dimensiones más o menos normales. Cuando la guerra de secesión todo mundo creía que los Estados Unidos, divididos por la guerra civil, ya no podrían recobrar sino con mucha dificultad su antigua unidad, y corrientemente se concluía que el territorio de los Estados Unidos era demasiado grande para que se le pudiera someter al cuadro de un solo Estado. Con los progresos del telégrafo, del teléfono, del automóvil y del avión, los Estados Unidos han adquirido hoy una unidad absolutamente incontestable. Y la misma Rusia, que todavía suele presentar síntomas de gigantismo con sus veinte millones de kilómetros cuadrados, dentro de las condiciones modernas manifiestamente no se encuentra ya sometida a los peligros de un Estado excesivamente grande. De todo lo cual concluyo que la noción de país grande, de país mediano y de país pequeño no puede determinarse ya en las mismas condiciones que antes de la era de la velocidad.

LA EDAD DE LOS COMPARTIMENTOS

Hasta ahora no he hablado sino de la velocidad. Voy a abordar un aspecto diferente y aun contradictorio considerando lo que podría llamarse la edad de los compartimientos.

El efecto paradójico y contradictorio de la velocidad es que no produce las consecuencias que un examen superficial permite suponer. Se creería, a primera vista, que la velocidad favorece las relaciones humanas. En realidad sucede lo contrario, porque en presencia de amenazas que cada día se tornan más efectivas, los hombres y los países experimentan la necesidad de defender con mayor decisión su personalidad. El ataque crea la defensa. Es la lucha permanente del obús contra la placa blindada. Cuando el obús alcanza un mayor poder de percusión, no hay que aguardar mucho tiempo para que la placa de blindaje reforzado presente una defensa cada vez más eficaz. Y en lo tocante a la velocidad y el obstáculo, la consecuencia es que económicamente se pierde lo que se había ganado técnicamente, y cada vez en mayor grado, si se tiene en cuenta que las dos guerras mundiales han acrecentado a tal punto el poder efectivo del Estado, que hoy ya es posible recurrir a procedimientos defensivos que el Antiguo Régimen no conoció ni siquiera imaginaba.

Los aspectos de la defensa contra la velocidad son innumerables, pero no mencionaré sino dos: la defensa contra los productos y la defensa contra los hombres.

En tratándose de la defensa contra los productos, no me encuentro, en verdad, frente a nada realmente nuevo. El proteccionismo es tan viejo como el mundo, y todos los países, por turno, han sido desde hace mucho tiempo proteccionistas, pero sí podemos comprobar que hoy existe una eficacia perfeccionada de la defensa aduanera con un neoproteccionismo que ya casi no se parece en nada a las condiciones anteriores. De buena fe, el siglo XIX se había creído proteccionista y aun superproteccionista con Bismarck, McKinley o Méline. Pero el siglo XX hace las cosas mucho mejor.

Mi padre, que fue ministro de comercio y que en tal calidad tuvo que negociar numerosos tratados, decíame con frecuencia que sus negociaciones comerciales se referían esencialmente a las tarifas. Se canjeaban concesiones, sea sobre tarifas ad valorem, sea sobre tarifas específicas, y en esto consistía esencialmente la negociación. A partir de la primera guerra mundial el proteccionismo ha venido cambiando de carácter. Sin duda, hemos continuado oponiéndonos a la invasión extranjera de los derechos de aduana, pero ya el proteccionismo no reposa exclusivamente en esa oposición. Han surgido nuevas formas de defensa: naturalmente las prohibiciones, pero también los contingentes, cuya eficacia es más grande que la de las tarifas. En fin, con las reglamentaciones monetarias ha intervenido un elemento nuevo. Desde el momento en que las monedas ya no son intercambiables entre sí, los Estados han adquirido el hábito de monopolizar la distribución o dispensa de las divisas extranjeras. Si tenéis que hacer un pago en el exterior, os veis obligados a pedir la autorización correspondiente en la oficina de control de cambios o en el banco central. En tales condiciones, el Estado tiene en sus manos una llave que le permite cerrar totalmente

la puerta de la casa. Dispone así de una especie de cerrojo monetario infinitamente más eficaz que todas las seguridades aduaneras del pretérito. Los Estados del siglo XX se encuentran, pues, rodeados de unas murallas mucho más efectivas, sin comparación, como fuerza defensiva, que la más inverosímil muralla china del pasado.

Si pasamos ahora a considerar la defensa contra los hombres, tendremos oportunidad de hacer observaciones no menos sensacionales. En el siglo XIX se viajaba, se partía, se llegaba, se emigraba, se colonizaba libremente. Generalmente se olvida que de 1815 a 1914, cuarenta millones de hombres más o menos abandonaron las playas del viejo Mundo, y que treinta por lo menos de esos cuarenta fueron a establecerse definitivamente en el Nuevo Continente. Estos millones de hombres cuando abandonaban a Europa, la abandonaban sin formalidades de ninguna especie. Generalmente no se les exigía nada; y cuando llegaban al otro lado del Océano tampoco se les exigía casi nada. Los países nuevos eran acogedores porque tenían necesidad de colonos para valorizar sus riquezas y sus tierras. En aquella época casi no había formalidades en los desplazamientos humanos. El único país que a fines del siglo XIX exigía pasaportes era Rusia. Pero a esta Rusia no se la consideraba como país plenamente civilizado.

De otra parte es bueno recordar que el gobierno alemán hubo de instituir en 1890 la necesidad de un pasaporte para atravesar Alsacia. La medida fue considerada universalmente como vejatoria e intolerable. Estábamos acostumbrados, como la cosa más natural, a circular sin obstáculos. Por mi parte, puedo declarar que entre 1898 y 1900 le dí la vuelta al mundo sin pasaportes. Mi tarjeta de visita me bastó siempre para penetrar en todas partes sin la menor dificultad. Hoy día el emigrante ya no puede salir de su país sin una autorización del Estado. Si obtiene la autorización todavía tiene que pedir una licencia para poder sacar el dinero suficiente para pagar el viaje. De otro lado, en la otra extremidad, el inmigrante no puede entrar sin llenar una cantidad de formalidades sin término. Todos los que han ido a los Estados Unidos saben muy bien que un desplazamiento al través del Atlántico requiere hoy una verdadera preparación diplomática. Tiene uno que prepararse para responder a innumerables preguntas sin que se tenga en absoluto la seguridad de salir aprobado en este examen. La preparación de un viaje se parece, pues, a una negociación que implica la adquisición de muchas visas en el pasaporte, la autorización del control de cambios para sacar dinero suficiente, y finalmente, toda una serie de vacunaciones. El obstáculo se levanta aquí casi a la altura de la velocidad.

NUEVAS MEDIDAS

Hace algunos meses el gran reportero James de Coquet escribió un artículo humorístico en el que se imaginaba lo que sería hoy el viaje de Phileas

Fogg alrededor del mundo. Si se le tratara de reproducir, la vuelta al mundo sería hoy realizable en tres días y veintidós horas, tal vez menos! Pero prácticamente las cosas pasarían de una manera muy diferente. El señor de Coquet imaginaba, pues, una visita a Air France, en donde una linda muchacha lo acogía con una sonrisa encantadora y le daba todos los últimos horarios, confirmando que era en extremo fácil darle la vuelta al mundo en el plazo indicado. El viajero entonces le pedía a la representante de la compañía aérea que le vendiera inmediatamente el pasaje porque pensaba partir al día siguiente.

—Imposible, señor mío. ¿Tiene usted ya listas sus visas? ¿Tiene la licencia del control de cambios? ¿Y, sobre todo, señor, le practicaron ya las vacunaciones reglamentarias?

Era, en efecto, indispensable estar vacunado contra el cólera, contra el tétanos, contra la fiebre amarilla, y eventualmente, contra el tifo y otra media docena de enfermedades. Y ante la respuesta negativa del presunto viajero, la simpática muchacha dictaminó:

—Creo que necesita usted de veinte a treinta días para esas autorizaciones y esas visas, y para que le practiquen todas esas vacunas. Cuando tenga usted todo eso listo y en el bolsillo, vuelva usted acá y entonces le será fácil dar su vueltecita en tres días.

De manera, pues, que como decía hace un momento, se perdía aquí administrativamente lo que se había ganado mecánicamente.

La conclusión no es otra sino que en el siglo XX hay una filosofía de la velocidad por entero diferente de la que tenían nuestros predecesores. Si decimos que la velocidad ha creado una edad nueva no hacemos cosa distinta que confirmar la realidad. Pero las consecuencias de la velocidad no son solamente técnicas, lo son también humanas en el sentido de que han transformado la vida y al hombre mismo.

El primer efecto es que la velocidad nos ha hecho perder el sentido de la medida. El filósofo griego Protágoras decía que "el hombre es la medida de todas las cosas". Paul Valéry, comentando este aserto, decía que se trataba de una fórmula esencialmente mediterránea. Hubiera podido decir que era europea y que representaba profundamente el sentido de la civilización greco-latina. Todas nuestras concepciones, toda nuestra geografía, toda nuestra filosofía de occidentales, han sido determinadas hasta aquí por la consideración de que el hombre es la medida de las cosas. ¿Pero es esto todavía cierto en la edad de los años-luz y del micrón? Nuestras medidas en efecto, se hallan en vía de transformarse con tal rapidez, que el metro hasta cierto punto está ya demodado. Estamos perdidos, de una parte, en lo infinitamente grande, y de otra, en lo infinitamente pequeño. Si leéis los libros de los astrónomos, allí no se trata sino de años-luz, de millones de años-luz, de centenares de millones de años-luz, no-

ción que manifiestamente escapa al entendimiento. Y si de otra parte visitáis una industria de precisión, como, por ejemplo, los talleres suizos de relojería, allí no os hablarán sino de micrones y micras, es decir, de milésimos de milímetro, noción que igualmente supera, pero en otro sentido, el entendimiento humano.

En verdad, las medidas de que tenemos que servirnos ya casi hoy no son concebibles para los sentidos del hombre. Ya no podemos concebir estas nuevas medidas sino al través de máquinas artificiales. Fue con admirativo asombro como leí el otro día por casualidad, una cita de Goethe, que nos muestra cómo ya, hace más de cien años, el gran filósofo alemán había previsto esta condición nueva de las medidas:

"El hombre tal como lo conocemos, y en la medida en que normalmente utiliza el poder de sus sentidos, es el instrumento físico más preciso que existe en el mundo. El mayor peligro de la física moderna está precisamente en el hecho de haber separado al hombre de esa experiencia persiguiendo a la naturaleza en un dominio en que la naturaleza ya no es perceptible sino por nuestros instrumentos artificiales".

Como se puede ver, toda una filosofía nueva se deriva de esta condición, y la transformación es tan revolucionaria, que legítimamente tenemos la impresión de estar viviendo en un mundo nuevo.

Recordemos el delicioso cuento de Voltaire, su *Micromegas*. *Micromegas*, al regresar del planeta Júpiter, ya no está acostumbrado a las medidas de los hombres. Se siente descentrado y desarraigado en nuestro minúsculo planeta. Estoy por creer que en muchas circunstancias nos hallamos parejamente descentrados en medio a las medidas actuales, ya se trate de los precios desquiciados por la inflación, o de lo infinitamente grande de los años-luz y de lo infinitamente pequeño de las micras.

Con frecuencia me pregunto cuál sería nuestro desconcierto si las medidas métricas hubieran sido desmonetizadas en la misma medida en que lo ha sido el valor de nuestras monedas, por ejemplo, el franco. Todas nuestras medidas, en esas condiciones, habrían sufrido de inflación. No os asombréis si os digo que hube de pagar tres o cuatro mil francos por mi última comida en un buen restaurante, el mismo en donde todavía en 1912, las gentes protestaban si la cuenta subía a más de 40 francos. Tampoco deberíais asombraros si, corrigiendo las medidas métricas de acuerdo con una inflación correspondiente os declarara, contestando a vuestras preguntas, que tengo 7.000 años, que peso 7 toneladas y que mi estatura es de 300 metros. Vivimos, pues, en un mundo de locos que pone en grave peligro la seguridad de nuestros razonamientos. Creo, en verdad, que si se habla de velocidad, hay que distinguir entre velocidad técnica y velocidad efectiva. La velocidad técnica implica posibilidades ilimitadas. Hace un momento os citaba récords que arrojaban una velocidad prácticamente útil de 1.200 kilómetros

por hora aproximadamente. Pero no os asombraría si os dijera que un último record permite una velocidad útil de 3.000 kilómetros por hora.

¿Debemos declarar que, en tales condiciones, vamos más aprisa? Seguramente. Pero en la proporción del progreso de la velocidad: porque la velocidad útil no existe sino en función del obstáculo. Si el obstáculo se opone a la velocidad, ésta al punto queda aniquilada o disminuida. Todo automovilista sabe muy bien que es preferible ir muy lejos, sin obstáculos, que muy cerca con obstáculos. Fácilmente se hacen cien o doscientos kilómetros en una ruta libre, pero sabemos muy bien que en nuestras capitales el obstáculo de las calles es tal, que en ciertas circunstancias se va más aprisa a pie que en carro. De todo lo cual concluyo que la distancia no se mide útilmente sino por el tiempo que se gasta en recorrerla. Y en este punto la sabiduría de los chinos era muy superior a la nuestra. Sabido es que en la vieja China había dos especies de kilómetros: un kilómetro más corto cuando se descendía y un kilómetro más largo cuando se ascendía. Hé ahí una manera realista de considerar las cosas.

De todo lo anteriormente dicho resulta que los problemas técnicos son fáciles de resolver porque no manipulan ni se refieren sino a las cosas. El ingeniero resuelve estos problemas con facilidad y, por así decirlo, actualmente no hay problemas que no sea capaz de resolver con brillo y eficacia. Por el contrario, los problemas humanos son de difícil solución por la razón sencilla de que implican al hombre, es decir, a las pasiones del hombre: los celos, el egoísmo, el interés, el afán de dominio, todas las libidos. Aquí los progresos son tan lentos que a veces debemos preguntarnos si efectivamente hay algún progreso. El siglo XX es, pues, un siglo de progresos técnicos fulgurantes, pero es también una edad de esclerosis administrativa. Vivimos en una época en que los Estados, las empresas, han crecido y se han complicado en tal forma, que ya no están a la altura del hombre, ni están hechos a su talla, de manera que es preciso aplicarles la observación de Goethe citada hace un momento. El siglo XIX fue todavía un siglo de individualidades, de concurren-

cia, de grandes ganancias, de riesgos. El siglo XX es ante todo un siglo de alta técnica y de fuerte administración; pero aquí es por donde terminará: la administración sirve, en cierta medida, de freno a la velocidad.

Con lo dicho, ¿se podría creer que mi conclusión será pesimista, que culminaré en la condenación del obstáculo? En realidad, creo que el obstáculo no deja de tener sus ventajas. Sin obstáculos los progresos de la velocidad serían tales, que correríamos grave peligro de estrellarnos a cada instante. La burocracia nos da por lo menos tiempo para reflexionar reduciendo efectivamente la velocidad. Así, la naturaleza, en su sabiduría, se corrige a sí misma, lo que, abandonados a su albedrío, tal vez no hubieran hecho los hombres. Y es el caso de decir que las vías de la Providencia son impenetrables, ya que nos vemos compelidos a considerar la burocracia como una bendición.

Ahora ya no resta sino preguntarnos qué será del mundo después de quinientos años de maquinismo y de velocidad; y aquí hay abundante tela que cortar para los moralistas porque la sabiduría antigua estaba fundada sobre el hombre-calidad, mientras que la sabiduría moderna, que acaso sea una locura, reposa sobre el hombre-cantidad. Es menester adaptarnos a esta condición nueva, lo que implica una adaptación conducente a la revisión de todas nuestras nociones y valores: nuestras medidas, nuestra técnica, nuestra estética, nuestra política, nuestra moral, nuestro sitio en el mundo.

Tales son los problemas planteados por la edad de la rapidez, pero recordemos, con todo, que hay un dominio de la cantidad que proviene de la velocidad, y un dominio de la calidad que dimana de consideraciones muy diferentes. Y aquí del reloj del marsellés que era tan bueno que pasaba de una hora a la siguiente apenas en cincuenta minutos. ¿Era efectivamente el mejor reloj?

(Traducido de *Les Annales* de París por Luis Alberto Sarmiento para la Revista del Banco de la República).

ALGUNOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL ENCAJE

I — INTRODUCCION

Las modificaciones al llamado encaje legal como instrumento de control monetario constituyen uno de los métodos más frecuentemente usados en los tiempos recientes. Es verdad que tanto esta medida como otras de índole monetario que no se comentan aquí por no ser este el tema a que se hace referen-

cia, han tenido un resurgimiento considerable en los años posteriores a la terminación del conflicto bélico. La importancia de las providencias de carácter monetario dentro del planeamiento económico general es aún mayor en la actualidad que cuando predominaba esencialmente la teoría cuantitativa del dinero. En otras palabras, se ha llegado a la conclusión de que si bien es cierto que no es únicamente

la cantidad de dinero en manos del público la que influye sobre el nivel de precios, y como consecuencia sobre la producción y el empleo, si es indispensable la formulación de una política que armonice el movimiento de los distintos factores económicos con el monetario, a fin de evitar los desajustes perjudiciales que sobrevienen, particularmente al producirse situaciones inflacionarias.

Aceptada entonces, en principio, la tesis de que la regulación monetaria es indispensable dentro de un planeamiento de desarrollo económico, la mayoría de los países latinoamericanos viene empleando diferentes instrumentos de control, entre los cuales el más importante y más frecuentemente usado es el de la modificación del encaje legal que aquí nos proponemos discutir.

Ante todo, parece aconsejable definir el término encaje en las varias acepciones en que puede emplearse.

II — DEFINICIONES

En primer lugar existe el llamado **encaje legal**, generalmente expresado en términos porcentuales, o sea aquella proporción de los pasivos de los bancos comerciales que debe mantenerse inmovilizada, o en forma líquida, ya sea en caja (1) o en depósitos en el Emisor. El porcentaje de encaje legal varía de acuerdo con la exigibilidad del pasivo a que se aplica; así, para los depósitos a la vista y antes de 30 días en moneda legal el encaje legal vigente en la actualidad es del 18%, en tanto que para los depósitos a término es el 8%.

Ahora bien, denominase **encaje requerido** aquella parte, ya no en términos porcentuales sino en pesos y centavos, que deben mantener los bancos comerciales en forma líquida, como consecuencia de la regulación porcentual.

Existe además el término **encaje computable o parte computable para encaje**, o sea aquella porción de la caja de los bancos comerciales que sumada a los depósitos de los mismos bancos en el Banco de la República, es aceptable, en términos legales, para cubrir el encaje requerido.

Por lo tanto, tenemos que si a la suma de caja y depósitos en el Banco de la República se le sustrae la parte no computable (principalmente los cheques en caja y aquella parte de la misma que exceda el 20% del encaje requerido), obtendremos la parte computable para encaje. Si a esto se le resta el encaje requerido obtendremos la cifra correspondiente al excedente de encaje cuando la sustracción dé un resultado positivo, o deficiencia de encaje en el caso inverso.

(1) La caja de los bancos comerciales sólo es computable hasta en un 20% del encaje requerido para efectos del encaje, sin incluir los cheques, que no son computables, y la moneda fraccionaria, que es computable en proporción menor. Sin embargo, el total de la caja es computable para encaje en los bancos comerciales localizados en lugares donde no hay sucursal o agencia del Banco de la República.

III — EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ENCAJES

Vistas las definiciones anteriores, lo que importa ahora es ver cómo opera una modificación en el encaje legal. Si de lo que se trata es de restringir el medio circulante, entonces habrá de elevarse el encaje legal, puesto que subiendo estos porcentajes será mayor el encaje requerido que habrá de sustraerse de la parte computable para encaje, quedando así un menor excedente de encaje, el que constituye finalmente la capacidad prestataria del sistema bancario.

Sin embargo, no es únicamente el encaje legal el instrumento por medio del cual puede modificarse la capacidad prestataria o la liquidez bancaria. El profesor Roberto Triffin ha diseñado una estadística tendiente a facilitar la clara observación de los factores que originan los encajes bancarios, así como los sectores donde dichos encajes se utilizan.

La estadística parte de las cifras del balance del banco central, en nuestro caso el Banco de la República. A continuación se inserta un cuadro que compara la situación en 31 de diciembre de los dos últimos años.

ORIGEN Y UTILIZACION DE LOS ENCAJES

(miles de pesos)

RENGLONES	1952	1953
I — Origen		
1—Reservas internacionales.....	295.944	361.763
2—Crédito del Banco de la República.....	610.575	597.383
3—Otros activos del Banco de la República.....	87.611	93.640
4—Moneda de la Tesorería.....	29.349	31.432
Total I.....	1.023.479	1.084.218
II — Utilización		
1—Depósitos oficiales en el Banco de la República.....	125.169	78.249
2—Otros depósitos en el Banco de la República.....	51.991	74.636
3—Otros pasivos en el Banco de la República.....	65.580	76.620
4—Moneda fuera de los bancos.....	604.120	677.755
5—Ajuste.....	— 8.351	— 20.001
Total II.....	838.509	887.259
III — Posición del encaje		
Caja y depósitos en el Banco de la República (I - II).....	184.970	196.959
Más bonos computables para encaje (Decreto 1465 de 1953).....		3.838
1—Cantidad no computable.....	1.473	3.489
2—Caja y depósitos computables.....	183.497	197.308
3—Encaje requerido.....	158.679	153.655
4—Excedente de encaje.....	24.818	43.653

Como puede observarse, la diferencia entre los orígenes y las utilidades representa la caja de los bancos más los depósitos en el Banco de la República. Puesto que al hablar de las definiciones se

explicó lo referente a la tercera parte del cuadro, interesa aclarar ahora los renglones de las dos primeras partes del mismo cuadro:

1) **Las reservas internacionales.** Un aumento de las reservas internacionales traerá como consecuencia un ascenso en las disponibilidades líquidas del sistema bancario. Este, desde luego, es un factor ligado a las operaciones del comercio y a las demás transacciones internacionales del país, que no están bajo el inmediato control de las autoridades monetarias, o que si en ocasiones pueden modificarse, tales regulaciones no se consideran como un instrumento de control monetario, sino de índole cambiaria.

2) **El crédito del Banco de la República,** al sistema bancario, posiblemente constituye el factor más importante como medio para influir sobre los excedentes o deficiencias de encaje. Entonces, una modificación de los cupos o de los tipos de redescuento (instrumento de política monetaria con el cual cuenta la junta directiva del Banco de la República) significa en sentido restrictivo, un descenso en la fuente más importante del encaje de los bancos afiliados. En otras palabras, es tan efectivo poner un tope a los redescuentos por medio de los cupos, como elevar el encaje legal. Inclusive una elevación del encaje legal no surte mayor efecto cuando los bancos pueden mejorar su posición de liquidez acudiendo al redescuento.

3) **Otros activos del Banco de la República.** Estos renglones están formados por el resto de los activos del Banco computados en forma neta, es decir, excluyendo aquellas cuentas cuyo fin es exclusivamente contable, o que pueden eliminarse entre activos y pasivos. La razón por la cual se incluye dentro de los orígenes de los encajes, es la de balancear el cálculo, puesto que, como ya se ha dicho, el total de los orígenes menos las utilidades da como resultado, y por definición, la caja de los bancos afiliados y sus depósitos en el Banco de la República. Pero, además, aunque dichos otros activos no constituyen fuente importante de los citados encajes, sí pueden en ocasiones, por su aumento o disminución, ocasionar ascensos o descensos en los encajes de los bancos afiliados. Así, por ejemplo, es fácil comprender que un aumento en la cuenta de edificios del Banco originado en una nueva compra o adquisición, tendría finalmente como resultado un ascenso en las disponibilidades líquidas de los bancos afiliados.

4) **Moneda de la tesorería.** Es este un factor independiente y de poca importancia, puesto que las variaciones en la cantidad de la moneda fraccionaria son muy pequeñas. En todo caso, es obvio que un aumento de este rubro contribuirá a incrementar la parte computable para encaje de las instituciones afiliadas.

Vistos los factores que originan las disponibilidades líquidas del sistema bancario, resta por observar los renglones principales en donde dichas disponibilidades se utilizan.

1) **Los depósitos oficiales en el Banco de la República.** Un aumento de los depósitos oficiales en el Banco de la República sustraerá liquidez al sistema bancario. Descontados los cambios en la deuda pública, las variaciones en los depósitos oficiales ocurren como consecuencia de un déficit (cuando disminuyen) o de un superávit (cuando aumentan). Es este entonces un medio fácil para observar la incidencia de la política fiscal dentro del sector monetario.

2) **Otros depósitos en el Banco de la República.** Este rubro no incluye los depósitos del sistema bancario, los cuales constituyen una de las partes computables para el encaje, que es lo que se trata de analizar a través de este cálculo. Puesto que se toma la mayoría de las partidas de un balance (las que no se toman se eliminan entre activo y pasivo) los depósitos del sistema bancario en el Banco de la República, al eliminarlos resultan por diferencia.

3) **Otros pasivos del Banco de la República,** representados principalmente por las cuentas de capital y reservas y de otros pasivos, cuyo funcionamiento opera en forma idéntica pero inversamente a la de otros activos ya explicados.

4) **Moneda fuera de los Bancos.** Se ha visto cómo un aumento de las reservas internacionales y del crédito del Banco de la República va a engrosar las disponibilidades líquidas de los bancos afiliados. La pregunta fácil que cualquier observador pudiera hacer al leer los párrafos anteriores sería la de cómo sustraer de un aumento dado de las reservas internacionales y del crédito del banco emisor, aquella parte que va a manos del público, quedando así por fuera del sistema bancario. La respuesta se encuentra precisamente en este rubro, que da como uno de los renglones de utilización principal la de la moneda fuera de los bancos.

5) **Ajuste.** Por último, se repite que, como el total de los orígenes de los encajes menos el total de sus utilidades debe ser igual por definición a la caja de los bancos más sus depósitos en el Banco de la República, es indispensable poner dentro de los renglones de la utilización este del ajuste, que contiene la diferencia entre la cifra del pasivo del balance del Banco de la República correspondiente a depósitos de los bancos afiliados, y a la que presenta el activo del balance consolidado de los bancos afiliados en sus activos correspondientes a **Depósitos en el Banco de la República.**

Pero además del funcionamiento mismo de los encajes, es decir, el aspecto que ya se ha explicado y que corresponde a los factores que los originan, por un parte, y los sectores donde se emplean, por otra, existe una área importante ya tratada por varios analistas económicos y que se refiere al **multiplicador bancario.** En tanto que los orígenes y las utilidades constituyen las fuentes de expansión y contracción primarias, el multiplicador bancario representa lo que comúnmente se denomina como ex-

pansión secundaria. La observación del funcionamiento bancario demuestra que un excedente de encaje dado, puede potencialmente expandirse varias veces, fenómeno que se denomina multiplicación de los depósitos. El multiplicador opera bajo la teoría de que un excedente de encaje, convertido posteriormente en crédito, se depositaría a su turno, dando lugar así a un nuevo potencial de expansión crediticia a través de un aumento de los depósitos (que desde luego se traduce en un aumento del excedente de encaje) deducido únicamente el encaje nuevo sobre dicho aumento. Por lo tanto, se tendría teóricamente que si el total de los nuevos préstamos se depositara, el potencial de expansión crediticia sería igual a un número de veces equivalente al resultado de dividir a 100 por el encaje legal; la fórmula del multiplicador bancario sería entonces la siguiente:

$$K = \frac{100}{RL}$$

K = multiplicador
RL = reserva legal,

o sea que si la reserva legal en un momento determinado fuese de 20%, el multiplicador sería de 5, lo que quiere decir que si, por ejemplo, el sistema bancario tuviese un excedente de 10 millones, la expansión potencial de crédito podría ser hasta de 50 millones, lo que puede probarse con el siguiente ejemplo numérico:

	Depósitos adicionales recibidos	Encaje sobre los depósitos adicionales recibidos 20%	Préstamos adicionales hechos del 80% restante (1)
1er. banco.....	10.000.000	2.000.000	8.000.000
2º banco.....	8.000.000	1.600.000	6.400.000
3er. banco.....	6.400.000	1.280.000	5.120.000
4º banco.....	5.120.000	1.024.000	4.096.000
5º banco.....	4.096.000	819.200	3.276.800
6º banco.....	3.276.800	655.360	2.621.440
7º banco.....	2.621.440	524.288	2.097.152
8º banco.....	2.097.152	419.430	1.677.622
9º banco.....	1.677.722	335.544	1.342.178
10º banco.....	1.342.178	268.463	1.073.742
Total de los 10 primeros bancos.....	44.631.292	8.926.258	35.705.034
Otros bancos.....	5.368.708	1.073.742	4.294.966
Gran total.....	50.000.000	10.000.000	40.000.000

(1) Los depósitos creados por estos préstamos se suponen depositados en el banco siguiente.

Sin embargo, no todos los nuevos préstamos se depositan, sino que una parte sale de los bancos en forma de moneda, con lo cual se disminuye el potencial de expansión bancaria, que hasta aquí se ha venido denominando el multiplicador. Una manera de tener en cuenta dicho fenómeno sería por medio de la fórmula siguiente:

$$K = \frac{a}{RL \times b} \times 100$$

K = Multiplicador

RL = Reserva legal (encaje)

a = Depósitos en cuenta corriente

b = Total de medios de pago (depósitos más especies monetarias en circulación).

El agregar a la fórmula anterior los factores a y b (depósitos en cuenta corriente y medios de pago), implica la suposición de que de los nuevos préstamos concedidos por los bancos comerciales, provenientes de un exceso de reserva dado, se depositará una cantidad proporcional a la que en la actualidad mantiene el público distribuida entre depósitos y especies monetarias. En otras palabras, la fórmula lo que hace es reducir el multiplicador teórico total en una proporción semejante a la que existe entre depósitos y circulante. El total teórico operaría en un país en donde los medios de pago estuvieran constituidos únicamente por depósitos en cuenta corriente.

Debe hacerse la aclaración, sin embargo, de que si bien es cierto que la fórmula anterior es bastante aproximada para países completamente desarrollados en donde la proporción entre depósitos en cuenta corriente y circulante no varía sensiblemente en períodos largos, en países como el nuestro, donde cada vez un mayor sector de la población ingresa a la economía bancaria, la fórmula puede dar un multiplicador menor del que puede presentarse en la realidad. Por otra parte, existen fórmulas más detalladas que tratan de averiguar la cantidad que se depositaría de un futuro aumento de cartera de los bancos comerciales, pero la complicación de las fórmulas y su pequeña diferencia con el resultado que la anterior puede proveer, hacen innecesario cálculo tan detallado.

De acuerdo con lo anterior, el multiplicador bancario para el caso colombiano en febrero, cuando todavía no existía el encaje del 40% sobre aumentos de depósitos (aspecto que se comentará en el aparte que sigue), era:

$$K = \frac{968}{18 \times 1.548} \times 100$$

K = 3.47

IV — RELACIONES ENTRE EL ENCAJE TOTAL Y EL ENCAJE PARA AUMENTOS FUTUROS DE DEPOSITOS

Hasta aquí se ha venido hablando exclusivamente del encaje bancario para el total de los depósitos en cuenta corriente. Sin embargo, dentro de las atribuciones que tiene la junta directiva del Banco de la República como organismo regulador de la política monetaria del país (a más de la de variar los depósitos a la vista y antes de 30 días entre el 10 y el 30%), está la de establecer encajes hasta de un

100% sobre los aumentos de depósitos a partir de una fecha determinada. El establecer un encaje del 100% sobre los aumentos de depósitos a partir de una fecha determinada equivale a una congelación de tales aumentos.

Son ya dos las ocasiones en que la directiva del Emisor ha hecho uso de la atribución de fijar un encaje adicional sobre los aumentos de depósitos. La primera oportunidad fue en enero de 1952, cuando estableció un encaje del 40% a los aumentos en los depósitos a la vista y antes de 30 días sobre el nivel reflejado el 11 de enero de 1952, que era aproximadamente de 782 millones. Como en septiembre de 1952 la junta directiva eliminó dicho encaje, cuando los depósitos habían sufrido un aumento de cerca de 45 millones, sustituyéndolo por una alza del encaje para el total de los depósitos a la vista y antes de 30 días, del 15 al 18%, el aspecto interesante por averiguar es, cuál de las dos medidas inicialmente era más estricta en ese momento, o mejor, puesto que la última era más rígida, cuándo dejaría de serlo en comparación con la primera. Para tal efecto se ideó el cálculo que se expone a continuación y que puede utilizarse en la generalidad de los casos en que se trate de la aplicación de encajes y sobre-encajes.

En primer lugar conviene denominar los términos por medio de signos así:

E_i = Encaje legal inicial (15%)

E_a = Encaje legal adicional (40%)

E_n = Encaje nuevo sustitutivo de la combinación de los dos anteriores (18%).

D_i = Monto de los depósitos (\$ 781 millones) al fijar el encaje adicional para los aumentos.

ΔD = Monto del aumento requerido en los depósitos para que se igualen el encaje inicial más el encaje adicional sobre aumentos de depósitos, y el nuevo encaje establecido.

Con base en los signos anteriores podría formularse la siguiente igualdad teórica:

$$(D_i E_i) + (\Delta D E_a) = E_n (D_i + \Delta D)$$

Esta igualdad significa que el encaje inicial de los depósitos iniciales, más el encaje adicional del aumento requerido en los depósitos para que las dos medidas se igualen, sería igual al encaje nuevo de los depósitos iniciales sumado al aumento referido. Como la pregunta por resolver es la de cuánto deben subir los depósitos para que las dos medidas se igualen, debe entonces despejarse el signo ΔD que es el único factor desconocido en la ecuación anterior, con lo cual se tendría el siguiente desarrollo:

$$\Delta D E_a = E_n (D_i + \Delta D) - (D_i E_i)$$

$$\Delta D E_a = E_n D_i + (E_n \Delta D) - (D_i E_i)$$

$$(\Delta D E_a) - (E_n \Delta D) = (E_n D_i) - (D_i E_i)$$

$$\Delta D (E_a - E_n) = (E_n D_i) - (D_i E_i)$$

$$\Delta D = \frac{(E_n D_i) - (D_i E_i)}{E_a - E_n}$$

$$\Delta D = \frac{D_i (E_n - E_i)}{E_a - E_n}$$

o sustituyendo dentro de la fórmula las cifras prácticas que hacen referencia al caso que se viene enunciando, para el año de 1952 se obtendrá lo siguiente:

$$\Delta D = \frac{782 (18-15)}{40-18}$$

$$\Delta D = 106.64 \text{ (millones)}$$

Quiere decir lo anterior que cuando los depósitos a la vista y antes de 30 días subieran a un nivel de \$ 888.64 millones (782 + 106.64), las dos medidas serían idénticas, porque:

$$\begin{array}{rcl} 15\% \text{ de } 782 & = & 117.30 \\ \text{más } 40\% \text{ de } 106.64 & = & 42.66 \end{array}$$

$$\text{Es igual a } 18\% \text{ de } 888.64 = 159.96$$

Lo anterior, sin embargo, descuenta el hecho de la operación del multiplicador bancario. En otras palabras, cuando se dice que al nivel de \$ 888 millones, las dos medidas hubieran sido idénticas, la igualdad se refiere únicamente a la cantidad del encaje que los bancos debían mantener (encaje requerido), y no al potencial de expansión, que hubiera sido inclusive menor al tiempo de la sustitución del encaje adicional por uno total mayor, si el primero se hubiera mantenido.

Recientemente se estableció de nuevo un encaje adicional para los aumentos de los depósitos sobre los niveles reflejados del 10 de marzo al 10 de abril de 1954. Dicho nivel, a elección de los bancos, debía ser comunicado a la superintendencia bancaria. Como los aumentos de depósitos no han ocurrido aún, la fórmula que se ha enunciado anteriormente puede emplearse despejando cualquiera otra de sus incógnitas. Por ejemplo, podría preguntarse cuál sería el aumento en el encaje total necesario para sustituir este sobre-encaje que cubriera un ascenso hasta de 200 millones en los depósitos. (Por no disponerse todavía de la cifra de depósitos por encima de la cual debe aplicarse el sobre-encaje, no se hace el cálculo que ilustraría el ejemplo anterior).

Se han visto algunos de los aspectos que hacen referencia a los encajes como instrumento de control cuantitativo de la política monetaria. Debe hacerse resaltar en primer lugar el hecho de que no

son solamente las modificaciones en el encaje legal las que pueden aumentar o disminuir las disponibilidades líquidas bancarias, sino que, inclusive, es aún más efectiva una modificación de la política crediticia del Emisor hacia sus bancos afiliados por medio de variaciones en los cupos de redescuento. Por otra parte, los superávits presupuestales, que necesariamente se reflejan en aumentos de los depósitos gubernamentales en el banco de emisión, tienden siempre a disminuir la liquidez bancaria, como se vio al definir como una de las fuentes de utilización de los encajes, la de los depósitos gubernamentales.

Queda por estudiar el control cualitativo del crédito a través de los encajes. En Colombia también se ha hecho uso de este instrumento, como cuando se determinó que una parte del encaje de los depósitos de ahorro debe invertirse en bonos de la empresa siderúrgica nacional de Paz de Río, medida que se cita como ejemplo; existen otras muchas disposiciones similares, pero su enumeración y análisis haría demasiado extenso este trabajo.

(Preparado por Fernando Gaviria, del departamento de investigaciones económicas del Banco de la República).

PROBLEMAS ECONOMICOS EUROPEOS

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República)

El Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica constituido por los ministros de finanzas de las naciones participantes en dicha organización, tuvo una importante reunión en París durante el mes de mayo pasado.

Entre los problemas económicos europeos que fueron materia de las deliberaciones de este Consejo, merecen mencionarse especialmente la convertibilidad de las monedas, la abolición de los cupos y licencias de importación comúnmente denominada liberación de los cambios, y la prórroga del convenio multilateral suscrito en París el 19 de septiembre de 1950 por dieciocho países de la Europa occidental y en virtud del cual se creó el organismo conocido con el nombre de Unión Europea de Pagos.

Tratándose de la convertibilidad de las monedas, el Consejo empezó por considerar el informe del comité directivo de la Unión Europea de Pagos sobre los problemas que suscitaría el regreso eventual a dicha convertibilidad. En este documento estúdiense las diferentes formas posibles de convertibilidad monetaria y los métodos para volver a ella.

El representante de la Gran Bretaña, señor Richard Butler, canceller del tesoro, insistió en primer término acerca de la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo para restablecer la convertibilidad, y en su concepto, es preciso además salir de la etapa de los estudios teóricos de doctrina económica y abordar inmediatamente los problemas de orden práctico que plantearía la liberación de las monedas en el campo de los cambios y pagos internacionales, así como las normas de política comercial que deban adoptar los diferentes países.

El señor Ludwig Erhard, ministro de economía de la República Federal Alemana, manifestó que en su opinión será necesario un esfuerzo continuo de cooperación no solamente para volver a la convertibilidad de las monedas sino también, y con mayor razón, después de su restablecimiento.

El señor Edgar Faure, ministro de finanzas de Francia, siguiendo a los representantes de Suiza y de Bélgica, declaró que la convertibilidad monetaria es un objetivo al cual debe aspirarse, pero que exige obrar con precaución. Expuso el señor Faure la posición de Francia en lo relativo a la liberación de los cambios.

Los representantes de Italia y de Bélgica aplaudieron los esfuerzos hechos recientemente en Francia para suprimir los cupos y licencias de importación, y manifestaron su deseo por que esta supresión llegue en corto tiempo al 75% que se tiene previsto.

Planteadas oficialmente por este consejo de ministros la cuestión pertinente a la convertibilidad monetaria, una comisión especial fue designada para estudiar los problemas que se presentarán en el caso de que un determinado número de países miembros de la Unión Europea de Pagos restablezca la libre convertibilidad de sus monedas y la forma como la cooperación económica entre ellos pueda continuar. Parece, pues, en suma, que la nombrada institución se halla condenada a desaparecer.

Sin embargo, hay factores que, como el caso de Alemania Occidental en relación con este organismo (caso del cual hablaremos adelante), se oponen o por lo menos impiden por ahora la liquidación de

la Unión Europea de Pagos. Tanto es esto así, que el Consejo a que venimos refiriéndonos ha aprobado el que se pacte un compromiso entre los países deudores y los países acreedores, mediante el cual ellos se otorguen determinadas facilidades recíprocas, negociación ésta que depende en definitiva de lo que llegue a acordarse entre el principal deudor que es la Gran Bretaña y el acreedor principal que es la República Federal Alemana y que para su desarrollo y efectividad exige, como es obvio, la continuación de la Unión Europea de Pagos.

El ministro de economía de la República Federal Alemana, señor Erhard, viene hablando desde hace meses del restablecimiento de la convertibilidad del marco. Alemania Occidental parece resuelta a obrar independientemente en esta materia, si sus conveniencias así lo aconsejan. El canciller Adenauer, por su parte, ha declarado recientemente que la libre convertibilidad del marco bien podría establecerse en el próximo mes de agosto, caso de que la evolución económica del país continúe siendo favorable. Esta providencia tendría sin duda una inmediata repercusión en Inglaterra, pues los ingleses probablemente veríanse forzados a seguir a los alemanes, tal vez prematuramente y en malas condiciones, procediendo a restablecer la libre convertibilidad de la libra esterlina.

Los expertos económicos de la Unión Europea de Pagos han dado el nombre de **convertibilidad limitada** a la fórmula que en la Gran Bretaña se ha tratado de adoptar, al menos provisionalmente. Consiste ésta en que sólo los no residentes podrían libremente transferir en cualquier moneda o en oro los saldos que hayan adquirido en divisas de otros países. El control de cambios subsistiría, en consecuencia, para los nacionales, a fin de vigilar el movimiento de los capitales. Este sistema, que a juicio de los observadores económicos puede ser conveniente tratándose de una moneda de extensa difusión internacional como la libra esterlina, no es el que persiguen los alemanes, quienes parecen preferir un régimen análogo al practicado en Suiza. Su moneda no sería convertible sino en las transacciones con países de moneda convertible también. No habría a este respecto diferencia alguna entre residentes y no residentes. Las medidas que ya se han tomado en la República Federal Alemana encaminan en el sentido de una convertibilidad de esta especie, ya que uno de sus fines esenciales es favorecer el movimiento de capitales entre la Alemania Occidental y la zona del dólar.

Los ingleses, de su lado, sienten que esta política amenaza tanto a su comercio exterior como al prestigio de la libra esterlina, y de ahí que sea muy explicable que el canciller del tesoro, señor Butler, haya viajado a Alemania para negociar con el gobierno de Bonn, y que en la Unión Europea de Pagos se pregunten los especialistas cuál ha de ser el camino que deba seguirse en el caso de que la República Federal Alemana ponga en ejecución sus proyectos.

En cuanto al punto relativo a la liberación de los cambios, éste se presenta de la manera siguiente. Los estados signatarios del convenio de París, orgánico de la Unión Europea de Pagos, asumieron el compromiso de abolir gradualmente las restricciones cuantitativas de importación que bajo la forma de cupos y licencias para importar productos habíanse establecido en todos ellos. A virtud de tal compromiso, y gracias a los esfuerzos de cooperación económica basada en una conveniencia común, el promedio del comercio privado liberado de dichas restricciones cuantitativas llegaba en agosto del año pasado a un 72.8%, o sea que para entonces se hallaban abolidas cerca de tres cuartas partes de las cuotas y licencias de importación que anteriormente existían.

Las proporciones en que trece países, sobre los dieciocho que hacen parte de la Unión Europea de Pagos, habían suprimido estos cupos y licencias para la época a que nos referimos, eran las siguientes: Alemania Occidental (90.1%), Bélgica y Luxemburgo (87.2%), Dinamarca (76%), Francia (18%), Irlanda (75.1%), Italia (99.7%), Noruega (75.1%), Países Bajos (92.3%), Portugal (92.4%), Reino Unido (58.5%), Suecia (91.4%) y Suiza (91.4%).

Desde agosto de 1953 hasta hoy, mucho se ha progresado en la vía de la supresión gradual de los cupos y licencias de importación, pues ésta alcanza ya al 82%, debiendo anotarse que Italia, Holanda, Portugal, Suecia, Suiza y la República Federal Alemana han abolido estas restricciones en algo más del 90%.

Francia, que solamente había suprimido un 18% de los cupos y licencias de importación, procedió a elevar hasta el 53% la abolición de estas medidas restrictivas del comercio internacional, proporción que habrá de llegar al 75% a partir del 1º de noviembre del presente año.

El gobierno francés, al adoptar esta providencia, creyó conveniente establecer como recurso correlativo ciertos impuestos compensatorios, consistentes en gravar con derechos adicionales de aduana del 10 al 15% algunos de los productos sobre los cuales aboliéronse los cupos de importación. Estos impuestos compensatorios, que son provisionales, pudieron decretarse con base en el artículo 2 del tratado multilateral de comercio denominado **General Agreement on Tariffs and Trade (GATT)**, del cual hace parte Francia, y su rendimiento estimase, a pesar de los probables efectos que esta liberación de los cambios tenga en el ritmo de las importaciones, de 5 a 10.000 millones de francos anuales.

Hallándose abolidas actualmente en un 82% las cuotas y licencias de importación que antes regían en el grupo de las naciones signatarias del convenio sobre la Unión Europea de Pagos, claro es que dichas naciones vienen acercándose al régimen de la libertad comercial, pero bueno es observar que esta supresión de cupos y licencias sólo es aplicable a

los productos originarios o procedentes de los países miembros de la nombrada institución, y que, por tanto, la llamada liberación de los cambios es apenas relativa.

Por lo que hace a la prórroga del convenio constitutivo de la Unión Europea de Pagos cuya vigencia expira en el presente mes de junio, esta cuestión hállese íntimamente vinculada al caso de la Alemania Occidental a que hicimos referencia precedentemente en este escrito.

Dicha institución, creada para facilitar los pagos de todas las transacciones entre los países miembros de ella, se ha convertido por la fuerza de las cosas en un banquero para ciertas naciones. Una de las anomalías más salientes la constituye la actual situación de la República Federal Alemana. Los créditos a favor de este país no cesan, en efecto, de aumentar regularmente, hasta el punto de que su monto llega ya a 1.000 millones de dólares, o sea al doble de la cuota que le ha sido fijada en la Unión Europea de Pagos. Agrégase a esto que todo parece indicar que el ascenso en el valor de los saldos favorables a dicha nación habrá de continuar en los meses venideros.

En diciembre pasado, el Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica, inquieto por el rumbo que venía tomando el caso de Alemania Occidental, pidió a su comité de asuntos económicos que estudiase las causas de esta situación y las medidas para remediarla. El informe respectivo fue publicado recientemente y de él dedúcese que cuatro han sido los factores determinantes del aumento tan rápido e impresionante de los saldos acreedores alemanes, a saber:

1º De 1950 a 1953, el valor total de las exportaciones alemanas así como el de las exportaciones a la zona comprendida por la Unión Europea de Pagos se ha más que duplicado, al paso que el valor de las importaciones solamente ha aumentado en un 33%.

2º El mejoramiento en las condiciones de los cambios ha sido más importante para la República Federal Alemana que para la mayor parte de los países que constituyen la Unión Europea de Pagos, por virtud de la atenuación del control de cambios y de la naturaleza misma del comercio exterior alemán en el cual predomina la exportación de bienes de equipo industrial.

3º El aplazamiento de ingentes gastos de rearme ha igualmente contribuido en forma sustancial al incremento de los saldos favorables de Alemania Occidental.

4º La República Federal Alemana, por último, no ha tenido que luchar en numerosos mercados internacionales sino con una competencia norteamericana disminuida, por razón de que una fracción creciente

de la producción de los Estados Unidos de América ha sido destinada al rearme.

El comité económico mencionado hace la observación de que no es posible aislar el problema alemán del conjunto de los que afronta la Unión Europea de Pagos, y que la actitud asumida por los países deudores ha contribuido en parte al desarrollo del superávit en las cuentas internacionales de la Alemania Occidental.

El mismo comité, que no considera como un *im-passe* el caso de la República Federal Alemana y que tampoco propone para restablecer el equilibrio que esa nación deba reducir sus exportaciones, inclínase sin embargo a creer que dicha república podría proceder en otro sentido, como la aceleración del pago de su deuda exterior y el aumento de sus importaciones.

Los comentadores económicos observan a esto que la rápida amortización de las deudas externas de la República Federal Alemana no afectaría la estructura misma de los cambios, y que es especialmente en el terreno de la expansión económica interna donde puede llegarse a un mejoramiento de la situación alemana en relación con la Unión Europea de Pagos, para lo cual los medios principales serían: el mantenimiento de las inversiones a un alto nivel y la baja en el tipo de interés del dinero. Y tratándose del aumento de las importaciones, estos mismos comentadores anotan que si bien es cierto que la proporción en que Alemania Occidental ha suprimido los cupos y licencias es actualmente muy considerable, todavía subsisten, no obstante, serias trabas en el terreno de las importaciones relacionadas con los productos agrícolas.

Los expertos, por último, hacen presente que el nivel de vida del pueblo alemán podría elevarse notablemente, ya que sus necesidades no están en armonía con los medios de que dispone, y presentan como dato ilustrativo de esta cuestión la circunstancia de que la proporción de los consumos privados en relación con el ingreso nacional es inferior en la República Federal Alemana a la de otros países miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica. Mientras dicha proporción es en Alemania Occidental de un 55%, en Inglaterra alcanza al 67.1/2%, en Francia al 65% y en Holanda al 61%, por ejemplo.

La prórroga por un año más, o sea hasta el 30 de junio de 1955, del convenio sobre la Unión Europea de Pagos, no se ha anunciado aún, pero es indudable que esta institución habrá de continuar todavía por algún tiempo, a menos que los problemas existentes entre los países deudores y los países acreedores no tengan una solución adecuada y que el rumbo que haya de tomar la cuestión relativa a la libre convertibilidad monetaria imponga otras formas de procedimiento.

LA CRISIS ARANCELARIA UNIVERSAL

POR JENS OTTO KRAG

MINISTRO DE ECONOMIA Y TRABAJO DE DINAMARCA

Aun en la depresión que sobrevino a raíz de 1930, negóse Dinamarca a adoptar aranceles proteccionistas, y teniendo hoy las tarifas más bajas de la Europa occidental procura que su propio y efectivo liberalismo se extienda a los países que con ella negocian.

A causa de su corta extensión y de su escasez de materias primas, a Dinamarca interesan hondamente el libre comercio exterior y la división internacional del trabajo. Ese interés comprobó ser suficientemente fuerte para impedir durante siglo y medio la adopción de todo derecho notoriamente proteccionista. Ni siquiera cuando, a raíz de 1930, la depresión mundial trajo el derrumbe de los negocios internacionales, quisimos recurrir a expedientes de esa índole. Túvose aquélla por fenómeno transitorio y se temió que, una vez efectuadas, las alzas aduanales resultasen permanentes. Introdujimos en cambio una regulación cuantitativa de importaciones que nos proponíamos fuese pasajera; mas, por la gravedad y persistencia de la depresión, no estaba totalmente suprimida al abrirse las hostilidades.

NINGUNA PROTECCION ESPECIAL

Por otra parte, la economía danesa se ha desarrollado en los últimos ciento cincuenta años sin ninguna protección inusitada contra la competencia extranjera; y en vista de la avanzada mecanización que hoy caracteriza al país, es esencial que él tenga oportunidades libres y equitativas para la adquisición de materias primas, y para la venta de sus productos.

A Dinamarca le ha correspondido después de la guerra una activa participación en los esfuerzos tendientes a liberalizar el intercambio económico. Primero fue en la época del tratado de La Habana, cuyos amplios principios liberales sobre el comercio universal no pudieron llevarse a la práctica por la oposición de grandes potencias poseedoras de decisivo influjo; luego, en tiempos del convenio general sobre aranceles y comercio (GATT), cuyas conclusiones reductoras y restrictivas de los derechos de aduana han tenido poca importancia en el restablecimiento de un libre comercio internacional, y por último, en la organización de cooperación económica europea (OEEC), donde la liberalización del comercio del globo con criterio europeo resultó infructosa por haber atendido de modo harto unilateral y estrecho a restricciones cuantitativas y aranceles ignorados.

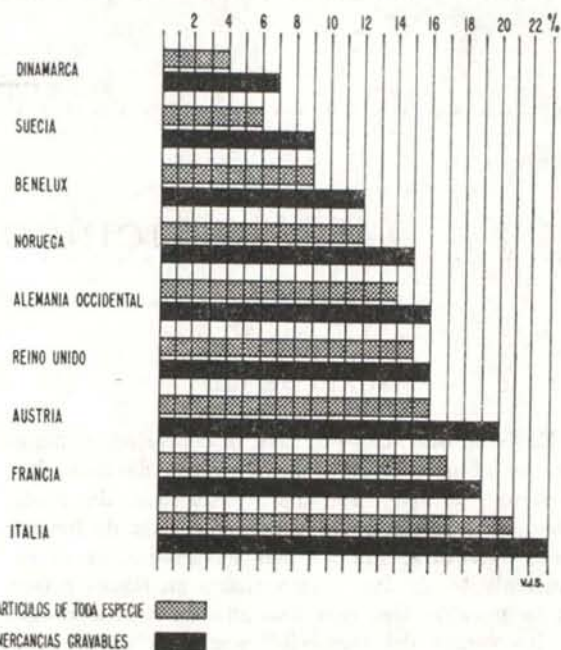
ABOLICION DE RESTRICCIONES CUANTITATIVAS

La supresión de estas trabas por intermedio de la OEEC, que —con la principal salvedad de las exportaciones danesas— ha logrado progresos bastante satisfactorios, pone de relieve el problema de las tarifas de aduana. Casi todos los otros países han podido abolir las restricciones cuantitativas al amparo de sus aranceles. Y los que no juzgaban suficiente aquella protección elevaron estos gravámenes. En los últimos tiempos, una nación mercantil y marítima tan poderosa como la Gran Bretaña, que impuso el libre comercio en la tierra, ha solicitado y obtenido repetidas veces que se la exima de las obligaciones que contrajo en virtud del convenio de aranceles y comercio, con objeto de ampliar sus tarifas proteccionistas.

LOS MODICOS DERECHOS DANESES

Nuestros derechos de aduana vienen siendo muy bajos desde la ley arancelaria aprobada en 1924. Como son eminentemente especificativos, es decir, fijados por el peso, la cantidad o el volumen, sus efectos proteccionistas se han aminorado con la fuerte alza de precios reinante. Tanto, que de 1938 acá quedaron reducidos en unas dos terceras partes.

Las cifras que aparecen a continuación hacen ver la cuantiosa diferencia existente entre los aranceles de los países de la Europa occidental.



La extramada altura que en algunas de tales naciones alcanzan las tarifas aduaneras es un grande obstáculo para la abolición rápida y completa de nuestras restricciones cuantitativas. Si bien el que las suprimamos constituye una verdadera liberalización, por cuanto emancipa las importaciones y acrecienta los gastos daneses de divisas foráneas, los elevados aranceles de otras naciones impiden que nuestros exportadores obtengan análogas oportunidades de aumentar sus negocios. Ello no sólo implica un claro agotamiento de nuestras reservas cambiarias, sino también un estorbo para la competencia. Gracias a la protección que derivan de sus crecidos aranceles, los productores extranjeros pueden compensar buena porción de sus costos generales manteniendo altos precios en sus países, lo cual les capacita para brindar sus artículos en el mercado danés por menos de lo que de otro modo exigiría la totalidad de los gastos de producción, y nuestros industriales se exponen así a una concurrencia desventajosa. Esto es verdad, prescindiendo de que en iguales condiciones los artículos daneses sean o no plenamente competitivos, o en otras palabras, si la productividad foránea es mayor o menor que la danesa.

EL PROBLEMA NO SE LIMITA A EUROPA

Me he ocupado preferentemente de los países de la OEEC porque con ellos se efectúa el 80% del comercio exterior de Dinamarca. Pero el problema no está confinado al occidente europeo. Por desgracia es un hecho que los Estados Unidos siguen siendo sumamente proteccionistas. Sus aranceles son por demás gravosos. No obstante, podríamos vender en el mercado estadinense nuestros quesos y mantequillas si su importación no tropezara allí con embargos y restricciones cuantitativas.

Dinamarca ha abolido estas últimas trabas para más de las cuatro quintas partes de lo que intro-

duce de los países de la OEEC, en monto equivalente a dos tercios largos del total de sus importaciones. Vehementemente anhelamos una rápida expansión de esa política, como quiera que supone un aumento de las exportaciones danesas.

Mala por todos aspectos se debe juzgar una política que simplemente sustituya una forma del control de importación (restricciones cuantitativas) por otra (tarifas de aduana). Sólo una tremenda necesidad podrá obligarnos a adherir a la doctrina negativa preconizada por la Gran Bretaña y aplicada con tanto tesón por los países europeos y por los Estados Unidos, de que "el arancel es un medio de protección adecuado".

Los daneses esperamos confiados que los demás pueblos occidentales se den cuenta de que el proseguir y acelerar el avance hacia la liberalización del comercio internacional entendida como derogatoria de restricciones cuantitativas y análogas trabas a la libre importación y progresiva rebaja de estos tributos, redundan en su propio provecho y en el de todos en común. Aguardamos los resultados de los debates que sobre una liberalización más amplia adelanta ahora la OEEC y de la labor que acerca de planes reductores de los aranceles lleva a cabo el GATT, sin olvidarnos de las conclusiones de la comisión Randall ni del influjo que pueden ejercer en la política estadinense.

Los países nórdicos vienen estudiando desde hace algún tiempo la posibilidad de tomar ciertas medidas conjuntas en el campo aduanero. Hago votos por que de esa tarea resulte una política escandinava unánimemente liberal que sirva de ejemplo a las otras naciones.

(Del Danish Foreign Office Journal de Copenhage. Versión de la Revista del Banco de la República).

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

JUNIO DE 1929

En junio de 1929 se agravó la depresión económica que el país vivía desde mediados de 1928. Durante ese período, "fue ella acentuándose día a día, como se deja ver en la persistente baja de los valores bursátiles, aun los más apreciados, en el estancamiento de las transacciones en fincas raíces, en la paralización, casi absoluta en varios ramos, de las ventas del comercio", según lo anota en el

número 20, correspondiente a ese mes, la revista del Emisor en sus notas editoriales. Tres factores principales se citan allí como causantes de esta baja: el principal, que es el psicológico, "el temor general de que la situación continúe deprimiéndose, que retrae de toda empresa y que siendo efecto de una mala situación, es poderosa causa para empeorarla"; están, además, la "flojedad del café en los mercados del exterior y el quebranto que ha sufrido el crédito de la nación en esos mismos mercados".

En cuanto al café, su baja "no tiene todavía proporciones que justifiquen un pánico, ya que los precios actuales están lejos de ser ruinosos, sobre todo desde que logremos bajar el costo de producción y exportación, lo que parece que empieza a realizarse, y que busquemos a nuestro principal producto mercados más ventajosos al que actualmente recibe la mayor parte de él, ya que sí los hay". Y por lo que al crédito externo se refiere, "hay que reconocer que se están haciendo de parte de las autoridades, esfuerzos... para llevar al exterior la impresión, bien fundada, de que se sigue sin vacilación una política de economía, de orden y de eficiencia en las inversiones públicas". A este respecto, cree la revista que a tal fin contribuirá "el movimiento cívico que tuvo lugar en la capital de la República en la primera semana de este mes... por cuanto él va encaminado a separar la política de la administración".

Mas no todos los síntomas son de pesimismo. Como motivo de confianza considera la revista las ferias que acaban de celebrarse en Girardot, "en las que, contra lo que se pensaba, hubo un movimiento de transacciones superior al de años anteriores, con precios altos para el ganado, si bien los de las bestias fueron menos satisfactorios, lo que obedece a causas especiales, como el incremento considerable del tráfico automoviliario".

Tampoco las rentas nacionales han experimentado, hasta ahora, la baja que en ellas se temía. En mayo los recaudos fiscales ascendieron a \$ 6.060.000, cifra que "... si bien es inferior a lo producido en abril, que fue excepcionalmente alto, supera bastante a lo que se recaudó en mayo de 1928".

EL PRESUPUESTO DE 1930

Informa la revista que el gobierno ha venido bajando con gran intensidad en la preparación del proyecto de presupuesto que ha de presentar el mes entrante al congreso, "y parece que en esa labor se ha seguido enérgicamente la política de una rigurosa economía en las erogaciones públicas". El producto de las rentas públicas se ha calculado para 1930 en sólo \$ 60.400.000, suma que representa una baja de cerca de 20% en relación con lo recaudado en 1928, "lo que revela la intención del gobierno de situar sus cálculos sobre terreno absolutamente firme".

SITUACION BANCARIA, CAMBIO Y CAFE

Entre los meses de mayo de 1928 y 1929, el movimiento de las oficinas de compensación arroja una diferencia en contra del último de cerca de diez millones de pesos (\$ 65.001.000 contra \$ 55.635.000). En Bogotá, la baja fue casi de 30%, entre las dos fechas, cifras que muestran bien cómo ha cedido la intensidad del movimiento comercial.

A pesar de que ha comenzado ya la movilización de la cosecha de café de Cundinamarca y el Tolima, no se nota oferta de giros, y el cambio se mantiene al rededor del 103½%, tipo de venta para dólares fijado por el Emisor. El café sigue débil en el mercado de Nueva York tanto por incertidumbre "sobre la capacidad del Instituto de Defensa del Brasil para sostener los precios", como por ser estos los meses de menor consumo en Estados Unidos. Las últimas cotizaciones son de 24¼ centavos para el Medellín excelso y de 23¼ para el bueno Bogotá. En Girardot también se ha presentado una baja, quedando en \$ 42 la carga de pergamino y en \$ 55 la de pilado. "Es como nunca difícil prever el futuro del negocio", afirma la revista al terminar esta parte de sus notas editoriales.

DEFENSA DE LA POLITICA MONETARIA

Con fecha siete del mes que se comenta, don Julio Caro, gerente del Emisor, dirigió a las instituciones afiliadas una circular, que publica este número de la revista, en la que expone y defiende la política monetaria adelantada por el Banco en los últimos meses, sobre todo en lo relacionado con el alza de la tasa de descuento y del tipo de cambio exterior. Por el interés que esa circular tiene, aún hoy, veinticinco años más tarde, transcribimos a continuación algunos apartes que demuestran cómo ya en esa época el Emisor aplicaba medidas de índole monetaria para corregir situaciones económicas, política que en esa época, por lo menos en Colombia, era inusitada.

"Como consecuencia inevitable", dice esa circular, "a pesar de los esfuerzos del Banco de la República para aminorarla, de las considerables entradas al país de dinero que han tenido lugar en los últimos años, vino un exagerado aumento del medio circulante, con la consiguiente alza en los precios y por ende en el costo de la vida. Los billetes circulantes del Banco en 31 de diciembre de 1925 ascendían a \$ 30.000.000; subieron a \$ 40.000.000 en 31 de ese mes de 1926 y a 46 y 56 millones de pesos, respectivamente, en iguales fechas de 1927 y 1928".

"Afortunadamente, el aumento en las reservas metálicas del Banco en ese período fue aún mayor que el de los billetes circulantes, gracias a la política prudente de la institución central y de sus afiliadas, y eso ha hecho, sin duda, que el contrario movimiento de descenso, que últimamente se ha presentado, no haya tenido la gravedad que en otras circunstancias habría asumido. Pero de todos modos, la suspensión de los empréstitos externos produjo en la situación interna del país un cambio fundamental, que tenía que hacerse sentir en todas las actividades nacionales. Las reservas de oro del Banco empezaron a disminuir, desde el mes de diciembre pasado, moderadamente al principio, luego en proporción mayor, de tal modo que los depósitos en el exterior, que valían en 30 de noviembre último

42 millones, estaban en 31 de enero en 36, y en 26½ para el 31 de marzo, es decir, más de 15 millones de baja en el curso de 4 meses en las reservas de oro del Banco. En ese lapso la reserva total de éste bajó de 105.13 a 86.28%.

"En esas circunstancias, y teniendo en cuenta que es una de las principales, si no la primordial función de un banco central de emisión proteger las reservas metálicas del país, hizo el de la República lo que indican las más claras normas de la práctica bancaria, lo que no podía dejar de hacer sin asumir una gravísima responsabilidad ante la nación: subió en un punto la tasa de interés en sus operaciones de préstamo y descuento... Es absurdo suponer que lo guiara el espíritu de lucro en una providencia cuya finalidad única era restringir tales operaciones, ya que esa restricción envuelve naturalmente una disminución en las utilidades que de ellas provienen.

"También subió entonces el Banco el precio para la venta de giros por dólares, del 102.75 al 103.50% para cheques. El Banco ha de procurar la estabilización del cambio exterior, manteniendo la moneda nacional al rededor de la par intrínseca con relación al oro y teniendo en cuenta los gastos que causan la importación o exportación de ese metal (gold points). Mientras duró la abundante oferta de letras, a causa de los empréstitos externos, pudo el Banco mantener el primero de esos tipos, que corresponde a la par intrínseca del peso colombiano respecto al dólar; pero al invertirse las condiciones del mercado y presentarse una demanda tan extraordinaria de giros como la que surgió en los meses pasados, cuando era de prever la próxima conveniencia o necesidad de exportar oro, es claro que no podía mantenerse ese tipo y entonces se fijó el del 103.50%, que contempla los gastos mínimos en que habría que incurrir para exportar oro desde los puertos marítimos del país".

La circular termina afirmando que "... puede el país estar seguro de que sólo los grandes intereses nacionales serán tenidos en cuenta en las resoluciones que el Banco de la República adopte: ese ha sido y seguirá siendo su criterio invariable".

LA ECONOMIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1929

Trae este número de la revista un detenido análisis de la situación económica del país en los primeros tres meses de 1929, en el que comenta la pro-

ducción tanto agrícola como industrial, el comercio, los mercados de valores y de propiedad raíz, y concluye observando que "en ese período la situación de quietud que venía marcándose en los negocios del país desde hace algún tiempo se intensificó, asumiendo caracteres de verdadera depresión, especialmente hacia el fin del período, cuando el alza de la tasa de interés y la restricción del crédito bancario que empezó a manifestarse, vinieron a contener el impulso que traían las actividades comerciales y especulativas".

VIAJE SIN TRANSBORDOS EN EL RIO MAGDALENA

En una información bastante completa, da cuenta este número de la revista del establecimiento en Bogotá de la "Compañía de Navegación sin transbordos", que tiene por objeto hacer continua la navegación entre el alto y el bajo Magdalena venciendo los rápidos de Honda, mediante la aplicación de las patentes Lloyd y Somerstad y del sistema de instalaciones Treidel, de las cuales es la única concesionaria. La compañía ha adquirido ya para el transporte de carga y pasajeros, cuatro remolcadores y 20 planchones y está dando los pasos para la construcción de las instalaciones hidroeléctricas necesarias.

El capital de la empresa es de \$ 1.500.000, del cual ha sido ya suscrita una parte considerable. La junta directiva, que está integrada por los señores Emilio Ferrero, Fernandino Hugo y Carlos Bravo, "ha trabajado insistentemente en el sentido de interesar al capital colombiano en su programa, siendo su esfuerzo digno de todo aplauso, ya que responde a una de las necesidades más grandes del país".

LA SITUACION ECONOMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Según cable recibido por el attaché comercial de la legación americana y que publica la revista, "la actividad en los negocios e industrias en los Estados Unidos fue extraordinaria durante el mes de mayo. La del acero trabajó en más del 95% de su capacidad. La producción de automóviles continuó enorme, aunque levemente menor. Los contratos de construcción muy altos, pero todavía menores que en el año pasado. El tráfico ferroviario estableció record para esta época del año. Las operaciones en la bolsa fueron muy voluminosas, pero el promedio de precios fue bastante más bajo. La situación del crédito mejoró y las ratas de interés bajaron algo".

DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

CUPO ESPECIAL DE CREDITO

PARA LA CAJA AGRARIA

La junta directiva del Banco de la República,

en ejercicio de las facultades que le confiere el aparte b) del artículo 2º del decreto legislativo 756 de 1951, en armonía con los decretos legislativos 2600 y 3149 de 1953,

RESUELVE:

Artículo único. Elévase en \$ 1.000.000, o sea a \$ 2.000.000, el cupo especial señalado a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero por la resolución del 21 de abril del corriente año para el descuento de los préstamos a los productores de carbón, con destino al montaje de equipos para la mecanización de sus minas, en las condiciones señaladas por el Decreto legislativo 3149 de 1953.

Dada en Bogotá, a 16 de junio de 1954.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

"ELEMENTOS DE CIENCIA Y TECNICA BANCARIAS"

Muratti, Natalio.

...Elementos de ciencia y técnica bancarias; 3a. ed. revisada y corregida por el autor. Buenos Aires, "El Ateneo", 1952.

2 h. p., [7]-477 p. tabs. (parte dobl.) 23 cm.
([Biblioteca económico-jurídica]).

Apéndice: p. [435]-447.

Notas bibliográficas al pie del texto.

332.1
M87e

1. Bancos y banca.

Apareció en 1952 la tercera edición de esta obra del exprofesor de la facultad de ciencias económicas de Rosario, Argentina, señor Natalio Muratti, edición que corrige y amplía las dos anteriores. En este volumen se actualizan las enseñanzas y la descripción institucional de la banca en ese país, armonizándolas con las implicaciones resultantes de la nacionalización del Banco Central y la nueva constitución de 1949; sin embargo, se conserva el método de las ediciones precedentes que corresponde al señalado por el señor Muratti para la orientación de su cátedra de bancos, cambios, bolsas y seguros.

La primera parte expone el concepto antiguo y moderno de **banco**, remontándose a los orígenes de la expresión y clasificando aquellos organismos según su evolución, naturaleza de sus actividades, grado de concentración, índole del crédito que otorgan, forma de constituir su capital y administración, y autorización para fundarlos; también se indica una distinción general de los institutos de crédito actuales, agrupándolos en cinco categorías: bancos de crédito ordinario, bancos centrales de emisión, bancos de crédito especial, institutos para movilizar inversiones bancarias y bancos internacionales.

Siguiendo las directivas de expositores italianos en la consideración de las actividades crediticias por su contenido económico, jurídico y técnico, se describe la ciencia bancaria como "la exposición de los principios económicos relativos a la función y organización de los bancos y de sus actividades, y el estudio de la influencia de éstos en el sistema de la economía nacional"; el derecho bancario, en cambio, comprende el conjunto de principios legales que regulan las instituciones crediticias y sus labores y la técnica bancaria, acogiendo la definición de D'Angelo, como el análisis en sí de las operaciones de un banco, en su desarrollo como aplicación práctica de los principios económicos, de las normas jurídicas y de los preceptos administrativos que las rigen.

En capítulo separado se da noticia de la evolución de las instituciones de crédito, buscando sus primeros orígenes en China, Babilonia, Grecia, Egipto y Roma, y relatando su desarrollo en la Edad Media para culminar con el proceso generador de los bancos modernos a partir de la creación del Banco de Inglaterra, que apareció como un efecto de la integración de las economías locales en una de tipo nacional. Se explica, asimismo, el curso seguido en la Argentina por las entidades bancarias, desde los primeros proyectos para fundar un establecimiento de descuento, idea del prócer Bernardino Rivadavia, en 1811, cristalizada en 1822 en el Banco de Emisión de Buenos Aires. A semejanza del itinerario seguido por todos los países latinoamericanos, no se escapa tampoco la historia argentina de la frustración secular en establecer sólidamente un sistema de banca central; muchos establecimientos, concebidos con suma de previsión y proyectados para operar largamente, fracasaban en sus comienzos. Fue necesario que se llegara a estructurar la unidad nacional, que se transitara por las vías del papel moneda, que se asistiera a incontables fracasos, que, inclusive, las ideas económicas imperantes en el siglo XIX sufrieran considerable mengua, para que pudiera integrarse, ya en 1935, un sistema coherente y activo al fundarse el Banco Central, como entidad de carácter mixto pero de derecho público. Similar recuento se efectúa de la historia de los bancos de crédito ordinario y de los hipotecarios y prendarios.

A la formación de la gran empresa moderna correspondió en la banca el fenómeno de la concentración, mediante el cual los establecimientos de esta clase tienden a agruparse, reduciendo su número y aumentando su poder financiero. Se enumeran las causas de tal fenómeno, analizando la experiencia en varios países y la propia agrupación topográfica que ocurre en la Argentina, y discutiendo las conveniencias y desventajas que la concentración apareja, para deducir opiniones personales del autor, que, sin descalificarla totalmente, propugnan una mayor ingerencia del Estado con miras al fortalecimiento de los bancos regionales, de las cooperativas de crédito y de la solidaridad de los pequeños.

Apoyándose en extensa y escogida bibliografía, el autor expone sumariamente las funciones de los diversos institutos de crédito según la discriminación ya anotada, y en seguida entra de lleno en el estudio de la actual organización bancaria argentina. Por virtud de la ley 12.155 de 1946 el Banco Central tiene como meta de su acción, el "crear condiciones que permitan mantener un alto grado de ocupación", identificándose así con las orientaciones contemporáneas de los teóricos y expertos económicos. Se coloca este instituto como el eje del sistema, operando como subordinados suyos todos los bancos que laboran en el territorio nacional, a cuya cabeza se

sitúan el Banco de la Nación Argentina, que distribuye el crédito para el comercio y el agro, el Banco de Crédito Industrial Argentino, que atiende al desarrollo de las actividades fabriles y mineras, el Banco Hipotecario Nacional, que otorga asistencia financiera con garantía inmobiliaria, la Caja Nacional de Ahorro Postal, que fomenta el pequeño ahorro y el seguro de vida, y el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (I. A. P. I.), que tiende a acrecentar el comercio internacional. Sobre cada uno de ellos consigna el volumen que se reseña amplias descripciones con respecto a su constitución, organización administrativa, funciones, operaciones y características especiales.

Bien vale detenerse en el radical acento de la legislación argentina: "En la nueva ordenación bancaria, el Estado garantiza los depósitos de cualquier naturaleza o monto constituidos en todos los bancos del país. La garantía que el Estado otorga a todos los depósitos bancarios, ha exigido su transferencia al Banco Central. De modo que los bancos actúan como agentes legales del Banco Central en la recepción de los depósitos; en el orden externo, las instituciones bancarias siguen operando sin modificación alguna: reciben depósitos, conceden créditos y efectúan todas las operaciones propias de su giro. Pero como los depósitos los reciben por cuenta del Banco Central, ya no pueden emplearlos directamente en el acuerdo de préstamos; en su lugar utilizan los fondos que obtienen mediante el redescuento de sus carteras de documentos y valores mobiliarios". Constituye, en verdad, una revolucionaria concepción que podría calificarse de etapa intermedia entre el antiguo orden y una total nacionalización, o como un avance hacia ésta. Pero nosotros preguntaríamos: desaparecido el patrón oro, ¿tiene alguna implicación de sustantiva valencia esa garantía? Hoy no existe la convertibilidad del billete a oro, pero sí, en todos los países, la del depósito bancario a billetes; los amplios márgenes de emisión, la expansión del redescuento, la multiplicidad de armas de que está provista la banca central para acudir en auxilio de los bancos en las situaciones críticas, aseguran a los depositantes una solvencia indefinida o liquidez permanente, que puede reposar —como en el caso de Colombia— en una entidad autónoma no confundida con los órganos del Estado, que presta esa función de confianza común al mantener su independencia como persona de derecho privado y extensos poderes, con mayor énfasis que si se tratara de una agencia gubernamental.

Haciendo una rápida relación de las principales leyes bancarias en varias naciones y con referencia específica a la legislación argentina, quiere demostrarse el movimiento universal encaminado a reglamentar estrechamente los negocios crediticios. Con ello finaliza la primera parte, denominada Ciencia Bancaria de la obra que se comenta.

La segunda parte, **Técnica Bancaria**, se inicia con la exposición de las teorías de Arcangeli, Bolaffio y Siburu sobre lo que debe entenderse por operación de banco, inclinándose el señor Muratti por el concepto de La Lumia de que por aquélla se comprenden los actos o prestaciones vinculados entre sí, en los cuales exista una **interposición de crédito**, sujetos a varias condiciones de tiempo, correlación de valores, objeto jurídico, intención de las partes y calidad de los servicios prestados.

Es básica, en esta sección, la clasificación que establece el señor Muratti respecto de las operaciones bancarias:

“El conjunto de las actividades bancarias da lugar a una doble categoría de operaciones: a) fundamentales o típicas y b) accesorias o secundarias.

“Las fundamentales son aquellas operaciones que caracterizan en forma innegable la función esencial de los bancos; las accesorias, en cambio, si bien vinculadas a aquéllas, revisten un carácter de simples prestaciones de servicios personales.

“Las fundamentales comprenden dos series sistemáticas de operaciones: a) activas, y b) pasivas. Estas dos series, íntimamente relacionadas entre sí, constituyen la función substancial de los bancos: prestación de un servicio público con el objeto de satisfacer, en forma concreta, necesidades colectivas de crédito.

“Los actos mediante los cuales se da a crédito el dinero obtenido del mismo modo y con tal intención, se denominan operaciones activas; en cambio, si se toma dinero a crédito, con la intención de darlo en seguida o posteriormente también a crédito, en forma continua, se llaman operaciones pasivas. Con las primeras los bancos se constituyen en acreedores de sus clientes, mientras que con las últimas se convierten en deudores.

“Con las operaciones activas, el banco o banquero, coloca los fondos obtenidos de sus operaciones pasivas. De ahí, precisamente, que las primeras constituyan operaciones de inversión y las últimas de obtención de fondos.

“Así, pues, las operaciones activas y pasivas determinan los dos momentos esenciales de la función crediticia que realizan los bancos modernos”.

Entre las fundamentales activas se incluyen los descuentos, préstamos cambiarios, adelantos en cuenta corriente, anticipos sobre títulos y valores, compras de divisas, letras, cheques sobre el interior del país y títulos, y redescuentos activos. Las pasivas fundamentales son la recepción de depósitos ordinarios y especiales, la venta de giros y transferencias, la emisión de bonos de renta, la venta de títulos públicos y privados, los redescuentos pasivos, los anticipos pasivos, las aceptaciones bancarias y la emisión de cartas de crédito. De otro lado, la recepción de valores al cobro, los depósitos de valores en custodia y para ser negociados, el alquiler de cajas de seguridad, la administración de bienes de terceros, el servir de agente recaudador del Estado y el cambio manual de monedas extranjeras, significan las operaciones accesorias o secundarias de los institutos bancarios.

Para las principales actividades atrás enumeradas (descuentos, adelantos en cuenta corriente, depósitos, etc.) se señalan las varias teorías que describen su propia naturaleza jurídica, e individualizándolas a espacio, se estudia el concepto legal y económico de la operación, las condiciones inherentes que tipifican el contrato, los efectos del mismo, el riesgo que asumen las partes, la técnica o modus operandi del acto y las reglas, usos y costumbres adoptadas por la banca argentina. Esta sección del volumen, de apreciable magnitud, explora también hasta en sus menores detalles los distintos servicios bancarios, presentando, inclusive, los esqueletos o formularios utilizables para su realización; por analogía serán para el lector colombiano de una gran utilidad e interés estos minuciosos análisis, ya que las prácticas administrativas de la banca son similares, y la concepción y ejercicio del derecho comercial son comunes a todos los pueblos latinos.

Habiendo cumplido el mérito plausible de utilizar en forma casi exhaustiva la abundante bibliografía sobre el tema, en el libro **Elementos de Ciencia y Técnica Bancarias** son relevantes la claridad y el método en la exposición, que descubren las singulares dotes pedagógicas de su autor, avezado catedrático universitario.